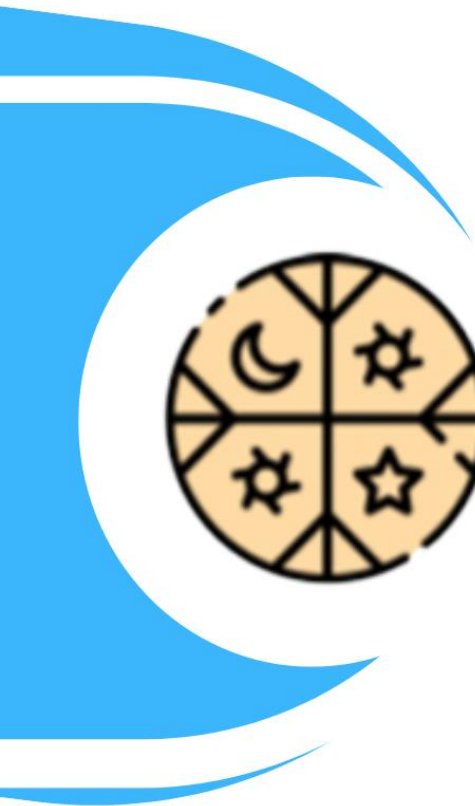




PLADECO RENAICO 2023 2026

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RENAICO



Contenido

Introducción	4
1. DIAGNÓSTICO COMUNAL GLOBAL	5
1.1 Antecedentes generales	5
1.1.1 Historia.....	5
1.1.2 Ordenamiento territorial.....	6
1.1.3 Localización	9
1.1.4 Conectividad	9
1.1.5 Clima	10
1.1.6 Relieve.....	12
1.1.7 Hidrografía	14
1.1.8 Flora.....	15
1.1.9 Fauna.....	16
1.2 Antecedentes sociodemográficos	17
1.2.1 Tendencias Migratorias	17
1.2.2 Asentamientos Humanos	18
1.2.3 Pueblos Originarios	19
1.2.4 Niveles de Pobreza	22
1.2.5 Condiciones de Vivienda.....	23
1.3 Antecedentes medio ambientales.....	26
1.3.1 Escenarios de riesgos y Áreas de vulnerabilidad	26
1.3.2 Deslizamientos asociados a depósitos gravitacionales.....	26
1.3.3 Remoción en masa.....	27
1.3.4 Inundación	27
1.3.5 Riesgos antrópicos	28
1.3.6 Áreas de protección.....	29
1.4 Antecedentes educacionales	29
1.4.1 Características del sector educativo	29
1.4.2 Matriculas.....	30
1.4.3 Oferta educativa por niveles y modalidades de enseñanza.....	33
1.4.4 Jardines infantiles	34
1.4.5 Programas vigentes.....	34
1.4.6 Educación extra escolar	38

1.4.7	Vulnerabilidad Escolar.....	39
1.4.8	SIMCE.....	39
1.5	Antecedentes de salud.....	45
1.5.1	Antecedentes de mortalidad general e infantil	45
1.5.2	Principales patologías.....	51
1.6.3	Infraestructura de Salud Comunal	52
1.7	Gestión municipal	59
1.7.1	Recursos humanos	59
1.7.2	Recursos económicos	61
1.8	Actividad económica	63
1.8.1	Empleabilidad	63
1.8.2	Empleabilidad por Rubro.....	65
1.8.3	Diagnóstico económico comunal	66
2.	METODOLOGÍA PARTICIPATIVA.....	72
3.	DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO	76
3.1	Encuentros participativos y sectoriales	76
3.1.1	Fortalezas identificadas por la ciudadanía	78
3.1.2	Problemáticas y necesidades identificadas por la ciudadanía	81
3.1.3	Imagen Futura.....	86
3.1.4	Iniciativas e ideas.....	86
3.2	Encuesta participativa	88
3.2.1	Caracterización de participantes.....	88
3.2.2	Situación actual de la comuna	89
3.2.3	Respecto al municipio y servicios municipales	90
3.2.4	Imagen Futura comunal	91
4.	IMAGEN OBJETIVO Y LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	92
4.1	imagen objetivo	92
4.1.1	Visión.....	92
4.1.2	Misión.....	92
4.2	Ámbitos de acción	92
4.3	Lineamientos y objetivos estratégicos.....	93
4.3.1	Institucionalidad y Gestión Municipal.....	93
4.3.2	Infraestructura, Equipamiento y Servicios Básico.	94

4.3.3	Desarrollo Social, Cultural y Deportivo.....	95
4.3.4	Economía, Fomento Productivo y Turismo.....	97
4.3.5	Medioambiente, Sustentabilidad y Manejo de Residuos.....	98
5.	CARTERA DE PROYECTOS E INICIATIVAS	99
6.	PLAN DE ACCIÓN E INVERSIÓN	109
6.1	Fuentes de financiamiento	109
7.	SISTEMA DE SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN	115
7.1	Indicadores de Eficiencia	117
	BIBLIOGRAFÍA	118
	ANEXOS	119

Introducción

El documento que se presenta a continuación muestra los resultados obtenidos del proceso de actualización del Plan de Desarrollo Comunal 2023-2026 de la comuna de Renaico.

El “Plan de Desarrollo Comunal” (PLADECO) es el principal instrumento de planificación y gestión de la organización municipal, cuyo propósito es contribuir a una administración eficiente de la comuna y promover iniciativas de estudios, programas y proyectos destinados a impulsar el progreso económico, social y cultural de sus habitantes; debe a su vez, representar la visión de futuro de la comuna y sus estrategias para alcanzarla y ser abordado como una tarea común, fruto del trabajo conjunto entre municipio y comunidad, además de ser un proceso continuo y dinámico en el tiempo.

Lo anterior, establecido en el Decreto con Fuerza de Ley N°1, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

La construcción de este instrumento es un proceso continuo, por lo que los resultados son entendidos como la base de una planificación para el logro de ciertas estrategias definidas como metas alcanzables en un período de tiempo. En este sentido, es importante considerar que- evidentemente- el futuro es imprevisible, por lo mismo, en el presente documento se están trazando puntos y líneas de partida, las que permitirán avanzar tomando en cuenta que lo que ocurra puede ser distinto a lo previsto y planificado.

1. DIAGNÓSTICO COMUNAL GLOBAL

1.1 Antecedentes generales

En el siguiente apartado, se presenta una caracterización general de la comuna de Renaico, en la cual se consideran sus antecedentes históricos, de ordenamiento territorial, localización, conectividad, clima, relieve, hidrografía, flora y fauna.

1.1.1 Historia

Renaico en mapudungún significa “Agua de cueva”, su nombre se remonta al nombre del curso de agua que atraviesa la comuna y que es parte del paisaje cultural y geomorfológico, el Río Renaico.

Su proceso histórico está marcado por la evangelización española, particularmente por la acción realizada por los padres de la Compañía de Jesús, quienes se asentaron en el sector de Colhue entre los años 1620 y 1630, y principalmente por la instalación del ferrocarril (Pladeco 2016).

El 23 de enero de 1884 se inauguraron los trabajos del ferrocarril que unirían a Renaico con Victoria, inauguración en la que participaron importantes autoridades de la época como el Presidente Domingo Santa María, junto a su Ministro del Interior, José Manuel Balmaceda y una comitiva. Esta instalación de ferrocarriles generó los cimientos de la fundación de la actual comuna, pues la estación fue un punto de encuentro de carácter social, cultural y comercial.

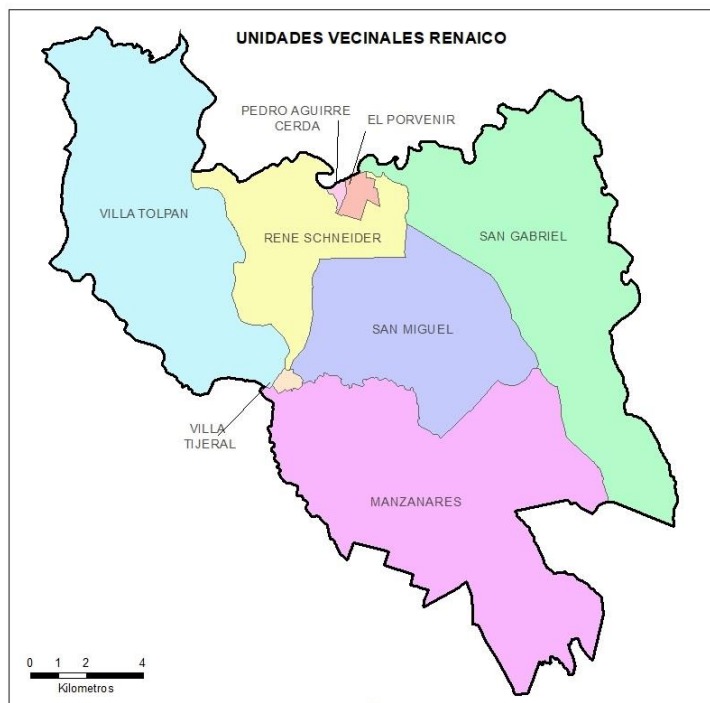
Lo anterior, otorgó oportunidades comerciales a hombres y mujeres de la época, por una parte, las mujeres comercializaron productos como tortillas, dulces chilenos y otros productos locales, mientras que los hombres se dedicaron al transporte de madera del Río Renaico, trabajando como balseadores y desarrollando otras labores industriales.

Históricamente, en términos económicos, los sectores productivos de la comuna se han relacionado con la actividad agrícola y forestal, como las industrias ligadas a la madera, industrias molineras, entre otras. Hoy por hoy, desde una perspectiva productiva, destaca la actividad silvo – agropecuario, como la agricultura, fruticultura y ganadería.

1.1.2 Ordenamiento territorial

Territorialmente, Renaico se organiza en 4 distritos censales: Coihueco, Renaico, Roblería y Mininco. Y en 8 unidades vecinales: Pedro Aguirre Cerda, El porvenir, Villa Tijeral, San Gabriel, San Miguel, Villa Tolpan, Manzanares y René Schneider.

Mapa 1: Unidades Vecinales de Renaico.



Fuente: Ministerio de desarrollo social.

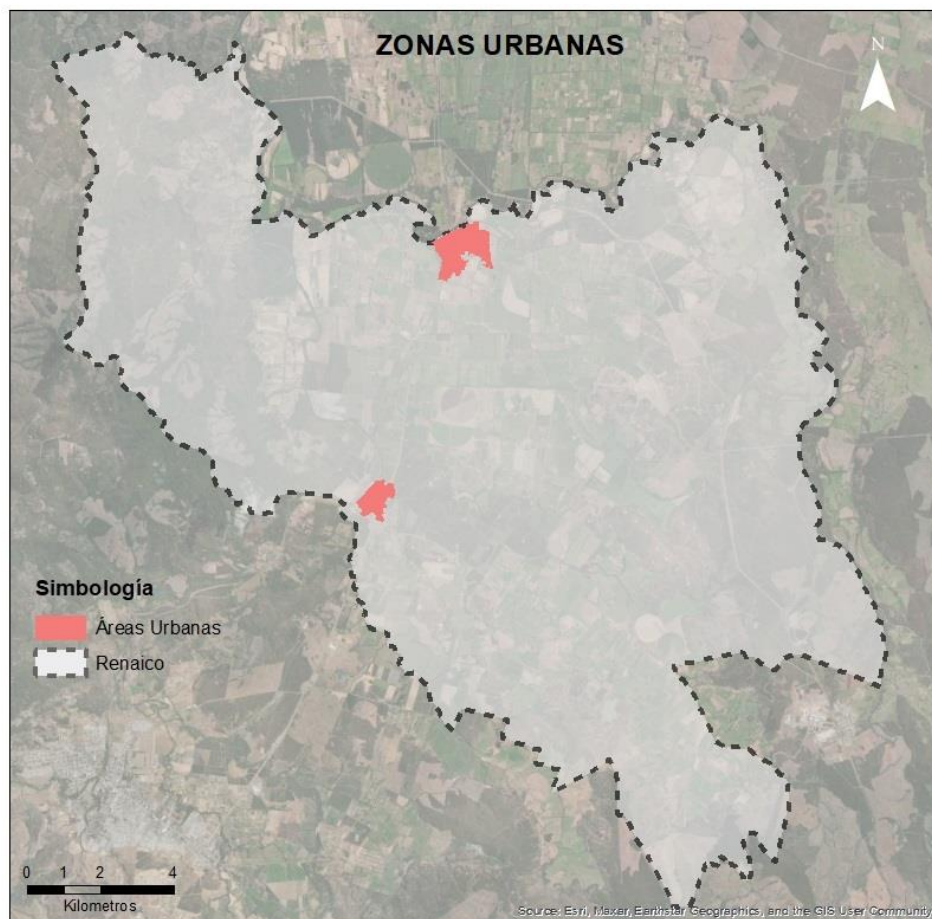
Las unidades vecinales El Porvenir y Pedro Aguirre Cerda (conocido como Renaico) y Villa Tijeral son dos zonas urbanizadas que concentran la mayor parte de los servicios de la comuna. El 77,1% de la población comunal habita en estas zonas. Su condición de urbana, se define principalmente por su localización, pues actúan como comuna de paso entre Angol y Los Ángeles a través de la ruta R180.

La ciudad de Renaico se ve segmentada por la bifurcación de la línea ferroviaria en el eje troncal que continua hacia el sur, y el ramal a Angol - Traiguén y Cañete. En términos de su conectividad, es posible apreciar una baja dotación de infraestructura vial, ya que, lo existente es limitado en términos intracomunales y en muchos casos son pasos inhabilitados o de precaria condición. Situación que en la actualidad el municipio ha buscado mejorar.

En el caso de Villa Tijeral -el otro espacio urbano de mayor connotación y jerarquía de la comuna- se aprecia una escasa posibilidad de crecimiento debido a los límites naturales que lo conforman, en el sector poniente se observa limitado por el Río Vergara y el estero Tijeral en el borde norte. Ambos límites se constituyen como un límite natural para la expansión geográfica. No obstante, la altura en la que se ubican los asentamientos humanos en este lugar respecto del río genera una menor

posibilidad de inundaciones producto de las eventuales crecidas de este mismo. De igual forma, dicha condición geográfica de Villa Tijeral, le otorga la posibilidad de conservar y generar espacios verdes que mejoran los estándares de la infraestructura urbana, incidiendo positivamente en la calidad de vida de sus habitantes (Pladeco 2016).

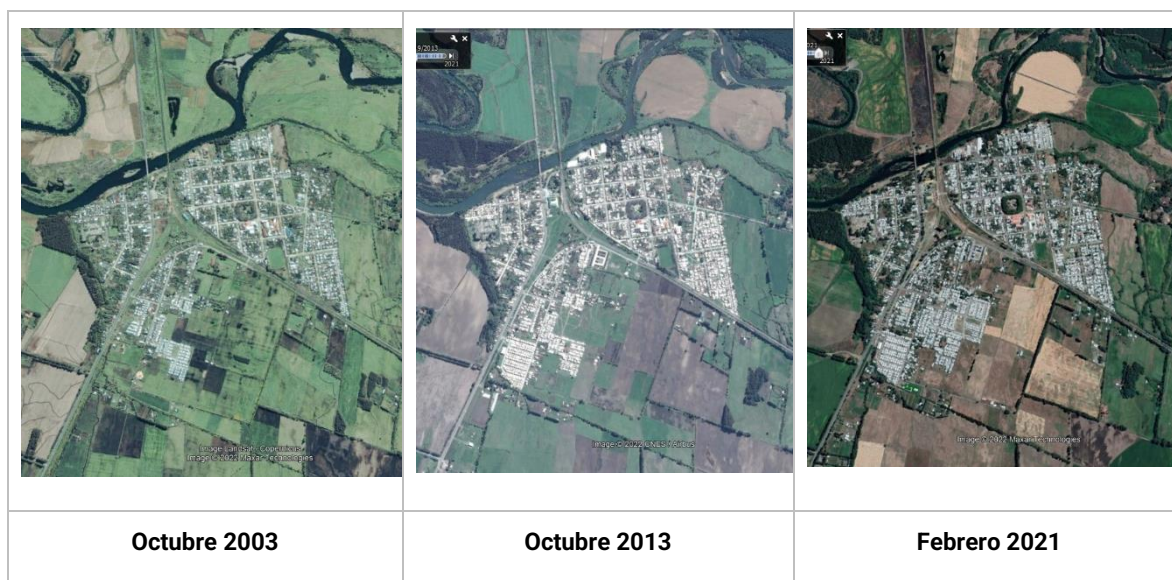
Mapa 2: Zonas urbanas



Fuente: Elaboración propia (2022).

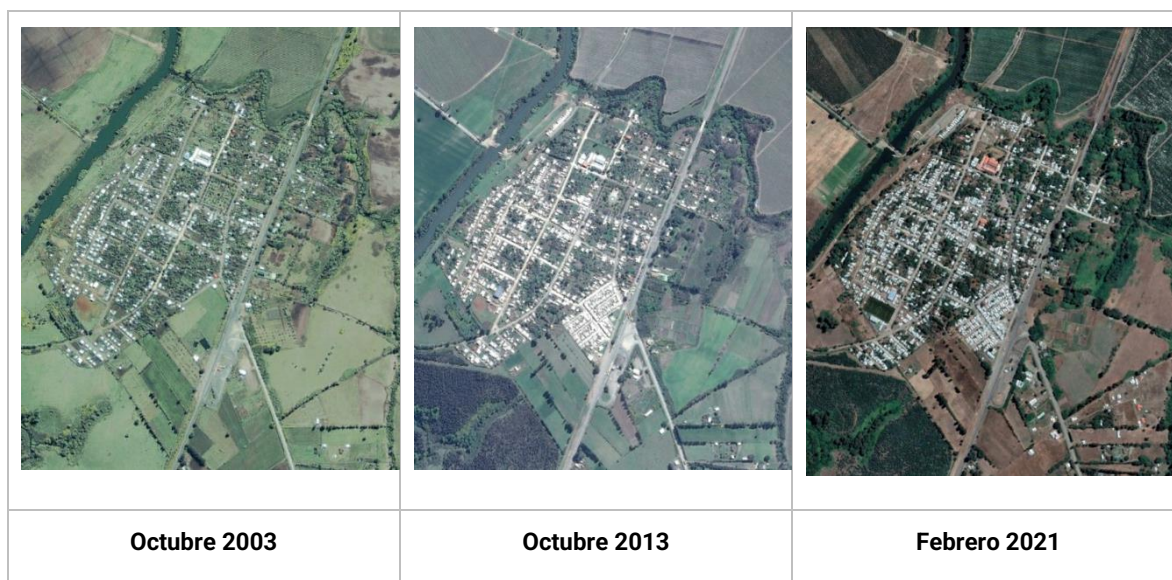
Al analizar las imágenes satelitales de las zonas urbanizadas de la comuna, es posible señalar que existe una expansión territorial de las zonas urbanas, sin embargo, la característica más relevante es la densificación de estos lugares.

Imagen 1: Imágenes satelitales unidad vecinal El Porvenir y Pedro Aguirre Cerda



Fuente: Google Earth.

Imagen 2: Imágenes satelitales unidad vecinal Villa Tijeral



Fuente: Google Earth.

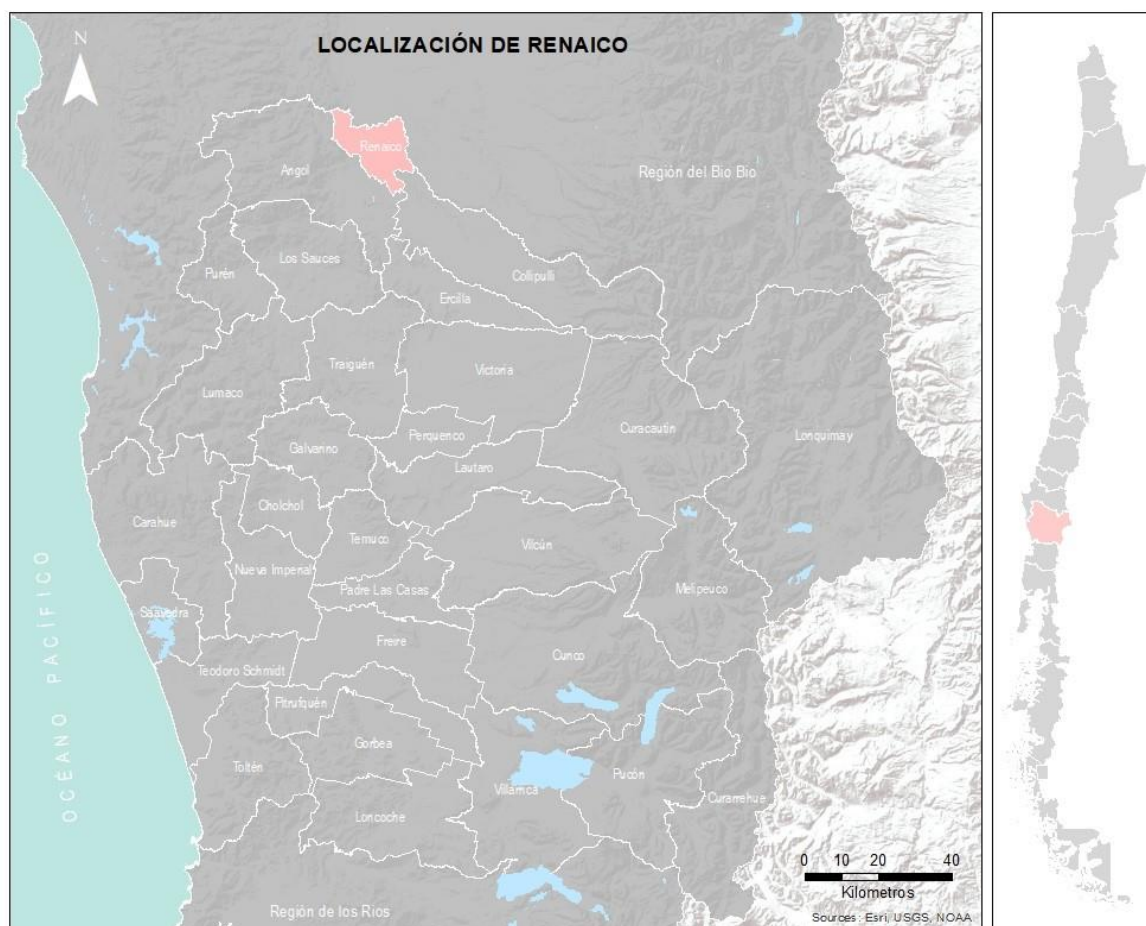
Renaico se ubica en la Región de La Araucanía, entre los 37°43'04" latitud sur y los 72°34'33" longitud oeste. Junto a las comunas de Collipulli, Los Sauces, Lumaco, Angol, Ercilla, Curacautín, Purén, Lonquimay, Traiguén y Victoria componen la provincia de Malleco.

La comuna posee una extensión de 267 km² abarcando un 2,18% de la superficie total regional de La Araucanía (que alcanza los 31.858 km²). Limita al norte con la región del Biobío, al sureste con la comuna de Collipulli y al suroeste con Angol.

1.1.3 Localización

Renaico se encuentra conectada a través de la ruta 180 a la capital provincial Angol a una distancia de 20 kilómetros. Mientras que la distancia hacia la capital regional Temuco es de 150 kilómetros.

Mapa 3: Localización Renaico



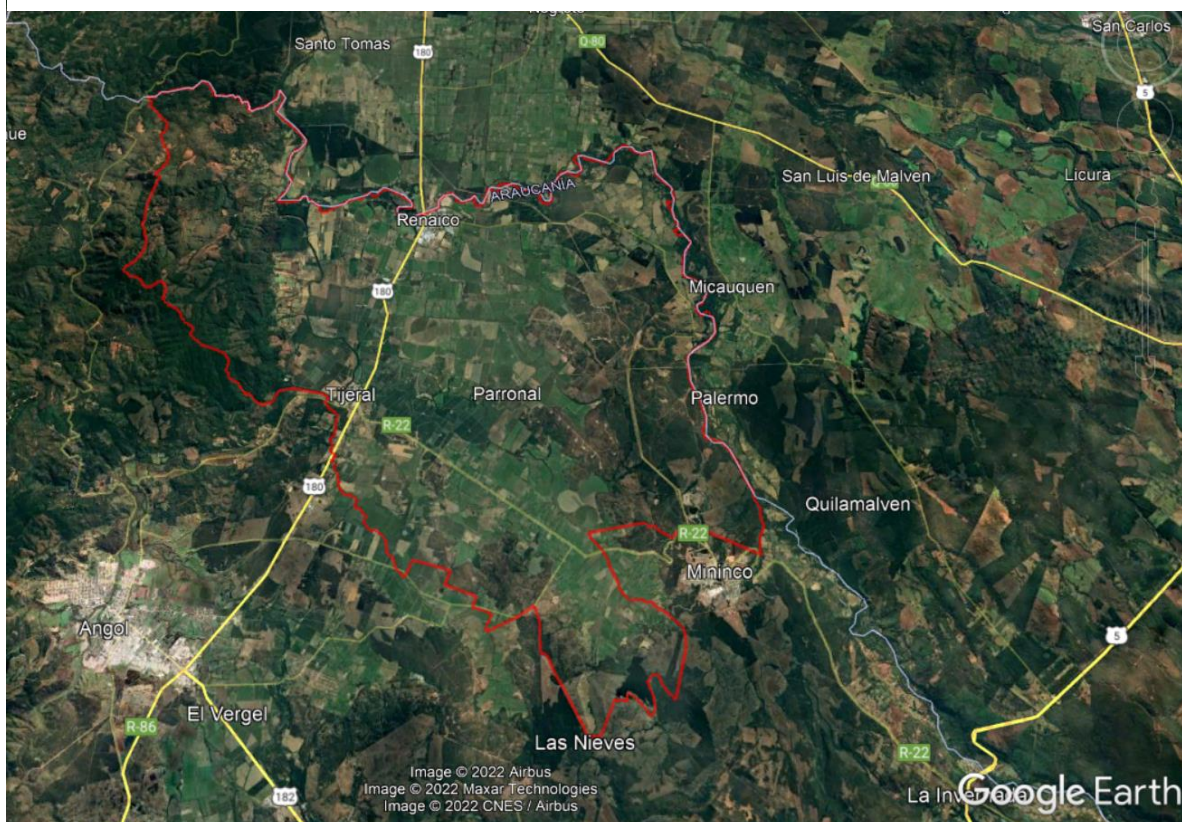
Fuente: Elaboración propia (2022).

1.1.4 Conectividad

La ruta 180 cruza la comuna transversalmente de norte a sur, esta se inicia en el cruce de la Ruta 5 en Los Ángeles y finaliza en Huequén (comuna de Angol). Cabe señalar que a través de la R180 se conectan las dos zonas urbanas de la comuna. Esta ruta permite una conectividad efectiva de Renaico con las comunas aledañas.

En el año 2021 la municipalidad licitó la construcción del camino básico Renaico-Tolpan que considera un tramo de 8,7 km.

Mapa 4: Rutas en Renaico



Fuente: Google Earth.

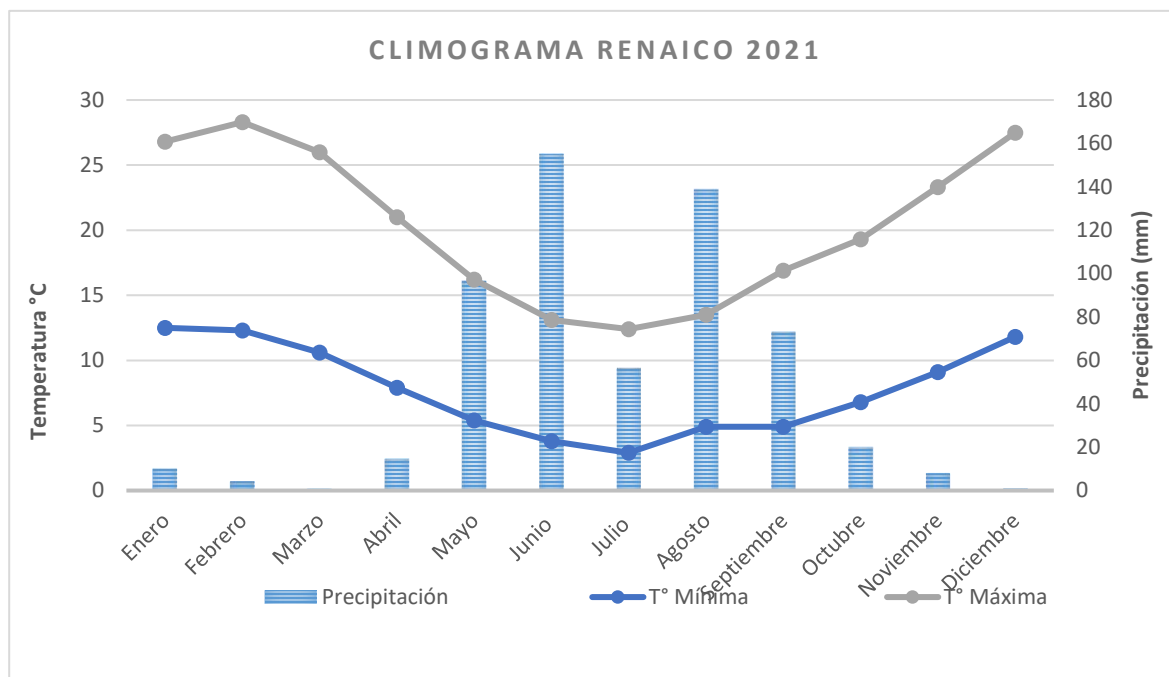
1.1.5 Clima

Según la clasificación de “Zonas climáticas de Chile según Köppen-Geiger” de la Universidad de Chile (2021), la comuna de Renaico posee un clima templado con lluvias invernales. Este clima se caracteriza por presentar temperaturas medias mensuales moderadas, estaciones del año diferenciadas, precipitaciones estacionales (principalmente en invierno), y poseer las condiciones adecuadas para el desarrollo de actividades humanas (como la agricultura, industria y vida residencial), además de ser propicio la existencia de gran diversidad de flora y fauna.

El clima templado con lluvias invernales, se extiende principalmente desde el círculo polar antártico hasta el trópico de capricornio en el hemisferio sur.

La Estación Meteorológica Manzanares (localizada en la comuna) de la Red agrometeorológica INIA durante el año 2021 registró un total de 579,7 mm de agua caída, concentrándose principalmente en la temporada de invierno, siendo junio el mes con mayor cantidad de precipitaciones. Respecto a las temperaturas medias mensuales, febrero presenta las más altas con un promedio de 28,3°C y julio presenta la temperatura medio mensual más baja con 2,9°C.

Gráfico 1 Climograma Renaico 2021.



Fuente: Estación Manzanares, Red agrometeorológica INIA (2022)

Tabla 1: Velocidad y dirección de vientos periodo 2021

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Velocidad de Viento km/h	8,3	5,6	4,8	3,8	3,7	3,3	4,9	6,9	5,4	7,2	7,5	7,4
Dirección de Viento °	188,4	169,5 ↘	147,1 ↘	121 ↘	77,8	70,3	119 ↘	95,7 →	112,3 →	158,7	171,4	181,3
Dirección de Viento	↓	SE	SE	SE	→ E	→ E	SE	E	E	↓	↓	↓

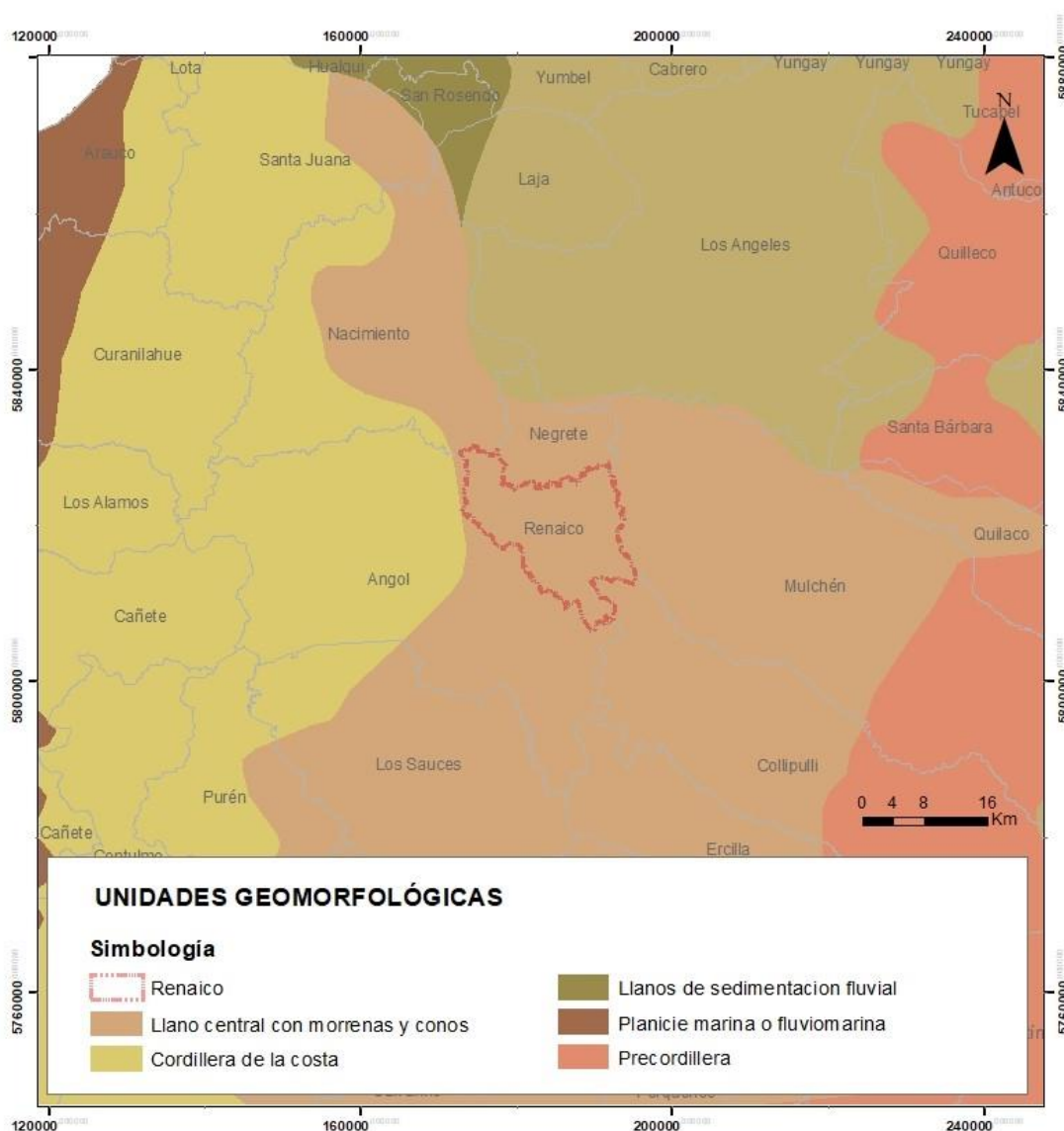
	S									S	S	S
--	---	--	--	--	--	--	--	--	--	---	---	---

Fuente: Estación Manzanares, Red agrometeorológica INIA (2022).

1.1.6 Relieve

La comuna se emplaza en una extensa planicie correspondiente a la depresión intermedia (entre la Cordillera de los Andes y la Cordillera de la Costa). La altura promedio de Renaico es 80 metros sobre el nivel del mar. En la zona poniente de la comuna, muy cercano, se encuentran las estribaciones que alcanzan los 600 m.s.n.m, mientras que al oriente se observan suaves colinas formadas principalmente por depósitos aluviales de Río Renaico y otros esteros de la zona.

Mapa 5: Unidades geomorfológicas



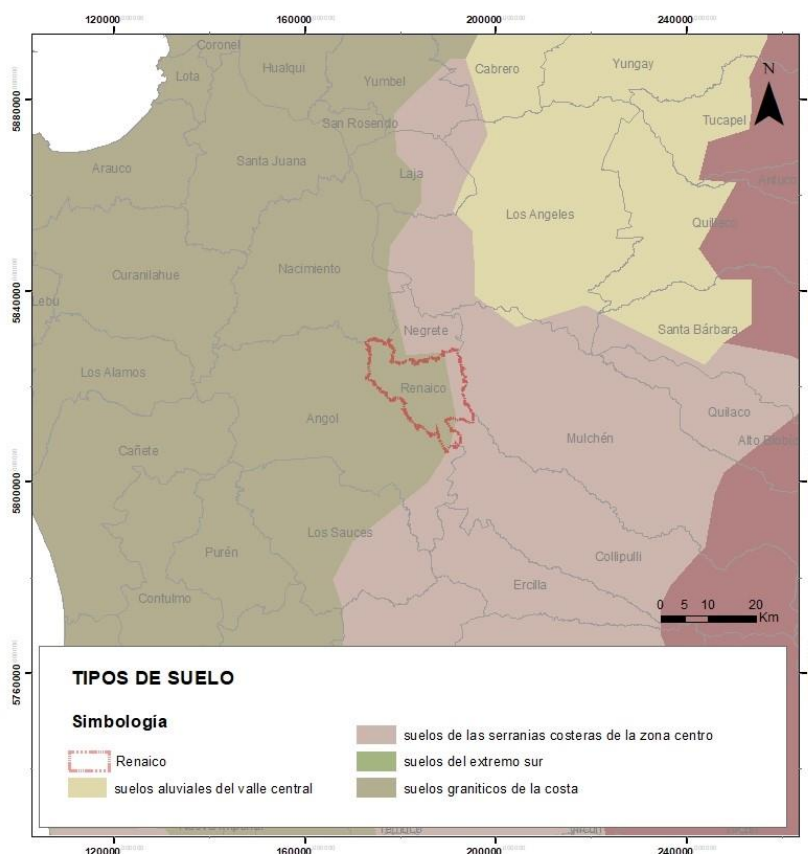
Fuente: Elaboración propia en base a CEDEUS.

Según la información espacial de Cedeus, en gran parte del territorio comunal predominan los suelos graníticos de la costa, los cuales pertenecen a órdenes Alfisoles, es decir, suelos con buen grado de evolución. También hay presencia de inceptisoles (suelos de desarrollo incipiente).

En sectores costeros predominan suelos derivados de terrazas marinas altas de colores pardos rojizos asociados con otros de menor evolución. Mientras que en la vertiente poniente de la Cordillera de la Costa los suelos se han desarrollado directamente a partir de roca granítica. En los sectores de relieve abrupto de la Cordillera de Nahuelbuta los suelos tienen un importante desarrollo, con altos contenidos de arcilla y se han originado a partir de rocas de origen metamórfico.

En el límite este de la comuna, hay presencia de suelos de las serranías costeras de la zona centro sur, los cuales están clasificados dentro del orden Ultisoles (suelos en sus últimos estados de evolución).

Mapa 6: Tipos de suelo



Fuente: Elaboración propia en base a CEDEUS.

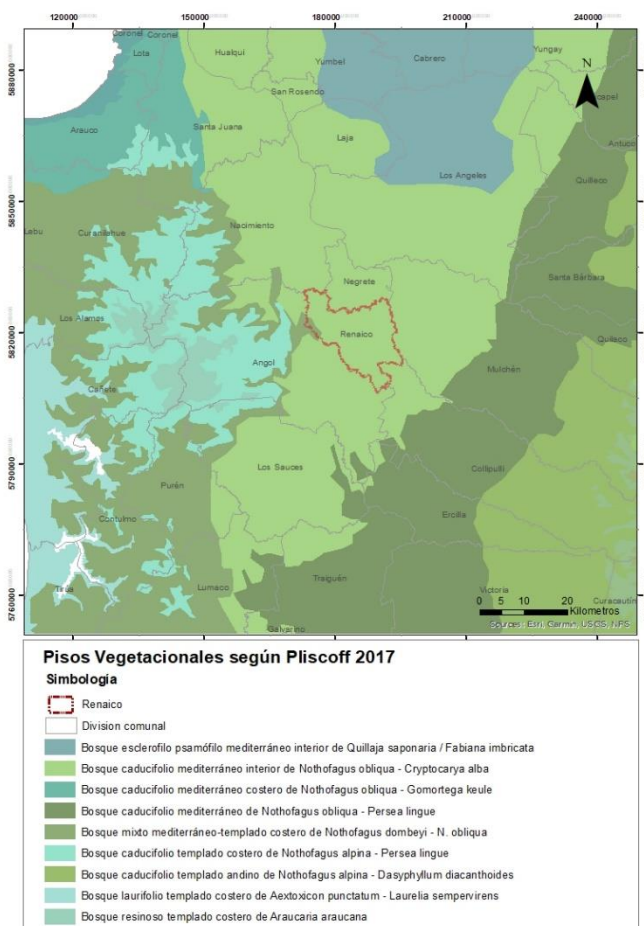
Fuente: Elaboración propia en base a CEDEUS.

1.1.8 Flora

El piso vegetal predominante es el Bosque caducifolio, estos bosques se localizan en las regiones templadas del planeta, y están compuestos por especies arbóreas que pierden sus hojas durante el otoño para sobrevivir el invierno y volver a retoñar en temporada de primavera.

En la comuna se pueden encontrar especies vegetales como: Litre, Huingán, Alfilerillo, Core-core, Hierba de San Juan, Ñuño, Nogal, Junco, Toronjil cuyano, Hierba mora, Voqui, Cicuta, Milenrama, Manzanilla hedionda, Romerillo, Cártamo, Hierba de la víbora, Yuyo, Berro, Matico, Maitén, Aromo común, Aromo australiano, Castaño, Galega, Alfalfa chilota, Alfalfa, Retamilla, Trébol rosado, Trébol blanco, Coigüe, Roble, Chin chin, Peumo, Boldo, Eucalipto, Arrayán, Hierba tora, Pino insigne, Pino oregon, Siete venas, Llantén, Cardo negro, Margarita, Hierba del chancho, Chinilla, Margarita, Senecio, Fulel, Diente de león, Lengua de gato, Espino blanco, Quillay, Manzano, Rosa mosqueta, Zarzamora, Álamo blanco, Álamo negro, Sauce llorón, Pasto miel, Ballica italiana, Pasto azul, Trigo, Quilo, voqui negro, Vinagrillo, Romaza, Pimpinela escarlata, Radal, Botón de oro, Pasto quila, Correhuela menor, Ciprés común, Coyolillo, Maqui, clon, Topa –Topa, Mitrun, Pichoa, Tembladera, Lanco o pasto del perro, Quila, Pasto ovilla, Festuca, Cadillo, Trun, Sauce amargo, Cartucho, dedalera, Papa cimarrona, Olmo común, negrilla, Hinojo, Millahuilo, entre otras.

Mapa 8: Pisos vegetacionales.



Fuente: Elaboración propia (2022).

1.1.9 Fauna

Las aves presentes en la comuna son: Bailarín, Cernícalo, Chercán, Chincol, Chirigüe, Churrete común, Diuca, Fío-fío, Garza grande, Golondrina chilena, Jilguero, Jote de cabeza negra, Mirlo, Perdiz chilena, Peuco, Picaflor chico, Queltehue, Run-run, Tenca, Tiuque, Tordo, Tórtola, Tortolita cuyana, Zorzal, entre otros.

Anfibios como el Sapo de rulo, Sapito de antifaz, Rana moteada, Rana chilena, Sapo de Bullock, Ranita de Darwin y Sapo de cuatro ojos se pueden encontrar en la comuna. Mientras que del orden de los reptiles se encuentran Lagartos Llorones, Lagartija esbelta, Lagartija café de rayas, Lagartija pintada, Lagartija de Schröder, lagartija de vientre azul, Gruñidor del Sur, Culebra cola larga, Culebra cola corta, Lagartija café de rayas, Lagartija pintada, Culebra cola larga, Culebra cola corta.

1.2 Antecedentes sociodemográficos

En el siguiente apartado, se presenta una caracterización sociodemográfica de la comuna de Renaico, en la cual se consideran sus antecedentes respecto a su tendencias migratorias, asentamientos humanos, pueblos originarios, niveles de pobreza y sus condiciones de viviendas.

1.2.1 Tendencias Migratorias

Según plantea la Dirección Regional de la Araucanía del Instituto Nacional de Estadísticas (2020), la migración interna es un fenómeno que adquiere relevancia cuando analizamos la distribución de la población de un territorio. Ya que “los movimientos migratorios pueden tener implicancias demográficas, sociales, culturales y económicas para las personas, comunidades y hogares, tanto en los lugares de origen como en el destino de los migrantes” (INE 2020).

Los Censos de población, son un instrumento fundamental para abordar el fenómeno demográfico migratorio, especialmente en escalas inferiores a la regional y en el estudio de la migración interna.

Tabla 2: Condición migratoria según comuna de residencia habitual, Región de La Araucanía, 2017.

Comuna de residencia habitual	Condición Migratoria						
	Total, residentes habituales	No migrantes		Migrantes interregionales		Migrantes intraregionales	
Total Región de La Araucanía	842.639	725.670	86,1	65.726	7,8	51.243	6,1
Renaico	9.184	7.958	86,7	876	9,5	350	3,8

Fuente: INE, Censo 2017.

La tabla señala que la población residente de la comuna alcanza los 9.184 habitantes, ya que se excluye la población menor de 5 años, también se excluyen las categorías de ignorados, residentes hace 5 años en el extranjero y no aplicables. El 86,7% de la población residente corresponde a la categoría “no migrante”, un 9,5% son residentes actuales cuyas comunas de origen están localizadas en otras regiones; mientras que solo un 3,8% de la población residente viene de comunas correspondientes a la región de La Araucanía.

Renaico, posee una tasa de migración positiva, es decir, la comuna ha recibido más habitantes de los que se han ido del territorio. La tasa de migración neta es de 6,1 nuevos habitantes por cada 1.000 residentes habituales. La región que más habitantes aportó a Renaico fue la Región Metropolitana, seguido del Biobio, la comuna de Angol y la Región de O’Higgins.

El último Censo (2017), señala que durante los últimos 5 años 937 personas que habitaban Renaico cambiaron su residencia a otras comunas y regiones del país. Un 29,2% del total de emigrantes se

dirigió a la región del Biobío, seguido de la región metropolitana (19,2%), la comuna de Angol (19,2%), Temuco (5,3%) y un 27% se distribuyó en otras comunas del país.

1.2.2 Asentamientos Humanos

Según proyecciones poblacionales del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), basadas en el Censo de población 2017, al año 2020 Renaico cuenta con una población total de 10.833 habitantes, de las cuales el 51,4% corresponde a mujeres (5.572) y el 48,6% restante son hombres (5.261)

Tabla 3: Población por grupos de edad

Grupo Edad	Población por grupo (n°)		Proyección 2020: Distribución de la población por grupo (%)		
	Censo 2017	Proyección 2020	Comuna	Región	País
0 a 14	2.187	2.206	20,36	19,97	19,21
15 a 29	2.185	2.212	20,42	21,34	22,37
30 a 44	2.003	2.192	20,23	20,63	22,5
45 a 64	2.619	2.776	25,63	24,44	23,8
65 o mas	1.256	1.447	13,36	13,61	12,12
Total	10.250	10.833	100	100	100

Fuente: Biblioteca del congreso nacional (2020).

Tabla 4: Población total de Renaico, por sexo y tramos etarios (2022).

Tramos de edad	Hombres		Mujeres		Total	
	N	%	N	%	N	%
0 a 17 años	1.292	49,8%	1.304	50,2%	2.596	100%
18 a 64 años	3.274	48,4%	3.495	51,6%	6.769	100%
65 años o más	585	41,2%	834	58,8%	1.419	100%
Total	5.151	47,8%	5.633	52,2%	10.784	100%

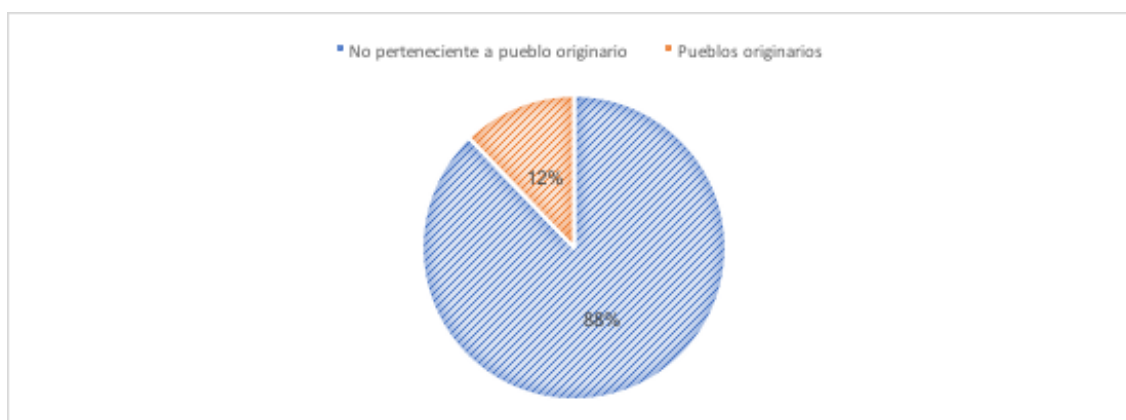
Fuente: elaboración propia con datos de Estimaciones y Proyecciones 2002-2035, INE.

Al analizar la estructura de la población de Renaico por sexo y tramos de edad, es posible apreciar que ésta varía según los diferentes grupos de edad. En los dos primeros segmentos de la población (infante adolescente y adulta) predominan levemente las mujeres; sin embargo, en los habitantes con más de 65 años hay un importante aumento en términos porcentuales respecto a la presencia de mujeres, que alcanza el 58,8%.

1.2.3 Pueblos Originarios

En primer lugar, como se observa en el siguiente gráfico, un 12% de la población de la comuna de Renaico pertenece a pueblos originarios, lo que corresponde a un total de 1.253 personas.

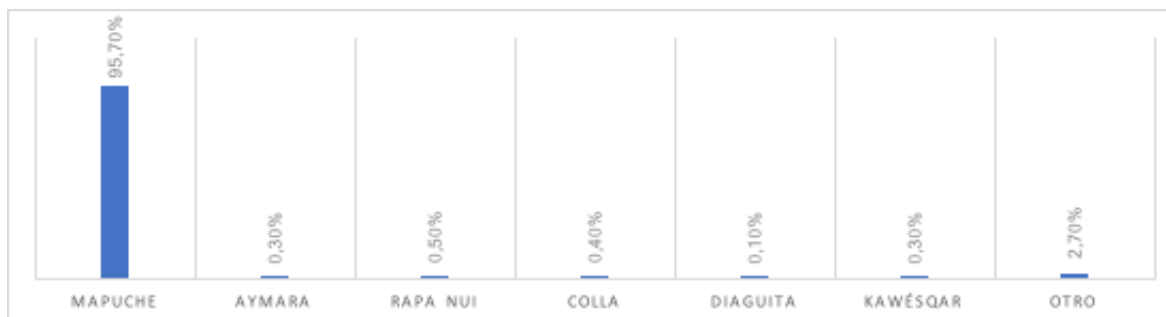
Gráfico 2: Porcentaje Población Pueblos Originarios Renaico



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

De estos, la gran mayoría pertenecen al pueblo mapuche, quienes representan un 95,7% del total de personas identificadas como pertenecientes a pueblos originarios, lo que corresponde a un total de 1.199 personas. Esto representa, a nivel comunal, un 11,7% de la población de Renaico. Se identifican, adicionalmente, diversos grupos de pueblos originarios presentes en la zona, tales como el pueblo Aymará (0,3%), Rapa Nui (0,5%), Colla (0,4%), Diaguita (0,1%) y Kawésqar (0,3%).

Gráfico 3: Porcentaje Población Pueblos Originarios por Grupo Renaico

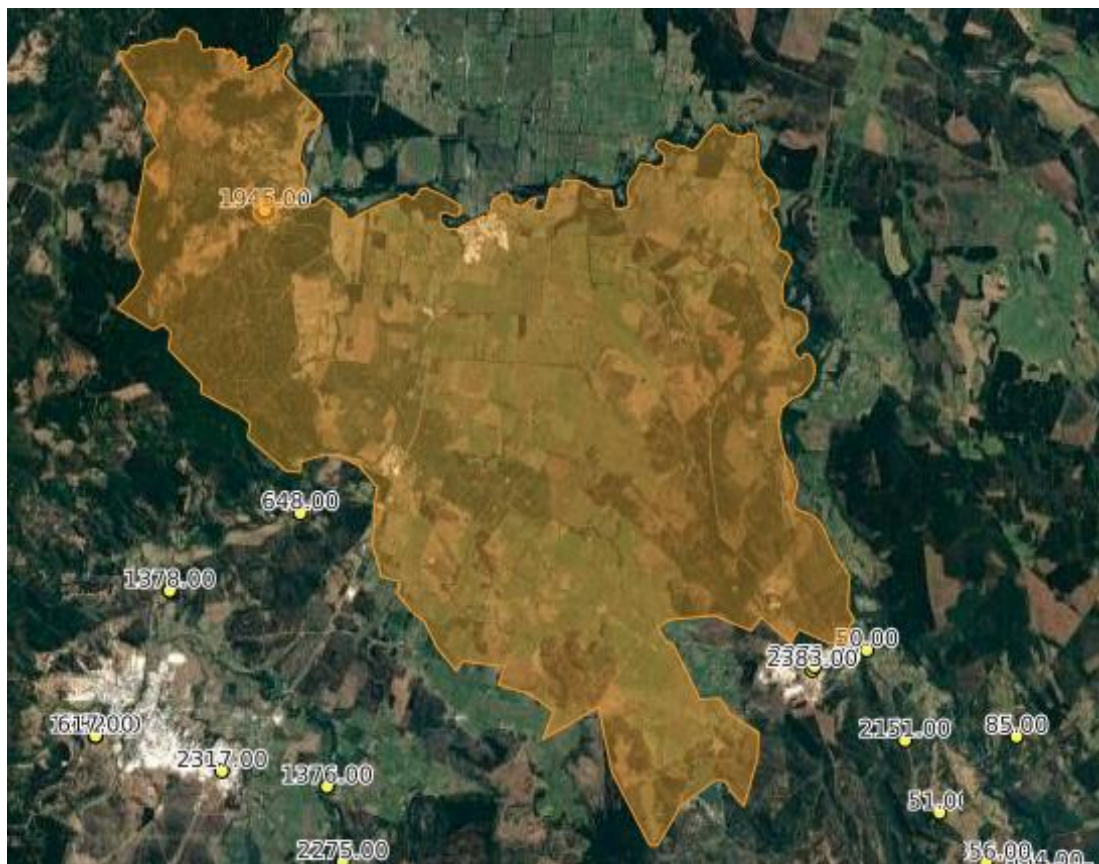


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

La población perteneciente a la cultura Mapuche, como se mencionó anteriormente, presenta una importancia significativa a nivel comunal. Esto se expresa, además, en los territorios pertenecientes a representantes de esta comunidad, denominados Títulos de Merced, que datan del periodo de término de la ocupación militar en el sector de La Araucanía. Los Títulos de Merced fueron entregados a representantes de las comunidades mapuches en virtud de la Ley del 4 de diciembre de 1866, por la entonces Comisión Radicadora de Indígenas, en las provincias de Malleco, Bio Bío, Arauco, Cautín, Valdivia y Osorno. Así, este proceso tuvo inicio en el año 1884 y término en 1929, y se entregaron 2.918 Títulos de Merced en la zona, con una superficie total de 510.386,67 hectáreas. A la fecha, muchos de estos títulos se encuentran perdidos, han sido vendidos o han sido usurpados ilegalmente. Frente a este escenario, la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI) se encarga, entre otras funciones, de llevar el registro de los títulos de merced y de asesorar legalmente a personas pertenecientes al pueblo Mapuche a gestionar títulos de merced familiares.

En esta línea, y según los registros de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI), en la comuna de Renaico es posible identificar un título de merced en el sector de Tolpán, entregada en el año 1922, con una superficie total de 1.304 hectáreas. En el siguiente mapa, es posible visualizar el sector donde se encuentra emplazado este terreno.

Mapa 9: Título de Mercer Renaico



Fuente: CONADI.

Por otro lado, otra variable importante en materia de pueblos originarios son la cantidad de asociaciones vigentes, que dan luces respecto a la participación activa de la comunidad en instancias que permiten la revitalización de la cultura ancestral. Así, en la comuna de Renaico, según los registros de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI), es posible identificar tres asociaciones indígena, con una importante participación de socios. En la siguiente tabla, se muestran los datos de estas asociaciones:

Tabla 5: Asociaciones comunidades Mapuches de Renaico

PJ	Nombre de asociaciones	N° de socios	Fecha de constitución
699	Renaico	48	22-11-13
868	Wengamen Peumayen Tjeral	71	20-10-18
893	Mapuche urbano Maria Carriman	33	19-10-19

Fuente: Conadi.

1.2.4 Niveles de Pobreza

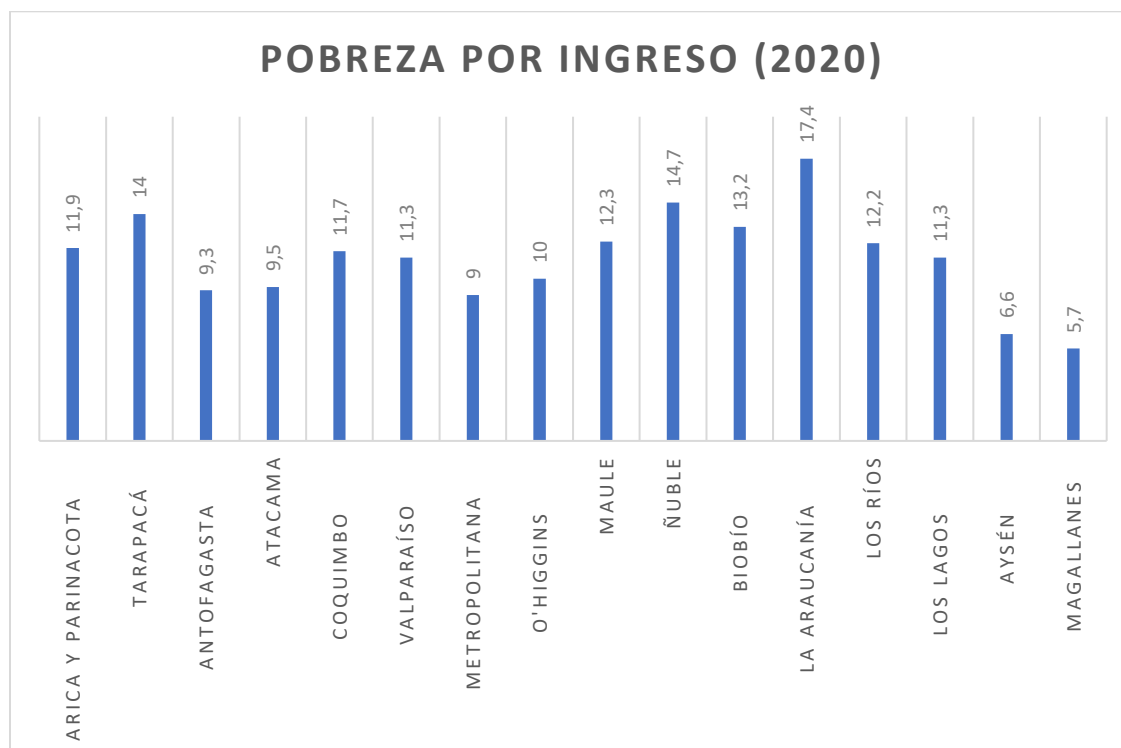
La Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional, CASEN, da a conocer la situación de pobreza de los hogares y de las personas. Esta permite identificar carencias en diversas áreas como salud, educación, vivienda, trabajo e ingresos. Sus resultados también permiten evaluar brechas de pobreza en distintos grupos de población, con el fin de estimar la cobertura, fiscalización y distribución del gasto fiscal.

En la última actualización de la encuesta realizada en el año 2020, Chile presentaba una tasa de pobreza de 10,8, mientras que la región de la Araucanía alcanzó el nivel más alto del país con una tasa de 17,4. (Ver gráfico)

La Araucanía desde el año 2006 presenta los índices de pobreza más altos a nivel país, sin embargo, hasta el 2017 presentó una baja sostenida, pasando de 48,5 a 17,2 (Ver gráfico). En el año 2020 y producto de la pandemia, se observa un quiebre en la tendencia y un aumento de la pobreza de 0,2 respecto a la encuesta anterior.

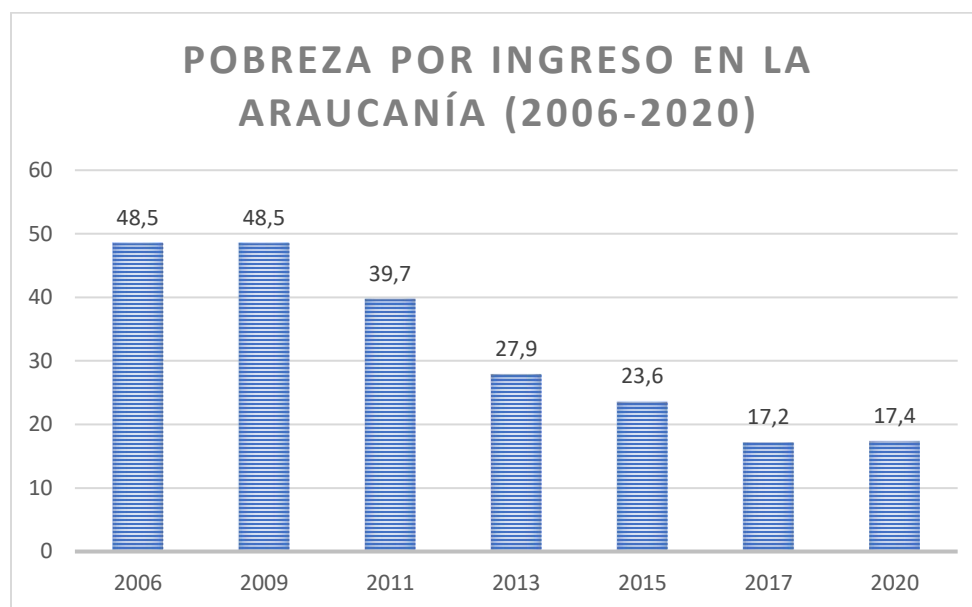
En la comuna de Renaico la tasa de personas en situación de pobreza es superior a la tasa regional, ya que, de 10.854 habitantes, 1.938 se encuentran en esta situación, es decir, un 17, 85% (con un límite inferior de 13,52 y un límite superior de 22,19).

Gráfico 4: Pobreza por ingreso.



Fuente: Elaboración propia en base a datos CASEN 2020.

Gráfico 5: Pobreza por ingreso en la región de la Araucanía (2006 a 2020)



Fuente: Elaboración propia en base a datos CASEN 2020.

1.2.5 Condiciones de Vivienda

Según el ministerio de vivienda y Urbanismo, 8.352 personas habitan en zonas urbanas de la comuna, mientras que la población rural alcanza las 1.898. El total de viviendas ocupadas con moradores son 3.392, mientras que los hogares en la comuna son 3.412.

Tabla 6: viviendas según territorio urbano/rural

	Urbano	Rural	Total
Población	8.352	1.898	10.250
Total de Hogares	2.819	593	3.412
Viviendas Particulares Ocupadas con Moradores Presentes	2.804	588	3.392
Vivienda Irrecuperable	80	25	105
Hogares Allegados	15	5	20
Núcleos allegados, hacinados e independientes	43	5	48
Total requerimientos vivienda nueva (Déficit Habitacional Cuantitativo)	138	35	173

Fuente: Ministerio de Vivienda y Urbanismo, 2022.

El ministerio de Vivienda y Urbanismo, tiene como tarea prioritaria hacer frente al déficit habitacional a nivel país. Basándose en el Censo y encuesta Casen, priorizan y perfilan las acciones de cobertura y calidad de los programas habitacionales, para así dar respuesta a las exigencias de fenómenos

como el aumento de los precios de las viviendas, la escasez de suelo, o el aumento de la migración, entre otros factores. Dentro de las acciones implementadas por MINVU existen diversos subsidios a los que han accedido los y las habitantes de la comuna.

Respecto al subsidio DS52, que entrega un apoyo económico para que las familias financien el arriendo de sus casas. Los beneficiarios reciben un subsidio total de 170 UF, el que se entrega de manera mensual y puede ser utilizado de manera consecutiva o fragmentada en un plazo máximo de 8 años.

Tabla 7: Postulaciones y beneficiarios del DS52

Año	Postulaciones	Postulantes	Seleccionados	Pagados
2014	2	2	2	1
2015	0	0	0	0
2016	5	5	5	4
2017	12	10	6	2
2018	18	15	7	5
2019	13	13	6	5
2020	15	11	3	3
2021	22	21	13	6
2022	12	9	2	0

Fuente: Elaboración propia en base a datos MINVU.

Otra de las acciones habitacionales se trata del Programa de Protección del Patrimonio Familiar (PPPF), que ofrece la opción de mejorar el entorno y mejorar o ampliar su vivienda. Su objetivo es recuperar el patrimonio familiar y detener el proceso de deterioro de las viviendas y sus entornos. Desde el 2014 al 2021, 769 hogares de la comuna de Renaico han recibido este beneficio.

Tabla 8: Postulaciones y beneficiarios del PPPF

Año	Postulaciones	Postulantes	Seleccionados
2014	158	137	143
2015	75	42	72
2016	115	78	115
2017	167	146	134

2018	73	40	42
2019	88	74	87
2020	99	86	91
2021	164	116	85

Fuente: Elaboración propia en base a datos MINVU

El programa de habitabilidad rural DS10, se trata de un subsidio que está destinado a personas que viven en localidades de hasta 5 mil habitantes y que necesitan arreglar, mejorar y ampliar viviendas y entornos ubicados en zonas rurales. Desde al año 2016 al 2021, solo han postulado 34 personas, de los cuales el 100% se han adjudicado el beneficio.

Tabla 9: Postulaciones y beneficiarios del Programa de Subsidio de Habitabilidad Rural (DS10)

Año	Postulantes	Seleccionados
2016	0	0
2017	0	0
2018	21	21
2019	13	13
2020	0	0
2021	0	0

Fuente: Elaboración propia en base a datos MINVU

El programa fondo solidario de elección de vivienda DS49 es un aporte del estado que permite que familias que viven en situación de vulnerabilidad y que no son propietarias de una vivienda, puedan acceder a comprar sin deuda hipotecaria. Entre el año 2012 y 2021, en la comuna de Renaico se ha beneficiado 457 familias.

Tabla 10: Postulantes y beneficiados del programa fondo solidario de elección de vivienda (DS49)

Año	Beneficiarios
2012	15
2013	0
2014	1
2015	307
2016	3

2017	0
2018	0
2019	2
2020	1
2021	128

Fuente: Elaboración propia en base a datos MINVU.

1.3 Antecedentes medio ambientales

En el siguiente apartado, se presenta una caracterización medioambiental de la comuna de Renaico, en la cual se consideran sus escenarios de riesgos, áreas de vulnerabilidad, desplazamientos asociados a depósitos gravitacionales, remoción en masa, inundación, riesgos antrópicos y áreas de protección.

1.3.1 Escenarios de riesgos y Áreas de vulnerabilidad

El proyecto de plan regulador comunal de Renaico y el plan regulador parcial de localidad de Tijeral, establece riesgos físico-naturales y los riesgos antrópicos, es decir, causados por acción humana. Entre los físicos naturales se encuentran los deslizamientos asociados a depósitos gravitacionales, remoción en masa, e inundación. Por su parte, los riesgos antrópicos se asocian a la contaminación, explotación de recursos naturales, incendios, higiene y riesgos sanitarios.

1.3.2 Deslizamientos asociados a depósitos gravitacionales

En el sector sur y poniente de la comuna se pueden observar conos de deyección, es decir, un modelado fluvial con forma de abanico invertido, estos se localizan a los pies de cerros y se caracterizan por la agrupación de rocas de menor envergadura que pueden generar deslizamientos y derrumbes en zonas habitadas.

En la zona oriental de la cordillera de Nahuelbuta, existen las condiciones propicias para el deslizamiento de material rocoso, que provoca derrumbes y desplomes.

En momentos en donde la precipitación aumenta, se generan desplazamientos a grandes velocidades del material generado por acumulación de deposición, el cual se caracteriza por una estratigrafía, en donde las rocas más antiguas son las metamórficas, seguidas de lavas brechas volcánicas, por sedimentos más finos, tobáceos. Todos organizados por efectos de tiempo y procesos físicos vinculados a los procesos eólicos, fluviales y volcánicos modernos que determinaron la acumulación de arena y erosión hasta alcanzar los niveles actuales de la morfología (Pladeco, 2016).

1.3.3 Remoción en masa

Otro riesgo latente al interior de la comuna es la remoción en masa, este fenómeno se trata de un transporte de material (suelo, roca o ambos), este proceso puede tener movilización rápida o lenta y su carácter será descendiente pues están controlado por la gravedad. “Los factores que provocan la remoción en masa se asocian a la pendiente- principalmente- y se ven acrecentados por la debilidad del sustrato suelo, y la falta de cobertura vegetal en laderas” (Pladeco Renaico 2016).

Favorablemente, la comuna presenta suelos agrícolas de buena calidad (a excepción de la vertiente oriental de la cordillera de Nahuelbuta), por este motivo, el riesgo se limita a las terrazas aluviales del Rio Vergara emplazadas en la localidad del Tijeral. El proyecto de plan regulador comunal de Renaico y el plan regulador parcial de localidad de Tijeral, señala que:

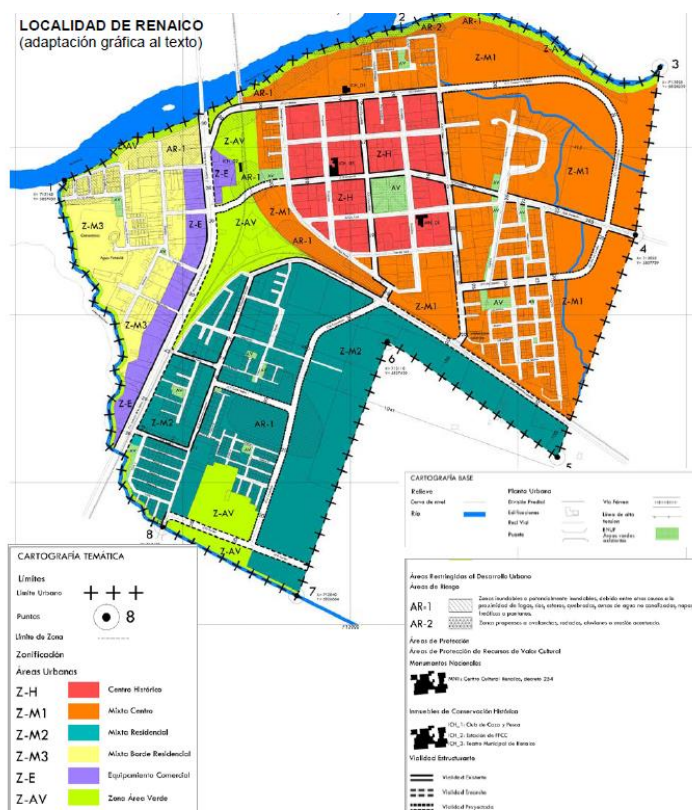
“las zonas con mayor riesgo corresponderían a los terrenos con pendientes topográficas superiores a 30% los cuales se pueden desencadenar, de preferencia, sólo en las zonas más abruptas y elevadas de los faldeos orientales de la Cordillera de Nahuelbuta, en el límite Oeste de la comuna de Renaico. Sin embargo, la deforestación de la cobertura vegetal, el grado de saturación de agua, la intensidad de las precipitaciones y/o fenómenos sísmicos, pueden desencadenar estos fenómenos en áreas con pendientes menores (entre 15 y 30%), que el valor señalado, para estos efectos las consideraremos de riesgo medio”.

1.3.4 Inundación

La Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior (ONEMI), señala que una inundación es un rápido ascenso del nivel del agua, lo cual genera caudales inusuales que cubren superficies de terreno que normalmente están secas. Las principales causas de una posible inundación en la comuna, son las precipitaciones intensas en un corto periodo de tiempo (donde se supera la capacidad de absorción del suelo), el derretimiento de nieve, rotura de represas, entre otras. Esto se ve acentuado por actividades humanas como la tala de bosques, canalizaciones de tramos de ríos y la impermeabilización del suelo a causa del asfalto.

El proyecto de plan regulador comunal de Renaico y el plan regulador parcial de localidad de Tijeral, define que “Las áreas de alta vulnerabilidad frente a la amenaza de inundación, corresponden a aquellas zonas en donde hay mayor presencia de viviendas de madera o de material ligero y de un piso, con claros indicios de deterioro de las viviendas y/o construcciones y una orientación perpendicular a la corriente fluvial desbordada”.

Mapa 10: Proyecto Plano Regulador Comunal



Fuente: Proyecto Plan Regulador Comunal de Renaico, 2013.

1.3.5 Riesgos antrópicos

Los principales riesgos antrópicos en la comuna son en relación con la pérdida de bosque nativo, deterioro del suelo, contaminación atmosférica e incendios forestales, entre ellos el Plan de Desarrollo Comunal 2016, destaca:

- Sobreexplotación del recurso hídrico.
- Contaminación de la red hídrica superficial (ríos, canales y esteros) por vertimiento de aguas servidas domiciliarias sin tratamiento previo.
- Pérdida del bosque nativo por sobreexplotación.
- Disminución de la fauna nativa por introducción de especies exóticas.
- Incendios forestales en plantaciones de especies vulnerables a este riesgo.

- Contaminación atmosférica por generada por empresas forestales y procesadoras de pulpa de papel, además del uso domiciliario de leña.
- Deterioro del paisaje por plantación excesiva de especies exóticas.
- Contaminación del aire por polvo de caminos sin pavimento.
- Pérdida de bosque nativo por uso indiscriminado de leña.
- Contaminación del suelo y aguas por uso indiscriminado de pesticidas y fertilizantes.

1.3.6 Áreas de protección

Renaico no posee territorios en el Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado (SNASPE), que tiene como principal objetivo la protección de ecosistemas, suelos, bosques, fauna y paisajes.

1.4 Antecedentes educacionales

En el siguiente apartado, se presenta una caracterización del ámbito educacional de la comuna de Renaico, que comprende las principales características del sector educativo, las matrículas, oferta educativa, y la situación de jardines infantiles, programas educacionales vigentes, educación extraescolar, vulnerabilidad escolar y SIMCE.

1.4.1 Características del sector educativo

En la comuna de Renaico, el sistema educativo está compuesto por 9 establecimientos educacionales, siendo de estos 6 dependientes del Departamento de Educación Municipal y 3 de tipo particular, abarcando los niveles de enseñanza Pre Escolar, Básica, Media y Enseñanza para Adultos. A continuación, se detallan los establecimientos por dependencia y tipo de enseñanza impartida:

Tabla 11: Establecimiento educacionales municipales.

Nombre de Establecimiento	Número	Dependencia	Área	Dirección	Tipo de Enseñanza
Escuela Básica Julio Montt Salamanca	G-31	Municipal	Rural	Fundo El Almendro	Enseñanza Básica
Escuela Básica Los Nogales	F-21	Municipal	Urbana	Calle Plaza Esquina Angol s/n	Parvulario / Básica
Escuela Básica Tolpán	G-85	Municipal	Rural	Fundo Tolpán, Camino Tolpán, km. 10	Enseñanza Básica
Escuela Municipal La Nobel Gabriela	F-86	Municipal	Urbana	Lorenzo de la Maza #160	Parvulario / Básica
Liceo Agrícola Forestal Manzanares	C-58	Municipal	Rural	Camino Angol-Minanco km. 18	Básica / Media Técnico Profesional Industrial /

					Media Técnico Profesional Agrícola
Liceo Politécnico Domingo Santa María	C-48	Municipal	Urbana	Cornelio Olsen #345	Parvulario / Básica / Básica Adultos / Media Humanista / Media Técnico Profesional

Fuente: Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2022.

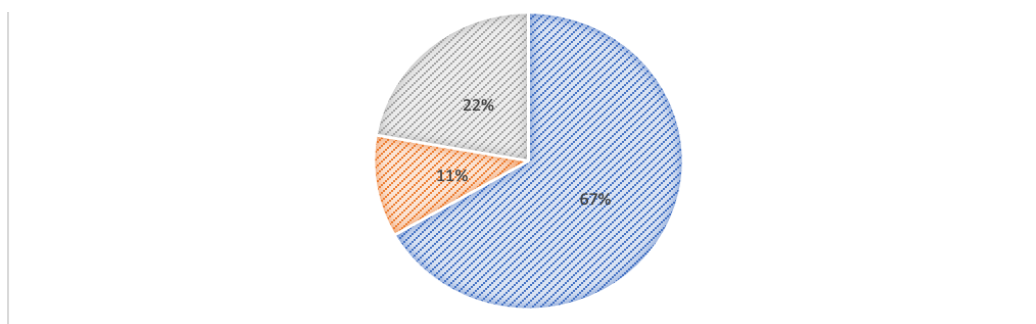
Tabla 12: Establecimientos Educativos Privados y Subvencionados Renaico

Nombre Establecimiento	Dependencia	Área	Dirección	Tipo de Enseñanza
Colegio San Francisco de Asís	Privada	Urbana	Arturo Prat #349	Parvulario / Básica
Escuela Especial de Lenguaje Colen	Particular Subvencionada	Urbana	Malleco #373	Parvulario
Escuela Especial de Lenguaje Tornasol	Particular Subvencionada	Urbana	Caupolicán #24	Parvulario

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del MINEDUC.

A nivel porcentual, los establecimientos de dependencia Municipal representan un 67% del total, mientras que los particular subvencionados un 22% y los privados un 11% del total.

Gráfico 6 : Dependencia Establecimientos Educativos Renaico



Fuente: Elaboración propia (2022).

1.4.2 Matriculas

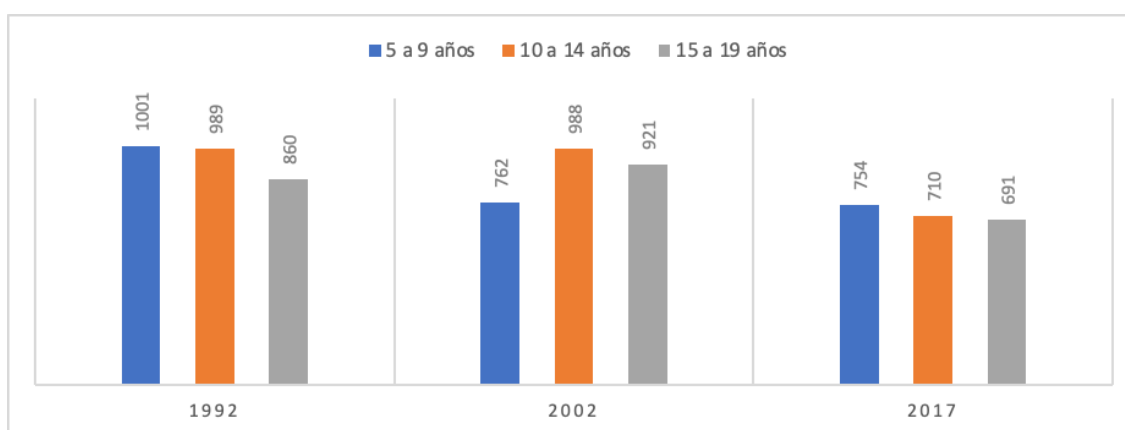
Respecto a la población en edad escolar de la comuna de Renaico, en el periodo 2002 – 2017 la cantidad de niños, niñas y adolescentes (NNA) ha disminuido, pasando de 2.671 NNA en 2002 a 2.155 en 2017, lo que representa una disminución de un 19,31%, siendo el tramo de 10 a 14 el que más ha disminuido en el periodo mencionado.

Tabla 13: Matriculas de cantidad de niños, niñas y adolescentes. (1992, 2002, 2017)

Edad	1992	2002	2017
5 a 9 años	1001	762	754
10 a 14 años	989	988	710
15 a 19 años	860	921	691
Total	2850	2671	2155

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

Gráfico 7: Cantidad de niños, niñas y adolescentes en edad escolar por tramo Renaico



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

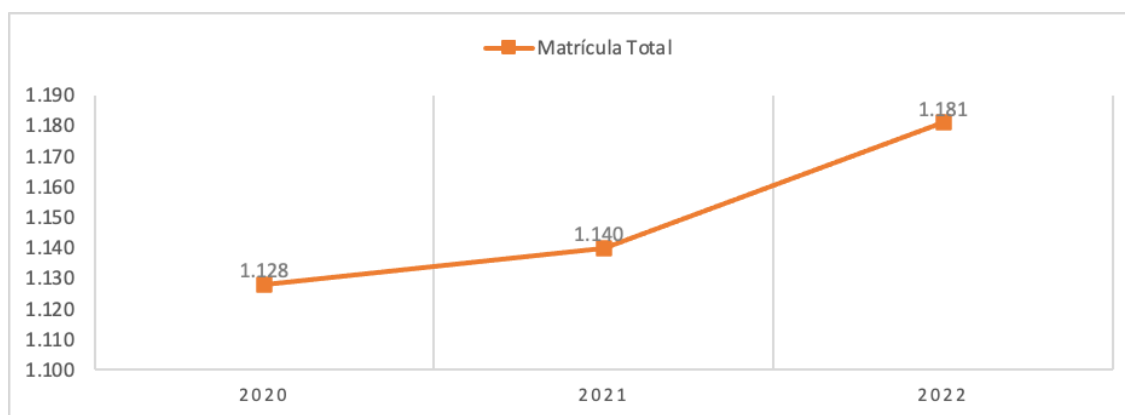
A pesar de esta tendencia, la matrícula escolar en establecimientos educativos Municipales de la comuna ha experimentado un leve aumento respecto al año 2020, con un total de 12 alumnos nuevos integrados en los distintos niveles de enseñanza, lo que representa una variación de un 1,06%. Esta se concentra especialmente en la Enseñanza Media, donde en el periodo mencionado se experimentó un aumento de un total de 27 alumnos.

Tabla 14: Variación Matrícula Escolar 2020 – 2021 Renaico

Niveles de Enseñanza	Matrícula 2020	Matrícula 2021	Diferencia 2020 – 2021
Enseñanza Pre Básica	93	84	-9
Enseñanza Básica	633	633	0
Enseñanza Media	341	368	27
Enseñanza de Adultos (Media)	61	55	-6
Matrícula Total	1.128	1.140	12

Fuente: Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2022.

Gráfico 8: Evolución matrícula Escolar 2020 – 2021 / proyección 2022 Renaico



Fuente: Elaboración propia a partir de datos Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2022.

La Matrícula por Establecimiento, por su parte, varía significativamente respecto al área de la comuna donde se imparte la enseñanza, siendo los establecimientos rurales de enseñanza básica (Escuela Julio Montt Salamanca y Escuela Tolpán) los que contienen una menor matrícula. Al proyectar la matrícula para el año 2022, se observa que el Liceo Politécnico Domingo Santa María es el establecimiento con una mayor proyección de aumento en su matrícula, con 48 alumnos nuevos.

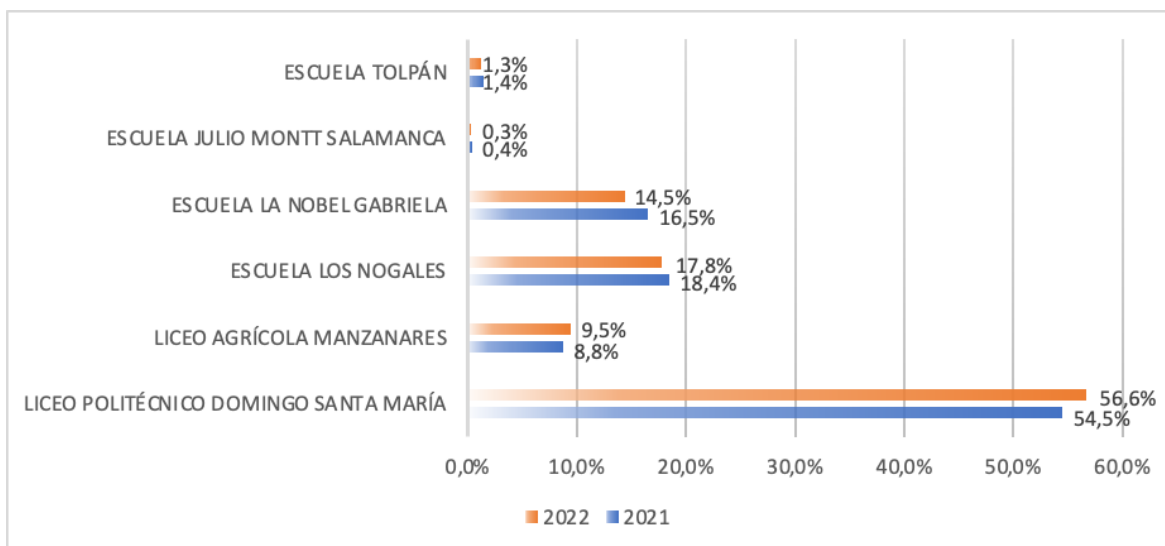
Tabla 15: Proyección Matrícula Escolar por Establecimiento Renaico.

Establecimiento	2021	2022	Diferencia
Liceo Politécnico Domingo Santa María	621	669	48
Liceo Agrícola Manzanares	100	112	2
Escuela Los Nogales	210	210	0
Escuela La Nobel Gabriela	188	171	-17
Escuela Julio Montt Salamanca	5	4	-1
Escuela Tolpán	16	15	-1
Total	1.140	1.181	41

Fuente: Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2022.

Esta misma información para el periodo 2021 – 2022, si se grafica en términos porcentuales se observa más claramente la distribución de porcentajes de matrícula respecto al total por establecimiento educativo, siendo el Liceo Politécnico Santa María el centro con mayor porcentaje de matrícula, con un 54,4% para el año 2021, y una proyección de un 56,6% para el 2022.

Gráfico 9: Evolución Matrícula Escolar por Establecimiento Renaico



Fuente: Elaboración propia a partir de datos Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2022.

1.4.3 Oferta educativa por niveles y modalidades de enseñanza

La oferta educativa de la comuna, por su parte, abarca los niveles de Pre Básica, Básica, Educación Media Técnico Profesional y Educación para adultos. A continuación, se detallan los niveles impartidos en cada establecimiento educativo, y el área de la comuna donde se encuentran sus instalaciones.

Tabla 16: Establecimientos por Niveles de Enseñanza Renaico

Establecimientos	Niveles de Enseñanza						
	Pre Básica	Básica completa	Básica 1° a 6°	Educación Media Técnico Profesional	Educación Adultos	Urbana	Rural
Liceo Politécnico D.S. María	X	X	-	X	X	X	-
Liceo Agrícola Manzanares	-	-	-	X	-	-	X
Escuela Los Nogales	X	X	-	-	-	X	-
Escuela La Nobel Gabriela	X	X	-	-	-	X	-

Escuela Julio Montt S.	-	-	X	-	-	-	X
Escuela Tolpán	-	-	X	-	-	-	X

Fuente: Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2022.

1.4.4 Jardines infantiles

Adicionalmente, la comuna cuenta con tres jardines infantiles y salas cuna, los que se encuentran actualmente en proceso de tramitación de Reconocimiento Oficial ante la Seremi de Educación de la Araucanía. A la fecha, estos espacios educativos son administrados por el Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Renaico. A continuación, se detallan estos centros de educación Pre Básica por niveles de atención, capacidad y matrícula:

Tabla 17: Jardines y Salas Cuna Renaico

Jardín	Niveles que atiende		Capacidad por nivel		Matrícula 2021	Matrícula Proyectada 2022
	A	B	A	B		
Tesoritos	Sala Cuna heterogénea	NMH	20	32	52	52
Angelitos de Amor	Sala heterogénea	NMH	20	28	52	52
Cuncuna Amarilla	-	NMH	-	32	32	32
Total Matrícula y Capacidad				40	92	136

Fuente: Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2022.

1.4.5 Programas vigentes

Los establecimientos Municipales de la comuna se encuentran supervisados por el Departamento de Educación Municipal (DAEM), institución que tiene por misión “desarrollar una educación integradora, valórica y con igualdad de oportunidades que asegure a nuestros estudiantes completar con éxito la enseñanza básica y media, y los proyecte a la enseñanza superior y/o a la vida laboral”.

Con este propósito, DAEM se adjudica diversas subvenciones mediante la implementación de planes y programas en los distintos establecimientos educacionales municipales de la comuna, otorgados por el Ministerio de Educación, la JUNAEB y el Gobierno. En la siguiente tabla se indican los programas que se encuentran vigentes actualmente en la comuna:

Tabla 18: Programas vigentes educativos

Programa	Establecimientos	Período de ejecución	Descripción
Subvención Escolar Preferencial (SEP)	Liceo Domingo Santa María, Liceo Agrícola Manzanares, Escuela La Nobel Gabriela, Escuela Los Nogales, Escuela Tolpán, Escuela Julio Montt	No especificado	Es una Ley que transfiere recursos de Estado para mejorar la calidad y equidad de los establecimientos Municipales y Subvencionados mediante la entrega de subvenciones por cada alumno prioritario, definidos como aquellos cuyas condiciones socioeconómicas de sus hogares puedan afectar su proceso educativo. Para obtener estos recursos el sostenedor del establecimiento debe firmar un Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa, que contenga un Plan de Mejoramiento Educativo (PME).
Programa Salud del Estudiante	Liceo Domingo Santa María, Liceo Agrícola Manzanares, Escuela La Nobel Gabriela, Escuela Los Nogales, Escuela Tolpán, Escuela Julio Montt	No especificado	El Programa Servicios Médicos de Junaeb Pesquisa problemas de salud relacionados con rendimiento escolar y otorga atención completa a los escolares que presentan problemas visuales, auditivos y de columna, a través de screening, diagnóstico, exámenes, tratamiento y control, realizados por profesionales especialistas del área médica.
Programa de Alimentación Escolar (PAE)	Liceo Domingo Santa María, Liceo Agrícola Manzanares, Escuela La Nobel Gabriela, Escuela Los Nogales, Escuela Tolpán, Escuela Julio Montt	No especificado	Es un programa de la JUNAEB que tiene por objetivo entregar diariamente servicios de alimentación a los estudiantes en condiciones de vulnerabilidad en establecimientos Municipales y Subvencionados, con el fin de promover la asistencia diaria a clases y evitar la deserción escolar.
Programa Útiles Escolares	Liceo Domingo Santa María, Liceo Agrícola Manzanares, Escuela La Nobel Gabriela, Escuela Los Nogales, Escuela Tolpán, Escuela Julio Montt	No especificado	Es un programa de la JUNAEB que tiene por objetivo ayudar a la permanencia de los estudiantes en el sistema educacional en igualdad de condiciones, mediante la entrega anual de un set de útiles escolares.
Programa PACE	Liceo Agrícola Manzanares	2015 en adelante	Es un programa del Ministerio de Educación que tiene por objetivo permitir el acceso a la Educación Superior a aquellos estudiantes destacados en Enseñanza Media vulnerables, implementando acciones de apoyo y preparación permanentes y asegurando cupos adicionales en las Instituciones de Educación Superior.
Programa Más actividad física y deportiva	Escuela Los Nogales, Liceo Domingo Santa María, Escuela La Nobel Gabriela	2015 en adelante	
Programa Más actividad artística y cultural	Escuela Los Nogales, Escuela La Nobel Gabriela	2015 y 2016 en adelante	
Tablet educación inicial (Pre Kinder y 1° Básico)	Escuela La Nobel Gabriela, Escuela Los Nogales	2015 y 2016 en adelante	el Proyecto Tablet Para Educación Inicial en NT1, NT2 y 1° Básico tiene como propósito, por una parte, favorecer la inclusión y la equidad a partir del ofrecimiento que hace a los niños y niñas de los niveles transición y primer año de enseñanza básica para acceder a las tecnologías de la información; y por otra parte, es un apoyo para educadores(as) y docentes en el aprendizaje de las matemáticas, favoreciendo al mismo tiempo, el trabajo colaborativo entre pares y respetando los diferentes ritmos y habilidades de aprendizaje.
Plan Bibliotecas de Aula	Escuela Los Nogales, Liceo Domingo Santa María, Escuela Tolpán, Escuela Julio Montt,	2015 en adelante	La Biblioteca de Aula es un set de libros que entrega el Plan Leo Primero. Estos títulos buscan fomentar el gusto por la lectura de los estudiantes disponibilizando libros de

	Escuela La Nobel Gabriela, Liceo Agrícola Manzanares		alta calidad y ajustados a su nivel lector, guiando al docente y al estudiante en el desarrollo de habilidades lectoras esenciales para la comprensión.
Plan de mejoramiento infraestructura	Escuela Los Nogales, Escuela La Nobel Gabriela, Liceo Agrícola Manzanares, Liceo Domingo Santa María, Escuelas Rurales	2018, 2019 y 2021	-
Programa Aulas del Bien Estar	Escuela Los Nogales	2019 en adelante	Es un componente de la Política Nacional de Convivencia Escolar del Ministerio de Educación que utiliza un modelo de gestión intersectorial construido en alianza con el Ministerio de Salud (MINSAL), la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), y el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA), para asegurar el buen logro de trayectorias educativas en todos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de las escuelas y liceos públicos, mediante la construcción de comunidades protectoras e inclusivas, que se ocupen del bienestar y cuidado integral de sus estudiantes, enseñando a cuidar la relación entre ellos, y las relaciones en general que se dan entre todos los integrantes de la comunidad educativa.
Programa Integrando la ruralidad	Escuela Julio Montt, Escuela Tolpán	2015 en adelante	El proyecto Integrando la Ruralidad consiste en proveer a establecimientos rurales multigrados de Recursos Educativos Digitales (RED) y orientaciones para el apoyo a la acción docente en el aula. El proyecto contempla la entrega de infraestructura tecnológica a establecimientos, priorizando a los que tengan nula o inestable conectividad a internet y pertenezcan a un microcentro. La solución permitirá crear una red interna de datos interna.
Programa de Integración Escolar	Escuela La Nobel Gabriela, Escuela Los Nogales, Liceo Agrícola Manzanares, Liceo Domingo Santa María	2009 en adelante	Es un Programa del Ministerio de Educación que tiene por objetivo contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación, promoviendo la presencia en las aulas, la participación y el logro de objetivos de aprendizaje de todos los estudiantes, especialmente de aquellos que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), sean estas de carácter permanentes o transitorias.
Plan de Asesoría Red del MINEDUC	Liceo Domingo Santa María, Liceo Agrícola Manzanares, Escuela Tolpán, Escuela Julio Montt	2016 en adelante	Es el apoyo técnico que desarrolla el supervisor con un conjunto de establecimientos organizados en red, conformadas por criterios temáticos o territoriales comunes. Existen 3 tipos de redes que reciben apoyo técnico de la supervisión ministerial: Redes de mejoramiento Escolar, RME, Redes temáticas, Microcentros rurales. El apoyo técnico en red se despliega con una frecuencia promedio de un encuentro mensual, en el que participa un supervisor y los representantes de cada establecimiento que conforma la red.
Plan de Asesoría Directa del MINEDUC	Escuela La Nobel Gabriela, Liceo Domingo Santa María, Liceo Agrícola Manzanares	2016 en adelante	Es el apoyo técnico desplegado por un supervisor a un establecimiento en forma individual, con foco en los que se encuentran ordenados en categoría de desempeño insuficiente y medio bajo. La Asesoría Directa se desarrolla a través de encuentros quincenales con los equipos de gestión, de una hora de duración aproximadamente.
Evaluación Docente	Liceo Domingo Santa María, Liceo Agrícola Manzanares, Escuela La Nobel Gabriela, Escuela Los Nogales, Escuela Tolpán, Escuela Julio Montt	2010 en adelante	El Sistema de Evaluación del Desempeño Profesional Docente (o Evaluación Docente) es una evaluación obligatoria para los y las docentes de aula que se desempeñan en establecimientos que dependen de los municipios o de los Servicios Locales de Educación a lo largo del país. Su objetivo es fortalecer la profesión docente y contribuir a mejorar la calidad de la educación.
Plan de Superación Profesional	Liceo Domingo Santa María, Liceo Agrícola Manzanares, Escuela	2010 en adelante	Los docentes de aula del sector municipal y de los Servicios Locales de Educación Pública, que requieran mejorar sus competencias, conocimientos y habilidades tras recibir el diagnóstico de la evaluación docente, tienen la oportunidad de participar en estos planes diseñados por los municipios cuya dotación docente requiere de este tipo de apoyos. Los Planes de Superación Profesional (PSP) tienen por objeto reducir

	Los Nogales, Escuela La Nobel Gabriela		las brechas de formación detectadas en la Evaluación Docente, a través de acciones formativas dirigidas a los y las profesores/as que obtuvieron un nivel de desempeño Básico o Insatisfactorio. Cada plan se adecua al diagnóstico de necesidades de desarrollo docente a nivel comunal con el fin de fortalecer las capacidades de sus profesores y educadores y elevar la calidad de los aprendizajes de sus estudiantes. Estos planes son financiados por el CPEIP.
Plan de Seguridad Escolar	Liceo Domingo Santa María, Liceo Agrícola Manzanares, Escuela La Nobel Gabriela, Escuela Los Nogales, Escuela Tolpán, Escuela Julio Montt	2000 en adelante	El Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE) es un instrumento articulador de los variados programas de seguridad destinados a la comunidad educativa, aportando de manera sustantiva al desarrollo de una Cultura Nacional de la Prevención, mediante la generación de una conciencia colectiva de autoprotección. Este Plan fue elaborado por ONEMI y puesto a disposición del Ministerio de Educación bajo la resolución N° 51/2001 para ser desarrollado en todos los establecimientos educacionales del país, mediante el cual se pretende alcanzar dos objetivos centrales; • La planificación eficiente y eficaz de seguridad para la comunidad escolar en su conjunto adaptable a las particulares realidades de riesgo y de recursos de cada establecimiento educacional. • Aportar sustantivamente a la formación de una cultura preventiva, mediante el desarrollo proactivo de actitudes y conductas de protección y seguridad.
Programa Me Conecto para Aprender	Liceo Domingo Santa María, Liceo Agrícola Manzanares, Escuela La Nobel Gabriela, Escuela Los Nogales, Escuela Tolpán, Escuela Julio Montt	2015 en adelante	Es un programa del Gobierno que tiene por objetivo disminuir la brecha en el acceso a las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), mediante la entrega de computadores portátiles con acceso a Banda Ancha Móvil a estudiantes que cursen 7° año Básico.
Pro Retención	Liceo Domingo Santa María, Liceo Agrícola Manzanares, Escuela La Nobel Gabriela, Escuela Los Nogales	2012 en adelante	La Ley 19.873 creó una subvención anual educacional destinada a favorecer la retención de alumnos que cursan desde 7° básico a 4° medio en establecimientos educacionales subvencionados y que pertenezcan a familias Chile Solidario.
Plan Fomento Lector (1° y 2° Básico)	Liceo Domingo Santa María, Escuela La Nobel Gabriela, Escuela Los Nogales,	2019 en adelante	El Plan Nacional de Fomento de la Lectura, Lee Chile Lee, corresponde a una política pública que su- pone un esfuerzo conjunto del Ministerio de Educación, la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (DIBAM) y el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (CNCA). El objetivo central de este plan es garantizar y democratizar el acceso a la lectura, entendiendo que esta es una herramienta fundamental para que las personas desarrollen en forma plena sus capacidades. Apunta a que todos los chilenos y chilenas puedan tener un espacio en la sociedad de la información mejorando su nivel educativo en un sentido amplio, permitiendo el acceso al conocimiento, el desarrollo de la crea- tividad, así como también al ejercicio de los derechos ciudadanos y los valores democráticos.
Programa Impulsa T.P.	Liceo Domingo Santa María, Liceo Agrícola Manzanares,	2019 en adelante	-
Escuelas Arriba	Escuela La Nobel Gabriela, Escuela Tolpán, Escuela Julio Montt	2020 en adelante	Escuelas Arriba es un programa pionero del Mineduc, que concentra el apoyo en las escuelas que más lo necesitan, nivelando y reforzando los aprendizajes a través una amplia gama de recursos pedagógicos. Gracias a la evaluación periódica, es posible conocer el logro de sus alumnos y tomar medidas remediales para que ningún estudiante quede rezagado y así pueda avanzar con éxito en su trayectoria educativa
Aprendo en Casa	Escuela Tolpán, Escuela Julio Montt	2020 en adelante	El Ministerio de Educación ha puesto a disposición de las comunidades escolares recursos educativos del plan Aprendo en Casa, que tiene como fin potenciar el

			aprendizaje en el hogar en el marco de la suspensión de clases debido a la pandemia causada por el Covid-19.
Aprendo en Línea	Escuela Los Nogales, Escuela Tolpán, Escuela Julio Montt	2020 en adelante	Permite a alumnos y alumnas de primero básico a cuarto medio acceder al sitio web Aprendo en Línea, que ofrece de forma gratuita videos, simulaciones, cursos en línea, recursos interactivos, lecciones completas, aplicaciones, entre otros. Además, los profesores y profesoras, y el equipo directivo pueden acceder a diversos recursos sobre el currículum priorizado para que continúen reforzando el aprendizaje de sus estudiantes en casa.
Diagnóstico Integral de Aprendizaje (DIA)	Liceo Domingo Santa María, Liceo Agrícola Manzanares, Escuela La Nobel Gabriela, Escuela Los Nogales, Escuela Tolpán, Escuela Julio Montt	2020 en adelante	El Diagnóstico Integral de Aprendizajes (DIA) es una herramienta evaluativa de uso voluntario, puesta a disposición de todos los establecimientos educacionales del país por la Agencia de Calidad de la Educación, mediante una plataforma web. El DIA está diseñado para el uso interno de los equipos directivos y docentes, y permite monitorear el aprendizaje de las y los estudiantes en diferentes momentos a lo largo del año escolar.
Leo y Sumo Primero	Escuela La Nobel Gabriela, Escuela Los Nogales, Escuela Tolpán, Escuela Julio Montt	2019 en adelante	El Plan Nacional Sumo Primero tiene como objetivo que todos los estudiantes de 1° a 4° básico aprendan a resolver problemas de la vida cotidiana matemáticamente dominando las operaciones básicas y desarrollando el pensamiento matemático durante la educación inicial, mientras que el Plan Leo Primero busca, para los mismos niveles de enseñanza, que todos los niños y niñas de Chile aprendan a leer comprensivamente.

1.4.6 Educación extra escolar

Adicionalmente, el Departamento de Educación Municipal coordina diversas actividades Extraescolares en los distintos establecimientos de la comuna, ofreciendo instancias educativas para el tiempo libre. A continuación, se detallan los proyectos y actividades comprometidas por el DAEM para el año escolar 2022:

- Participación en Concurso Comunal de Cueva
- Participación en Concurso Provincial de Cueva
- Participación Concurso Regional de Cueva
- Cuedada Escolar Comunal: Saludo a las Fiestas Patrias
- Colaboración y apoyo actividades 18 de septiembre
- Colaboración y apoyo desfiles comunales
- Juegos Deportivos comunales inter-colegios
- Organización coordinación campeonato IND
- Coordinación y colaboración con otras entidades municipales (ONG, Deportes Municipales, Cultura, SENDA) para la realización de actividades extracurriculares
- Celebración semana artístico – cultural
- Celebración del Wetripantu
- Participación proyectos Comité Cultura Educa

1.4.7 Vulnerabilidad Escolar

El Índice de Vulnerabilidad Estudiantil (IVE) es un mecanismo que se utiliza para medir la condición socioeconómica de los alumnos matriculados en el Sistema escolar municipal y la de su grupo de hogar. Esta medición se realiza mediante una encuesta anual, que se utiliza posteriormente como insumo para elaborar planes y programas orientados a aquellos alumnos considerados vulnerables y para orientar de mejor manera los recursos. Adicionalmente, en el año 2004 se crea el Sistema Nacional de Asignación con Equidad (SINAE). Este mecanismo busca medir variables fuera del campo económico que producen situaciones de desigualdad escolar.

El sistema IVE-SINAE muestra en conjunto un espectro multivariable de condiciones de riesgo para el sano desarrollo educativo de los estudiantes. A continuación, se muestra la tabulación de niveles de prioridad que utiliza este mecanismo.

Tabla 19: Niveles de prioridad IVE-SINAE

1° Prioridad	Chile Solidario, Indigencia urbana, Pobreza Rural, Red SENAME.
2° Prioridad	Fracaso Escolar definido como: 1° a 6° básico: Bajo logro académico medido por puntaje de rendimiento. 1° y 4° medio: Problemas de rendimiento a asistencia escolar en su colegio. 7° y 8° básico: Uno de los dos problemas anteriores. 7° y 3° medio: Alta probabilidad de deserción escolar.
3° Prioridad	Pobreza en Educación básica y media y que no cumple con los riesgos definidos en la 1° y 2° prioridad.

Fuente: Junaeb.

Tabla 20: Índice de Vulnerabilidad Escolar por Establecimiento Educacional Renaico

Establecimiento	I.V.E. (%)
Liceo Politécnico Domingo Santa María	96%
Liceo Agrícola Manzanares	89,93%
Escuela Los Nogales	99%
Escuela La Nobel Gabriela	87,5%
Escuela Julio Montt	100%
Escuela Tolpán	100%
Promedio Comunal	95,4%

Fuente: Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2022.

1.4.8 SIMCE

En el año 2012 el Sistema de Medición de la Calidad de la Educación se convierte en el sistema principal de evaluación que utiliza la Agencia de la Calidad de la Educación para calcular los resultados de aprendizaje de los establecimientos educativos. Este sistema de evaluación mide

conjuntamente logros de aprendizaje en las asignaturas de Lenguaje y Comunicación, Matemáticas, Ciencias Naturales, Historia y Geografía, Ciencias Sociales e Inglés, a estudiantes de 4º, 6, 8º Básico y 2º Medio.

Los resultados de la evaluación es un puntaje por establecimiento, y este se interpreta a través de los Niveles de Aprendizaje (Inicial, Intermedio y Avanzado) que han sido definidos previamente por el mecanismo de evaluación.

A continuación, se presenta información sobre los resultados de las evaluaciones SIMCE desde el año 2013 a 2019 para el nivel de octavo básico

Octavo Básico 2019

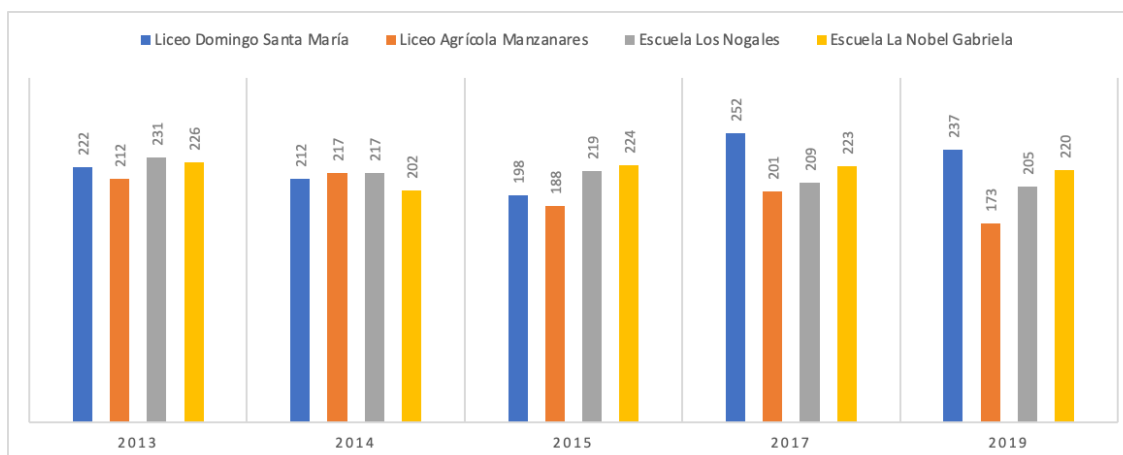
Lectura

En la evaluación de lectura de 8º básico, se observa una baja en los resultados obtenidos para el año 2019 a nivel comunal en comparación con el año 2017, con una disminución total de 13 puntos. Por otro lado, se observa que es el Liceo Agrícola Manzanares el establecimiento que experimento la mayor disminución en su resultado de lectura, con -28 puntos, siguiéndole el Liceo Domingo Santa María con -15 puntos.

Tabla 21: Resultados SIMCE Lectura 8º Básico 2013 – 2019 Renaico

Establecimiento	2013	2014	2015	2017	2019	Diferencia 2017 - 2019
Liceo Domingo Santa María	222	212	198	252	237	-15
Liceo Agrícola Manzanares	212	217	188	201	173	-28
Escuela Los Nogales	231	217	219	209	205	-4
Escuela La Nobel Gabriela	226	202	224	223	220	-3
Promedio Comunal	223	214	207	221	208	-13

Gráfico 10: Resultado SIMCE Lectura Octavo Básico



Fuente: Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2022.

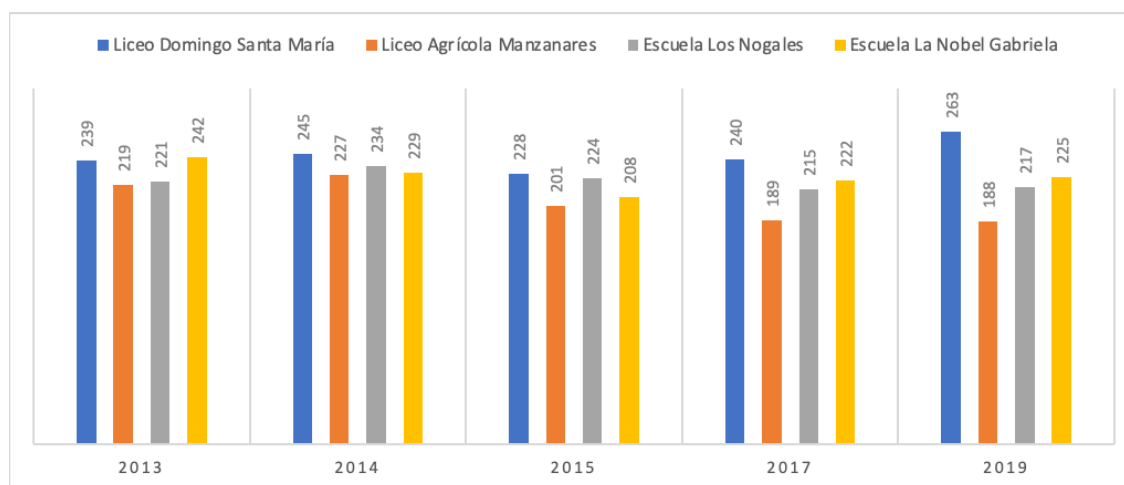
Matemática

En la evaluación de matemáticas, por su parte, se identifica un leve aumento en el puntaje obtenido en 2019 respecto al año 2017, con 7 puntos adicionales al promedio comunal. De manera específica, el Liceo Domingo Santa María es el establecimiento que más aumento su resultado en esta evaluación, con 23 puntos más respecto al año 2017.

Tabla 22: Resultados SIMCE Matemática 8° Básico 2013 – 2019 Renaico

Establecimiento	2013	2014	2015	2017	2019	Diferencia 2017 - 2019
Liceo Domingo Santa María	239	245	228	240	263	23
Liceo Agrícola Manzanares	219	227	201	189	188	-1
Escuela Los Nogales	221	234	224	215	217	2
Escuela La Nobel Gabriela	242	229	208	222	225	3
Promedio Comunal	230	234	215	216	223	7

Gráfico 11: Resultado SIMCE Lectura Octavo Básico



Fuente: Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2022.

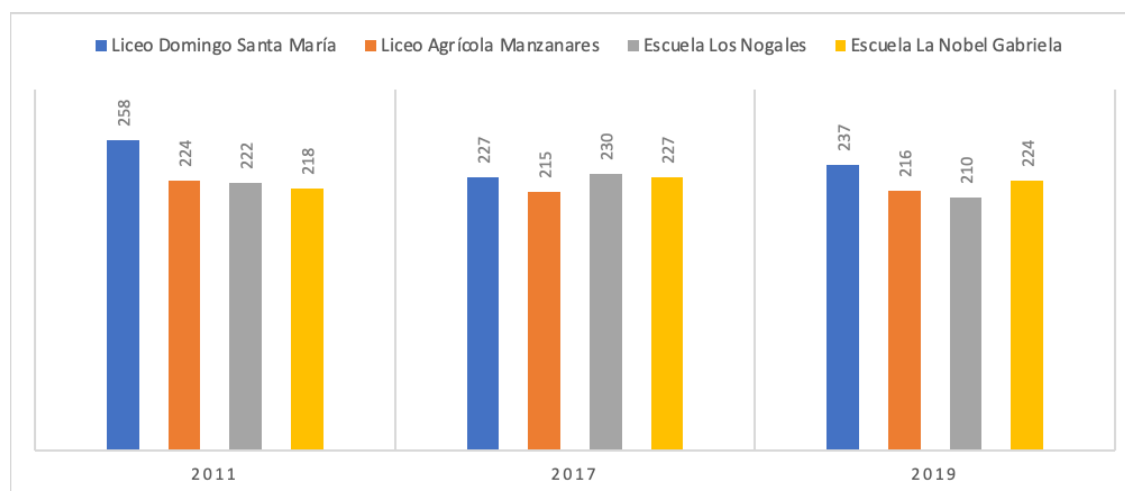
Historia, geografía y ciencias sociales

Finalmente, en la evaluación de historia, geografía y ciencias sociales, se identifica nuevamente una disminución en el puntaje final obtenido en 2019 respecto al año 2017, con -3 puntos a nivel comunal. De manera particular, la mayor disminución la experimenta la Escuela Los Nogales, con -20 puntos totales para esta evaluación. Por otra parte, el Liceo Domingo Santa María aumenta su puntaje final en 10 puntos para el año 2019.

Tabla 23: Resultados SIMCE Historia, geografía y ciencias sociales 8° Básico 2011 – 2019 Renaico

Establecimiento	2011	2017	2019	Diferencia 2017 - 2019
Liceo Domingo Santa María	258	227	237	10
Liceo Agrícola Manzanares	224	215	216	1
Escuela Los Nogales	222	230	210	-20
Escuela La Nobel Gabriela	218	227	224	-3
Promedio Comunal	261	224	221	-3

Gráfico 12: Resultados SIMCE Historia, geografía y ciencias sociales 8° Básico 2011 – 2019 Renaico



Fuente: Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2022.

PSU – PTU

La Prueba de Transición Universitaria (PTU) es el actual instrumento que se utiliza para seleccionar a los alumnos que ingresarán a la Educación Superior chilena. De la misma forma que en la anterior PSU, la PTU es administrada por el Consejo de Rectores de Universidades Chilenas (CRUCH), a través del Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educacional (DEMRE) de la Universidad de Chile. El objetivo de esta prueba, según el MINEDUC, consiste en evaluar el conocimiento de los estudiantes en distintas materias, con el fin de ordenarlos según su rendimiento y determinar su ingreso a las universidades adscritas al sistema de admisión.

En la comuna de Renaico es posible identificar dos establecimientos municipales de Enseñanza Media, el Liceo Domingo Santa María y el Liceo Agrícola Manzanares. Ambos son establecimientos de tipo Técnico Profesional, cuya misión es formar alumnos capaces de insertarse en la vida laboral cuando egresen de su educación media, formando técnicos de nivel medio. Sin embargo, se entrega la posibilidad a los estudiantes de rendir la PTU para continuar sus estudios a nivel superior.

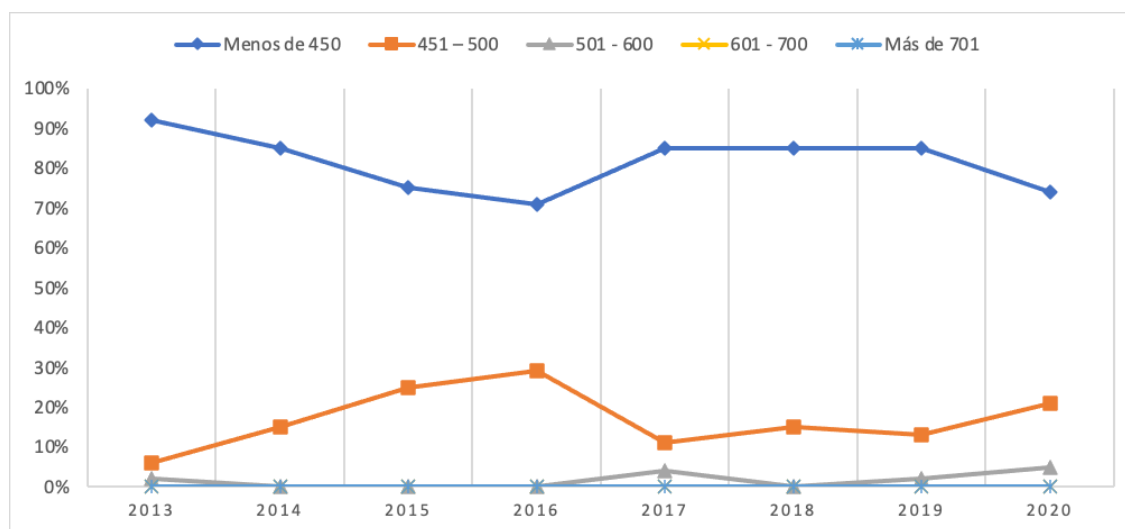
Al observar los resultados de la evaluación de en la comuna, en primer lugar, se identifica un alto porcentaje de estudiantes que obtuvieron resultados bajos, menores a los 450 puntos, quienes representan un 74% del total para el año 2020. Este tramo de resultados, sin embargo, ha disminuido desde el año 2013 a 2020 en un 18%, aumentando el porcentaje de estudiantes que se encuentran en el tramo entre 451 a 500 puntos, que para el año 2020 representan un 21%. Resulta relevante destacar que ningún estudiante, desde el año 2013, ha obtenido más de 601 puntos en la PSU – PTU.

Tabla 24: Resultados PSU – PTU, años 2013 – 2020 Renaico

Año	Rinden	Menos de 450		451 – 500		501 - 600		601 - 700		Más de 701	
		Nº Al.	%	Nº Al.	%	Nº Al.	%	Nº Al.	%	Nº Al.	%
2013	48	44	92%	3	6%	1	2%	0	0%	0	0%
2014	41	35	85%	6	15%	0	0%	0	0%	0	0%
2015	28	21	75%	7	25%	0	0%	0	0%	0	0%
2016	17	12	71%	4	29%	0	0%	0	0%	0	0%
2017	70	59	85%	8	11%	3	4%	0	0%	0	0%
2018	26	22	85%	4	15%	0	0%	0	0%	0	0%
2019	54	46	85%	7	13%	1	2%	0	0%	0	0%
2020	34	25	74%	7	21%	2	5%	0	0%	0	0%

Fuente: Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2022.

Gráfico 13: Evolución resultados PSU – PTU años 2013 – 2020 Renaico



Fuente: Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2022.

1.5 Antecedentes de salud

En el siguiente apartado, se presenta una caracterización del sector de salud de la comuna de Renaico, que comprende las principales patologías de la población, el comportamiento de la mortalidad general e infantil y los rasgos del sistema de salud de la comuna.

1.5.1 Antecedentes de mortalidad general e infantil

En primer lugar, la tasa bruta de mortalidad es un indicador que se interpreta como el número de muertes por cada mil personas. Según los anuarios del Departamento de Estadísticas e información de Salud (en adelante DEIS), en la comuna de Renaico, para el año 2016, la tasa de mortalidad fue de 6,6 defunciones por cada 1000 habitantes, igualando la tasa de mortalidad de la Región de La Araucanía. Esta tasa, sin embargo, es mayor que la nacional para el mismo año (5,7). Se observa en la siguiente tabla que, a nivel regional, la comuna de Renaico está dentro de las comunas con una menor tasa de mortalidad, siendo la comuna de Saavedra la que detenta la tasa más alta (13,3).

Tabla 25: Mortalidad General comparada Región de La Araucanía – Nacional 2016

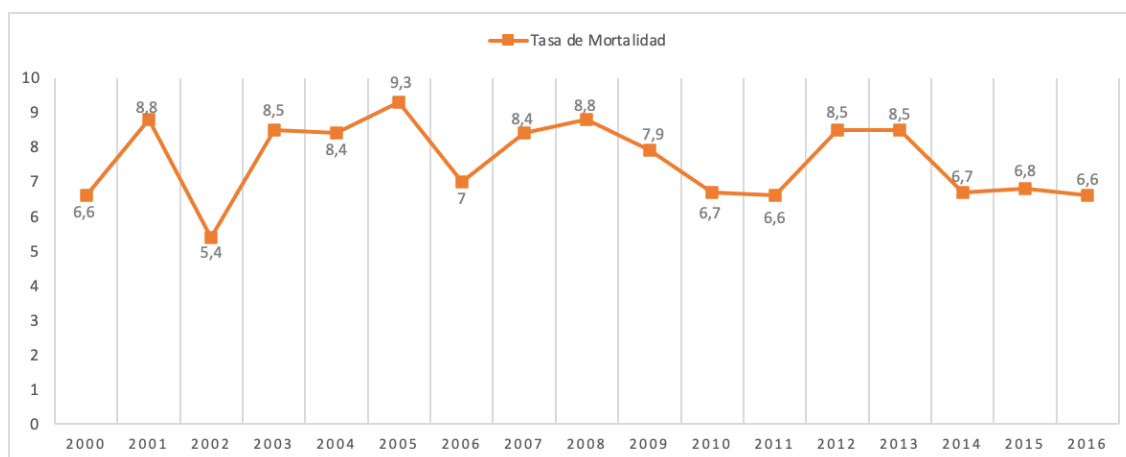
Comunas	Tasa de Mortalidad
Padre Las Casas	4,8
Lonquimay	5
Pucón	5,2
Temuco	5,5
Carahue	5,5
Perquenco	5,5
Vilcún	5,8
Villarrica	6
Lautaro	6,1
Renaico	6,6
Curarrehue	6,7
Collipulli	6,9
Lumaco	6,9
Angol	7
Ercilla	7

Purén	7
Teodoro Schmidt	7,2
Curacautín	7,4
Cholchol	7,5
Cunco	7,6
Pitrufquén	7,7
Toltén	8
Galvarino	8,1
Gorbea	8,1
Freire	8,2
Nueva Imperial	8,2
Loncoche	8,3
Melipeuco	8,6
Los Sauces	8,9
Victoria	9,2
Traiguén	10,6
Saavedra	13,3
Región de La Araucanía	6,6
Nacional	5,7

Fuente: Elaboración propia a partir de datos Departamento de Estadísticas e Información de Salud.

Siguiendo los datos del DEIS, al observar la evolución de la tasa de mortalidad en la comuna de Renaico para el periodo 2000 – 2016 se observa que, de manera general, esta no presenta variaciones de más de 3 puntos, siendo en el año 2005 el peak más alto para el periodo estudiado, con una tasa de mortalidad de 9,3, mientras que en el año 2002 se presenta la tasa más baja (5,4).

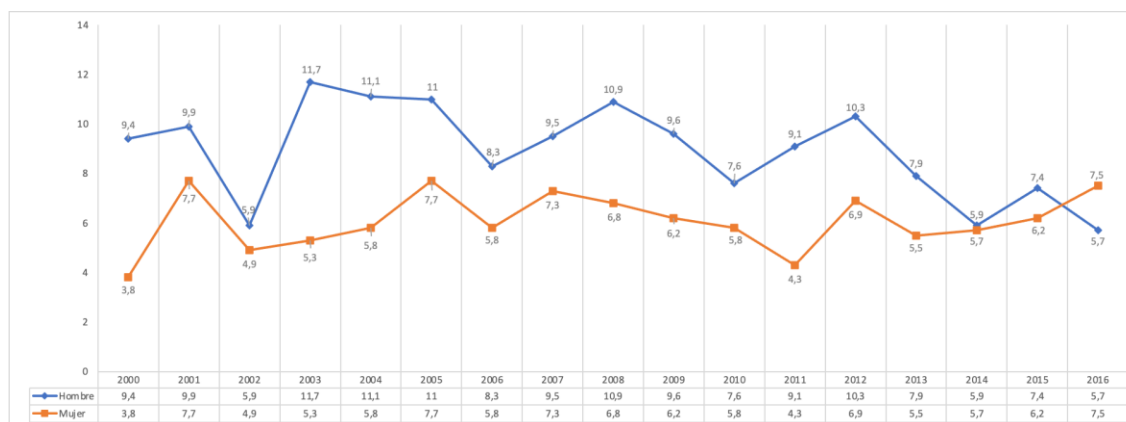
Gráfico 14: Evolución Mortalidad General 2000 – 2016 Renaico



Fuente: Elaboración propia a partir de datos Departamento de Estadísticas e Información de Salud.

Al cruzar esta información con la variable de género, se observa importantes diferencias en las defunciones entre hombres y mujeres. En el caso de los hombres, la tasa más alta tuvo lugar el año 2003 con 11,7 defunciones por 1000 hombres, mientras que para las mujeres la tasa más alta corresponde a 7,7, que se presentó en 2001 y 2005.

Gráfico 15: Evolución Mortalidad General 2000 – 2016 Hombres y Mujeres Renaico



Fuente: Elaboración propia a partir de datos Departamento de Estadísticas e Información de Salud.

Es importante señalar que no es posible considerar la tasa de mortalidad como una medida del nivel de mortalidad o como una aproximación de la calidad o condiciones de vida de una población, debido a que en la construcción del indicador no se considera la estructura por edad de estas. Por el contrario, la tasa bruta de mortalidad es un reflejo de la estructura misma de la población, ya que las personas en edad avanzada tienen mayores posibilidades de morir y, por tanto, si una comuna presenta una tasa más alta, esto puede responder a que su población está envejecida y presenta naturalmente más defunciones. Por esto, resulta relevante considerar la información proporcionada por el índice de Swaroop o tasa de mortalidad proporcional, que corresponde, según el DEIS, al

porcentaje de defunciones de personas de 60 años y más respecto del total de defunciones, donde un valor cercano a 100 refleja un mejor nivel de salud y situación sanitaria de una comuna. En la siguiente tabla se muestra el índice de Swarrop de todas las comunas de la Región de La Araucanía para el año 2016.

Tabla 26: Índice de Swarrop 2016 Región de La Araucanía

Comuna	2016
Lumaco	63%
Los Sauces	66%
Curarrehue	66%
Carahue	72%
Ercilla	72%
Pucón	73%
Lautaro	75%
Saavedra	75%
Collipulli	75%
Teodoro Schmidt	75%
Purén	76%
Temuco	77%
Villarrica	77%
Vilcún	77%
Cholchol	78%
Padre Las Casas	78%
Angol	80%
Melipeuco	80%
Perquenco	80%
Lonquimay	80%
Renaico	80%
Victoria	80%

Nueva Imperial	80%
Pitrufquén	80%
Cunco	81%
Gorbea	82%
Loncoche	82%
Freire	83%
Galvarino	83%
Traiguén	85%
Curacautín	85%
Toltén	86%
Región de La Araucanía	78%
Nacional	78,6%

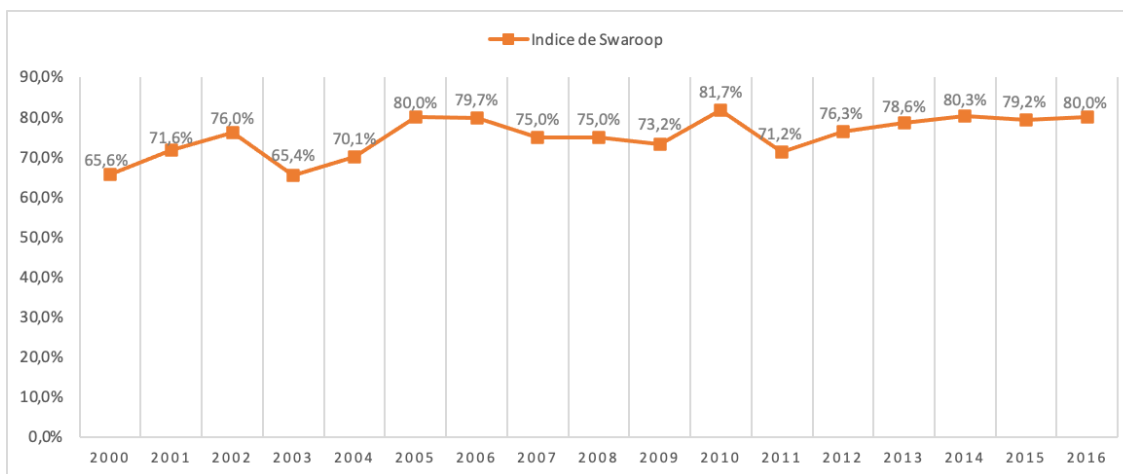
Fuente: Elaboración propia a partir de datos Departamento de Estadísticas e Información de Salud.

Así, se observa que Renaico tiene un índice de Swarrop para el año 2016 de 80%, mientras que la tasa de mortalidad para el mismo año fue de 6,6 por cada 1000 habitantes. Esto indica que la mayoría de esas muertes corresponden a personas mayores a los 60 años. A nivel regional, el índice de Swarrop es de un 78%, siendo este similar al nacional (78,6%). En el contexto comunal, el índice de Renaico está dentro de los más altos, siendo Lumaco la comuna que presenta el índice más bajo (63%), lo que representa un mayor número de muertes de personas jóvenes y adultas.

Al compilar la evolución del índice de Swarrop para el periodo 2000 – 2016, se observa que para la comuna de Renaico la variación de este indicador es mínima, siendo el *peak* más alto en 2010 con

un 81,7%, y el más bajo en 2003 con un 65,4%. En el siguiente gráfico se observa la evolución comunal de este indicador:

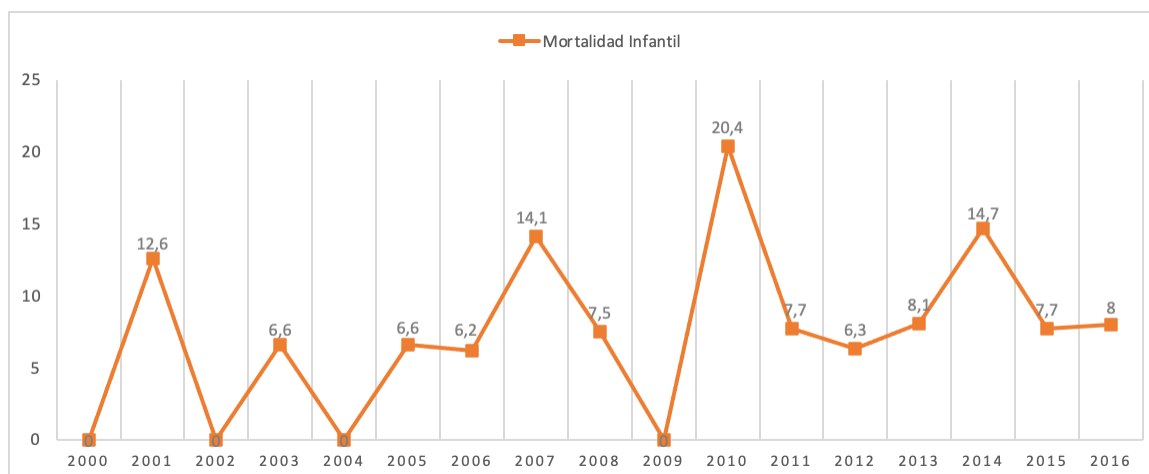
Gráfico 16: Evolución Índice de Swarrop 2000 – 2016 Renaico



Fuente: Elaboración propia a partir de datos Departamento de Estadísticas e Información de Salud.

Por su parte, la mortalidad infantil represente el cociente entre el número de muertes de menores de un año en un periodo y el total de nacidos vivos del mismo periodo por mil. Así, en la comuna de Renaico, para el periodo 2000 – 2016, la mortalidad infantil experimentó variaciones considerables, sin presentar un patrón o continuidad en el tiempo. Se observa en la siguiente gráfica que, en los años 2000, 2002, 2004 y 2009 la mortalidad infantil fue igual a 0. Sin embargo, en el año 2010, la mortalidad infantil ascendió abruptamente a 20,4, siendo esta la cifra más alta para el periodo estudiado.

Gráfico 17: Evolución Índice de Swarrop 2000 – 2016 Renaico



Fuente: Elaboración propia a partir de datos Departamento de Estadísticas e Información de Salud.

1.5.2 Principales patologías

De acuerdo con la información proporcionada por el DEIS, las principales causas de muerte en la comuna de Renaico son los tumores malignos, las enfermedades del sistema circulatorio, las enfermedades del sistema respiratorio y las enfermedades del sistema digestivo. Para el año 2018, los tumores malignos representaban un 31% de las causas de muerte de la comuna. En la siguiente tabla, se observa el número de defunciones por causa de muerte en la comuna de Renaico:

Tabla 27: Defunciones por Grupo Causa de Muerte 2016 – 2018 Renaico

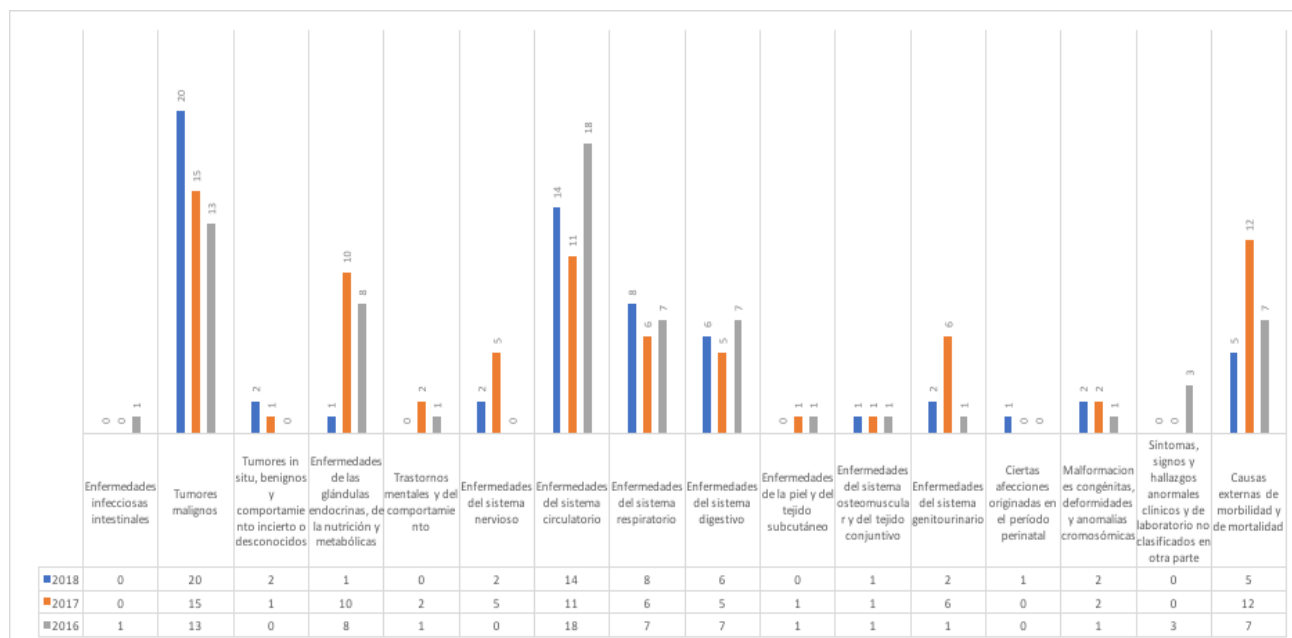
Grupo Causa de Muerte	2016	2017	2018
Enfermedades infecciosas intestinales	1	0	0
Tumores malignos	13	15	20
Tumores in situ, benignos y comportamiento incierto o desconocidos	0	1	2
Enfermedades de las glándulas endocrinas, de la nutrición y metabólicas	8	10	1
Trastornos mentales y del comportamiento	1	2	0
Enfermedades del sistema nervioso	0	5	2
Enfermedades del sistema circulatorio	18	11	14
Enfermedades del sistema respiratorio	7	6	8
Enfermedades del sistema digestivo	7	5	6
Enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo	1	1	0
Enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo	1	1	1
Enfermedades del sistema genitourinario	1	6	2
Ciertas afecciones originadas en el período perinatal	0	0	1
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	1	2	2
Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio no clasificados en otra parte	3	0	0
Causas externas de morbilidad y de mortalidad	7	12	5
Total	70	77	64

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

En el siguiente gráfico, por otro lado, se observa que, a pesar de experimentar ciertas variaciones, las causas de muerte anteriormente mencionadas son las más significativas desde el año 2016. Así, los tumores malignos, las enfermedades del sistema circulatorio, respiratorio y digestivo y, las causas

externas de morbilidad y mortalidad son las más significativas en materia de defunciones en la comuna.

Gráfico 18: Defunciones por Grupo Causa de Muerte 2016 – 2018 Renaico



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

1.6.3 Infraestructura de Salud Comunal

La comuna de Renaico cuenta con tres establecimientos de salud pública: el Centro de Salud Familiar (CESFAM Renaico), el Centro Comunitario Familiar (CECOSF Tijeral) y tres estaciones médico rural

De acuerdo con el Ministerio de Salud, un Centro de Salud Familiar (CESFAM) es un establecimiento que proporciona cuidados básicos de salud, a través de la prevención, promoción, curación, tratamiento y rehabilitación de la salud en forma ambulatoria. El enfoque de este tipo de centro de salud es comunitario, por tanto, se centra en las familias y la comunidad local, atendiendo la salud de toda la familia y acompañando durante todo el ciclo vital. Un Centro Comunitario de Salud Familiar (CECOSF), por su parte, es un establecimiento que brinda atenciones básicas de salud y trabaja al alero de un CESFAM, dependiendo de éstos para prestaciones más complejas. Una estación médico rural, por otra parte, es un centro de atención de salud ambulatoria básica, cuyo espacio físico es cedido por la comunidad. Este tipo de centros no poseen con un auxiliar permanente, sino que son atendidos por un Equipo de Salud Rural que acude en rondas periódicas.

A continuación, se detallan las prestaciones que realizan los centros de salud pública de Renaico:

a. Programa de Salud del Niño

Actividad	CESFAM	CECOSF	EMR
Control de salud del niño sano	X	X	
Evaluación del desarrollo psicomotor	X	X	
Atención de salud del niño o niña con déficit en su desarrollo integral	X	X	
Control de malnutrición	X	X	
Control de lactancia materna	X	X	
Educación a grupos de riesgo/intervenciones educativas de apoyo a la crianza	X	X	
Consulta nutricional	X	X	
Consulta de morbilidad	X	X	X
Consulta de enfermedades crónicas	X	X	
Consulta por déficit del desarrollo psicomotor	X	X	
Consulta kinésica (Sala IRA / Rehabilitación)	X	X	
Consulta y consejería de salud mental	X	X	
Vacunación	X	X	X
Programa Nacional de Alimentación Complementaria	X	X	
Atención a domicilio	X	X	
Actividades educativas establecimientos educacionales	X	X	

b. Programa de Salud del Adolescente

Actividad	CESFAM	CECOSF	EMR
Control de Salud / Ficha CLAP	X	X	
Consulta morbilidad	X	X	X
Control crónico	X	X	
Consulta nutricional	X	X	
Control prenatal	X	X	
Control preconcepciones	X	X	
Control de puerperio	X	X	
Control de regulación de fecundidad	X	X	
Consejería en salud sexual y reproductiva	X	X	
Control ginecológico preventivo	X	X	
Educación grupal	X	X	
Consulta morbilidad obstétrica	X	X	
Consulta morbilidad ginecológica	X	X	
Intervención psicosocial	X	X	
Consulta y/o consejería en salud mental	X	X	
Consulta kinésica	X	X	
Atención a domicilio	X	X	
Consejerías indivisuales y familiares	X	X	X
Salud oral	X	X	X

c. Programa de la Mujer

Actividad	CESFAM	CECOSF	EMR
Control prenatal	X	X	
Consulta puerperio	X	X	
Control regulación de fecundidad	X	X	
Consejería en salud sexual y reproductiva	X	X	
Control ginecológico, incluye control de climaterio en mujeres de 45 a 64 años	X	X	
Educación grupal	X	X	
Consulta morbilidad obstétrica	X	X	
Consulta morbilidad ginecológica	X	X	
Consulta nutricional	X	X	
Programa Nacional de Alimentación Complementaria	X	X	
Ecografía Obstétrica del Primer Trimestre	X	X	
Atención integral psicológica	X	X	

d. Programa de Salud del Adulto

Actividad	CESFAM	CECOSF	EMR
Examen de medicina preventiva	X	X	X
Consejerías individuales y familiares	X	X	X
Educaciones grupales	X	X	X
Consulta de morbilidad	X	X	X

Consulta y control de enfermedades crónicas	X	X	X
Atención kinésica Sala ERA y Rehabilitación	X	X	
Consulta nutricional	X	X	X
Salud oral	X	X	X
Intervención psicosocial	X	X	X
Consulta y/o consejería de salud mental	X	X	
Atención a domicilio	X	X	
Atención podología a pacientes DM	X	X	
Curación de pie diabético	X	X	
Intervención grupal de actividad física	X	X	

e. Programa del Adulto Mayor

Actividad	CESFAM	CECOSF	EMR
Consulta de morbilidad	X	X	X
Consulta y control de enfermedades crónicas	X	X	X
Atención kinésica	X	X	
Control de salud EMPAM	X	X	X
Intervención psicosocial	X	X	X
Consulta de salud mental	X	X	
Educación grupal	X	X	X
Consulta kinésica Sala ERA y Rehabilitación	X	X	

Vacunación anti influenza	X	X	X
Atención a domicilio	X	X	
Programa de Alimentación Complementaria de la Persona Mayor	X	X	X
Atención podología a pacientes con DM	X	X	
Curación de pie diabético	X	X	

f. Programa de Salud Oral

Actividad	CESFAM	CECOSF	EMR
Examen de salud odontológico	X	X	X
Educación odontológica grupal	X	X	
Consulta odontológica de urgencias / exodoncias	X	X	X
Destrartraje y pulido coronario	X	X	
Obstrucciones temporales y definitivas	X	X	X
Aplicación sellantes / pulpotomías	X	X	
Barniz de flúor	X	X	X
Endodoncia	X	X	
Rayos X dental	X	X	

g. Cartera de prestaciones unidad de laboratorio CESFAM Renaico

Exámenes financiados por per cápita:

- Hemograma
- Hemoglobina Glicosilada
- Tiempos de coagulación

- Acido urico
- Bilirrubina
- Creatinina
- Clearance de Creatinina
- Electrolitos Plasmáticos
- Perfil Lipídico (Colesterol Total, Colesterol HDL, Triglicéridos)
- Fosfatasa Alcalina
- Glucosa
- Prueba de Tolerancia a la Glucosa
- Urea
- Proteníñas
- Transaminasas (GOT – GPT)
- Fármacos
- Hormona TSH
- Hormona T4Libre
- Hormona T4
- Factor Reumatoideo
- Baciloscopia
- Cultivo corriente
- Urocultivo
- RPR
- VDRL
- Parasitologico Seriado
- Test de Graham
- Test de Sangre oculta en deposiciones
- Leucocitos fecales
- Orina Completa
- Test de embarazo
- Microalbuminuria – Relacion albumina / Creatinina en Orina
- Proteínas en orina

Exámenes no APS financiados por el Servicio de Salud

- Virus Hepatitis B en Gestantes
- Virus VIH
- Antígeno Prostático

Exámenes no APS financiados por per cápita

- Test Coombs indirecto en gestantes
- Clasificación sanguínea
- Proteína C Reactiva

h. Canasta de Prestaciones Servicio de Urgencia Rural

- Control signos vitales
- Administración de medicamentos oral
- Curaciones simples
- Aspiración de secreciones
- Administración de oxígeno
- Nebulizaciones
- Toma de electrocardiogramas
- Taponamiento nasal
- Drenaje de absesos
- Extracción de cuerpo extraño
- Vacunación antitetánica, antirrábica
- Lavados gástricos
- Curación de quemados (primera atención)
- Intubación endotraqueal
- Inhaloterapia
- Irrigación vesical
- Maniobras de RCP básica
- Procedimientos traumatológicos básicos
- Hemoglucotest

1.7 Gestión municipal

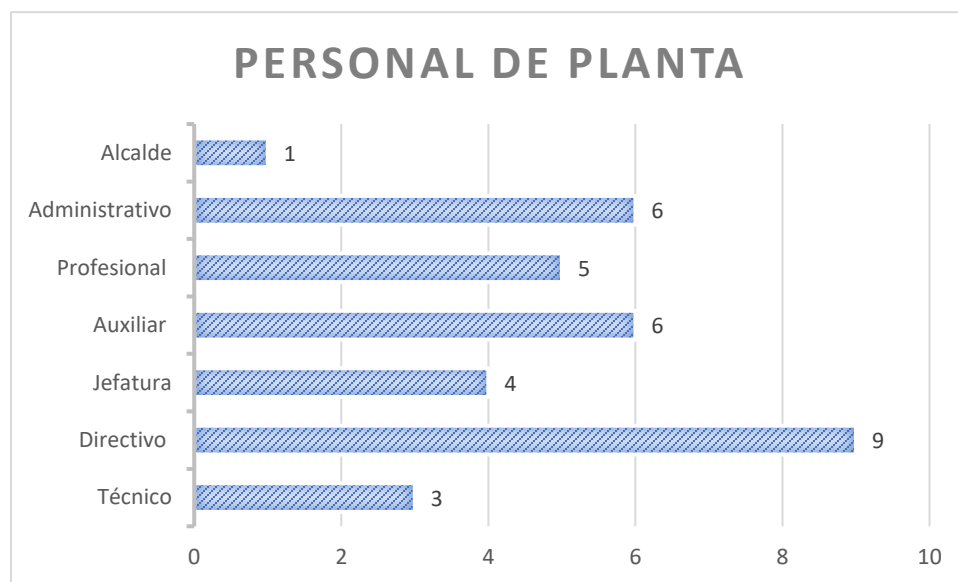
En el siguiente apartado, se presentará una caracterización de la gestión municipal, que considera los recursos humano y económicos de la municipalidad.

1.7.1 Recursos humanos

El municipio en 2022 ha desarrollado sus labores con 217 trabajadores y trabajadoras. De ellos 158 son honorarios, 25 contrata y 34 de planta. El personal de planta consta de 1 alcalde, 9 directivos, 5 profesionales, 4 jefaturas, 6 administrativos, 3 técnicos y 6 auxiliares. Las personas con relación contractual a contrata son mayoritariamente auxiliares (12), seguido de 10 administrativos, 2 profesionales y 1 técnico. Finalmente, el personal a honorarios considera 42 profesionales, 45

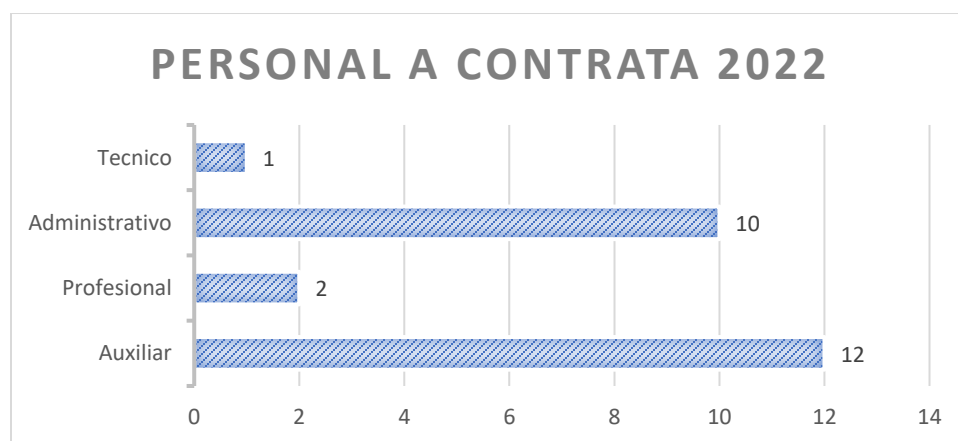
técnicos, 55 personas con enseñanza media completa, 15 con enseñanza básica completa y 1 persona sin estudios.

Gráfico 19: Personal de Planta en la Municipalidad de Renaico (agosto 2022)



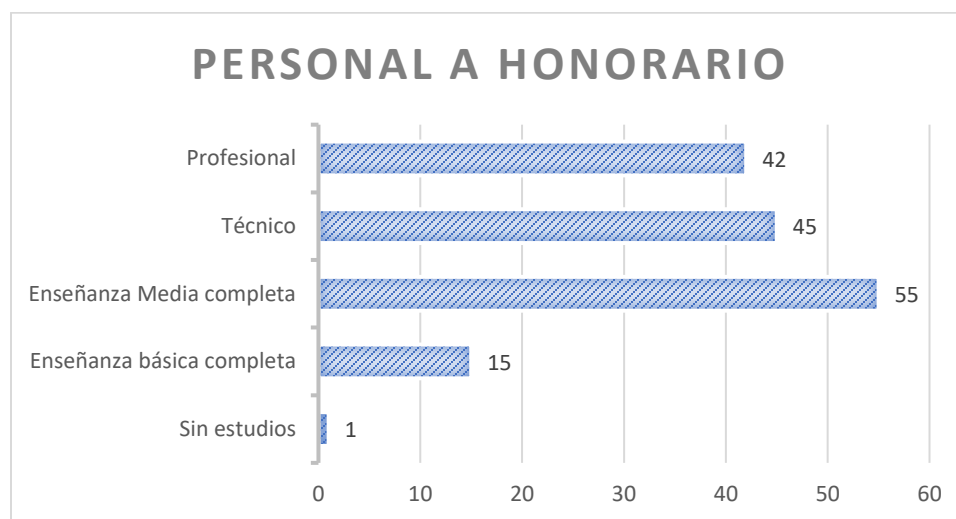
Fuente: Transparencia activa Municipalidad de Renaico.

Gráfico 20: Personal de Planta en la Municipalidad de Renaico (agosto 2022)



Fuente: Transparencia activa Municipalidad de Renaico.

Gráfico 21: Personal a honorario en la Municipalidad de Renaico (febrero 2022)



Fuente: Transparencia activa Municipalidad de Renaico.

1.7.2 Recursos económicos

Según el decreto alcaldicio n°44 de la municipalidad de Renaico, la estimación de ingresos del año 2022 es de \$3.568.192.000, los que vienen en gran medida de “otros ingresos corrientes” como recuperaciones y reembolsos por licencias médicas, multas de diversas índoles, intereses, part. del fondo común municipal, participación anual, fondos de terceros, entre otros.

El segundo ítem que mayor ingreso aporta se trata de “Tributos sobre el uso de bs. y la realización de actividades”, lo que contempla las patentes, tasas por derechos, derechos de aseo, impuesto territorial, urbanización y construcción, permisos provisorios, transferencia de vehículos, permisos de circulación, concesiones, licencias de conducir, impuesto territorial, y fondo común municipal.

Las “Transferencias corrientes” son el tercer ítem que mayor aporte de ingresos hacen al municipio, los cuales corresponden a transferencias del sector privado, de entidades públicas, subsecretaría de desarrollo regional y administrativo, SUBDERE, entre otras.

Tabla 28: Ingresos por ítem

Denominación	Monto M\$
Tributos sobre el uso de bs. Y la realización de actividades	801.679 (M\$)
Transferencias corrientes	218.570 (M\$)
Rentas de propiedad	92.000 (M\$)
Otros ingresos corrientes	2.261.966 (M\$)
Recuperación de préstamos	2.830 (M\$)

Transferencias para gastos de capital	11.147 (M\$)
Saldo inicial de caja	180.000 (M\$)
TOTAL DE INGRESOS 2022	3.568.192 (M\$)

Fuente: Transparencia activa Municipalidad de Renaico.

En el caso de los gastos estimados para el 2022, el 40% de los recursos son destinados al pago de remuneraciones de funcionarias y funcionarios, lo que incluye personal de planta, a contrata, honorarios y otros gastos en personal.

Los bienes y servicios de consumo se llevan el 31% de presupuesto, lo que se destina a la gestión interna, servicios a la comunidad, actividades sociales, programas recreacionales y programas culturales.

Las transferencias corrientes ocupan cerca del 11% de los recursos, lo que considera fondos de emergencia, educación, salud, organizaciones comunitarias, asistencia social, servicios incorporados a la gestión municipal, cementerios, mercociudades, entre otros.

Tabla 29: Gastos presupuesto por ítem

Denominación	Monto M\$
Gasto en personal	1.427.276 (M\$)
Otros gastos en personal	570.910
Bienes y servicios de consumo	1.094.843 (M\$)
Transferencias corrientes	389.500 (M\$)
Otros gastos corrientes	61.414 (M\$)
Adquisición de activos no financiados	25.000 (M\$)
Iniciativas de inversión	10.000 (M\$)
TOTAL DE GASTOS	3.568.192 (M\$)

Fuente: Transparencia activa Municipalidad de Renaico.

1.8 Actividad económica

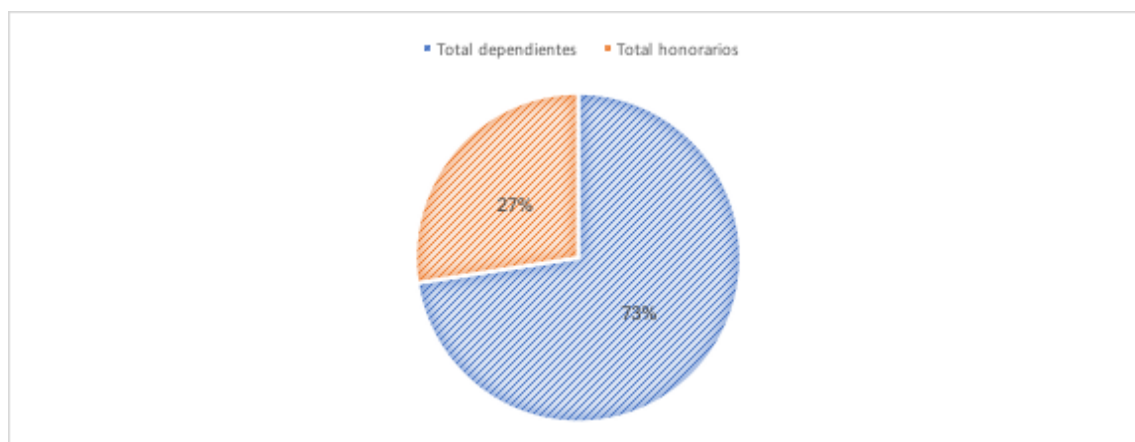
El siguiente diagnóstico aborda el contexto económico local y su desarrollo a partir de datos de empresas comunales registradas en el Servicio de Impuestos Internos. Presentando información respecto a los distintos rubros económicos y ganancias obtenidas en la comuna de Renaico.

1.8.1 Empleabilidad

En el siguiente apartado se presentará una caracterización del empleo local en la comuna de Renaico, que comprenderá una mirada general a los y las trabajadoras por tipo de contratación y por rubro económico en el que se desempeñan.

De acuerdo con la base estadística del SII, al año 2019 se registró un total de 2495 trabajadores y trabajadoras en la comuna, siendo de estos 1810 trabajadores dependientes y 685 trabajadores a honorarios. Porcentualmente, los trabajadores dependientes representan un 73% del total, mientras que los trabajadores a honorarios tan sólo un 27%.

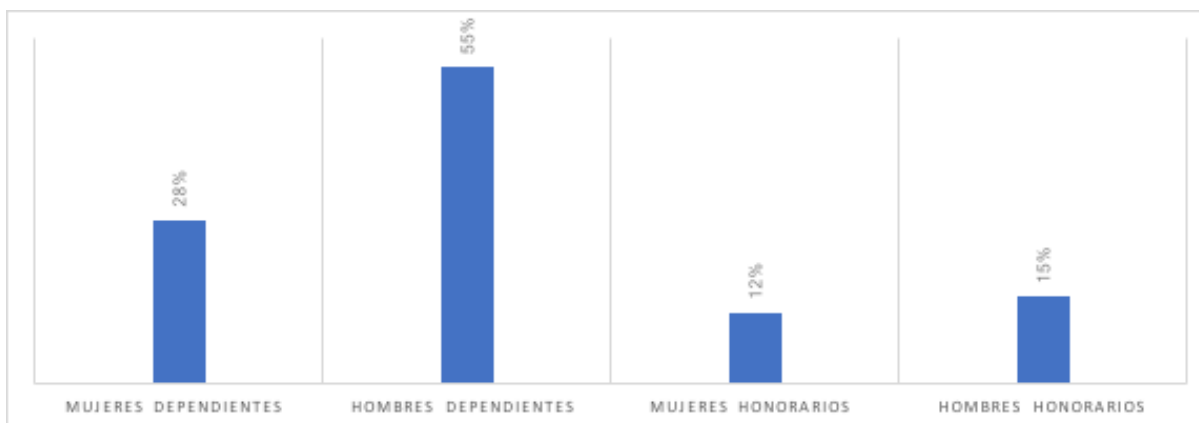
Gráfico 22: Porcentaje trabajadores según tipo Renaico



Fuente: Elaboración propia a partir de datos SII, 2021

Del total de trabajadores, 1758 son hombres, siendo de estos un 55% trabajadores dependientes y un 15% a honorarios, mientras que 1018 del total son mujeres, siendo de estas un 28% trabajadoras dependientes y un 12% a honorarios. A nivel general, se observa como el mayor porcentaje de trabajadores en la comuna de Renaico corresponde a hombres dependientes, siguiéndole las mujeres dependientes.

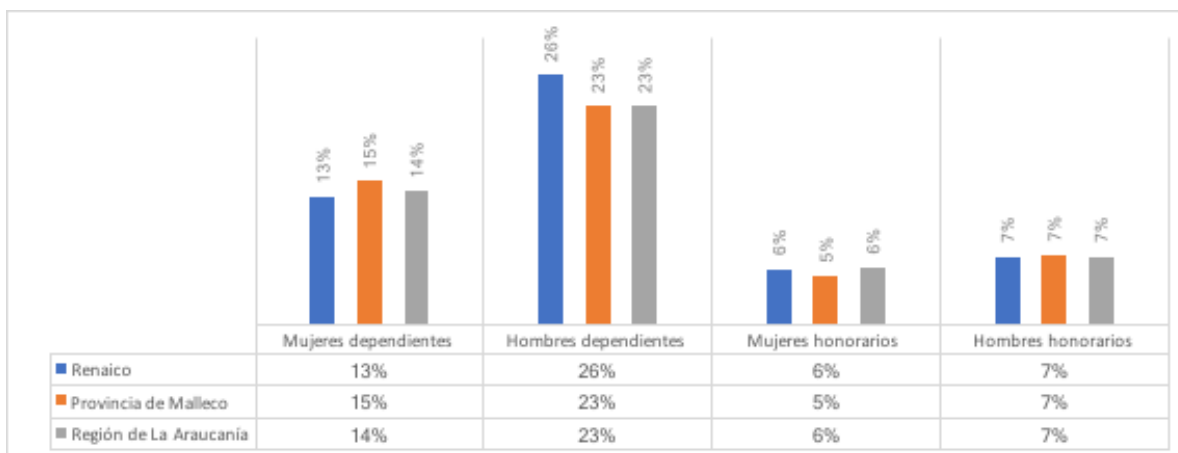
Gráfico 23: Porcentaje de trabajadores según tipo y género Renaico



Fuente: Elaboración propia a partir de datos SII, 2021.

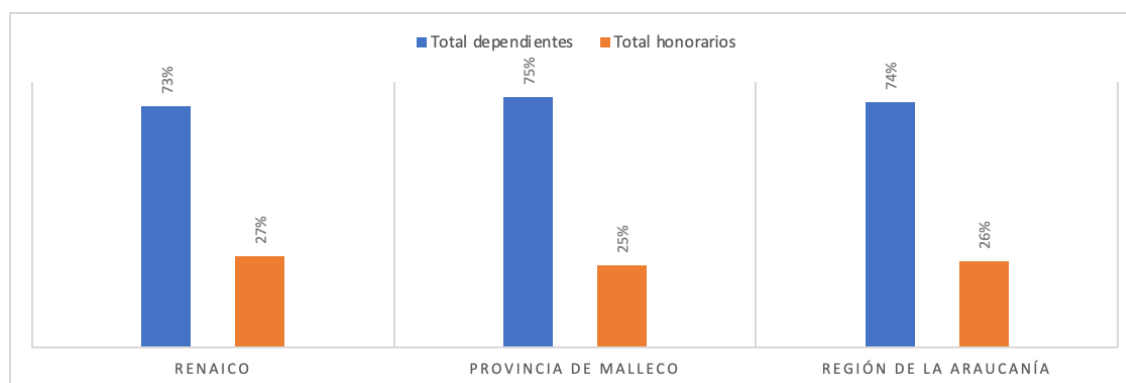
Si se compara con la dinámica de contratación a escala provincial y regional, se observa una estructura similar en la Provincia de Malleco y en la Región, siendo los y las trabajadoras dependientes quienes poseen una mayor representación. Asimismo, destaca la baja representación de trabajadores a honorarios, tanto en hombres como en mujeres.

Gráfico 24: Porcentaje trabajadores según tipo Renaico



Fuente: Elaboración propia a partir de datos SII, 2021.

Gráfico 25: Resumen Porcentaje trabajadores según tipo Renaico

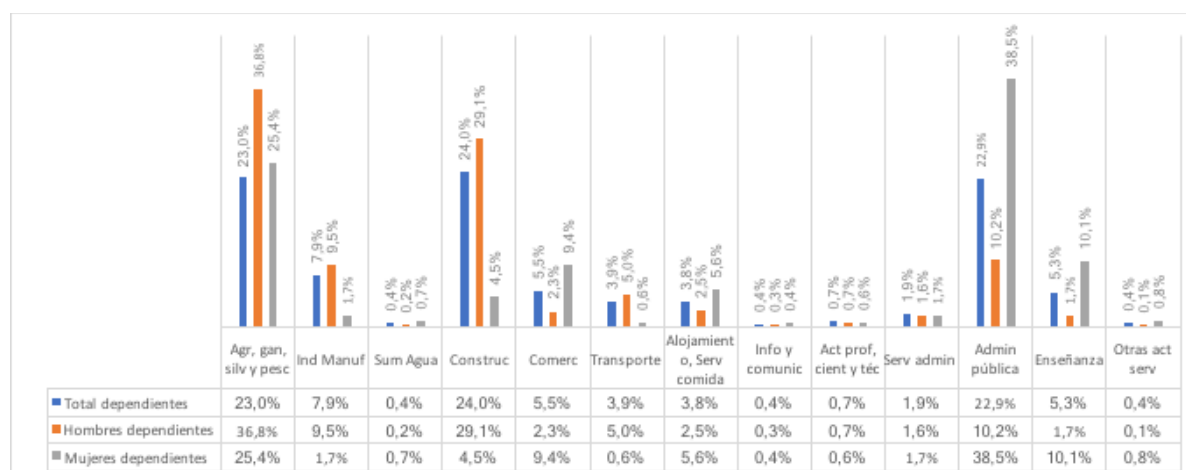


Fuente: Elaboración propia a partir de datos SII, 2021.

1.8.2 Empleabilidad por Rubro

En cuanto a la especialización de los trabajadores dependientes, la comuna concentra una gran cantidad de trabajadores dependientes en el área de la construcción, con un 24% del total, la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, con un 23%, y la administración pública, con un 22,9%. Al incorporar la variable de género, se observa que en estos rubros hay diferencias significativas en la contratación de hombres y mujeres: en el rubro de la construcción, son mayoritariamente hombres, quienes representan un 36,8% del total de trabajadores dependientes hombres. Por el contraste, en este rubro el porcentaje de mujeres es menor, con tal solo un 4,5% del total de mujeres. Por otro lado, en el rubro de la administración pública, son mayoritariamente trabajadoras mujeres, quienes representan un 38,5% del total de mujeres, mientras que los hombres un 10,2%.

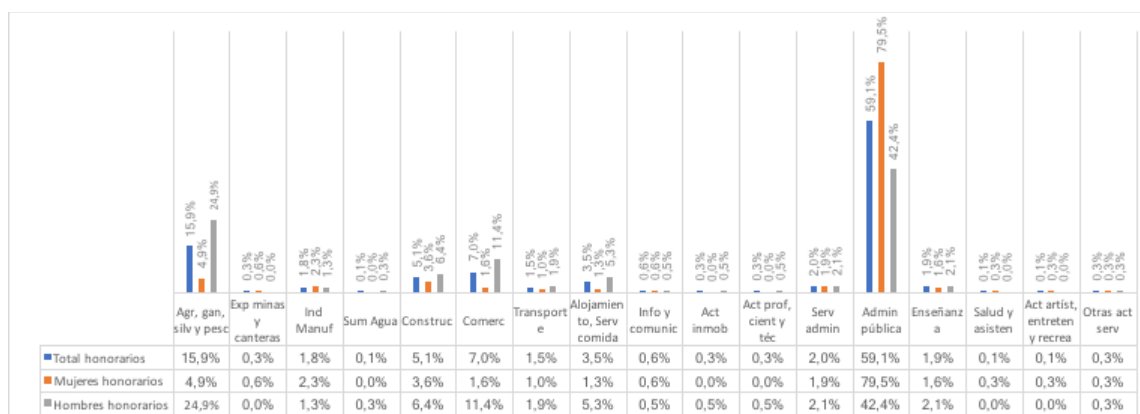
Gráfico 26: Porcentaje de Trabajadores Dependientes por Rubro



Fuente: Elaboración propia a partir de datos SII, 2021.

Por otro lado, en el caso de los trabajadores a honorarios de la comuna de Renaico, como se observa en la siguiente gráfica, se concentran en su gran mayoría en la administración pública, con un 59,1% del total. Le siguen los trabajadores de la agricultura, quienes representan un 15,9% del total. Al incorporar la variable de género, se observa que en el rubro de la administración pública se emplean un 79,5% de las mujeres que trabajan a través de este sistema de contratación, mientras que un 59,1% de los trabajadores hombres se emplean en este rubro. Por otro lado, en el rubro de la agricultura se emplea un 24,9% de los trabajadores hombres a honorarios.

Gráfico 27: Porcentaje de Trabajadores a Honorarios por Rubro



Fuente: Elaboración propia a partir de datos SII, 2021.

1.8.3 Diagnóstico económico comunal

Según el Servicio de Impuestos Internos (SII), durante el año 2020 se registraron 559 empresas en la comuna de Renaico. De estas, 166 se concentran en el rubro del comercio al por mayor y menos, y otras 151 en el rubro de la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, siendo estos los rubros más relevantes a nivel proporcional. Al comparar con el registro de la Provincia de Malleco y la Región de La Araucanía, se observa que el rubro del comercio es el más relevante y, a diferencia de la comuna de Renaico, adoptan relevancia los rubros de industria manufacturera, construcción, transporte y almacenamiento y actividades de alojamiento y servicio de comidas. En la siguiente tabla, se detallan el total de empresas por rubro para Renaico, la Provincia de Malleco y la Región de La Araucanía:

Tabla 30: Número de empresas por rubro en la Región de La Araucanía

Rubro	Renaico	Provincia Malleco	Región de La Araucanía
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	151	2479	7885
Explotación de minas y canteras	2	21	167
Industria manufacturera	29	811	4918

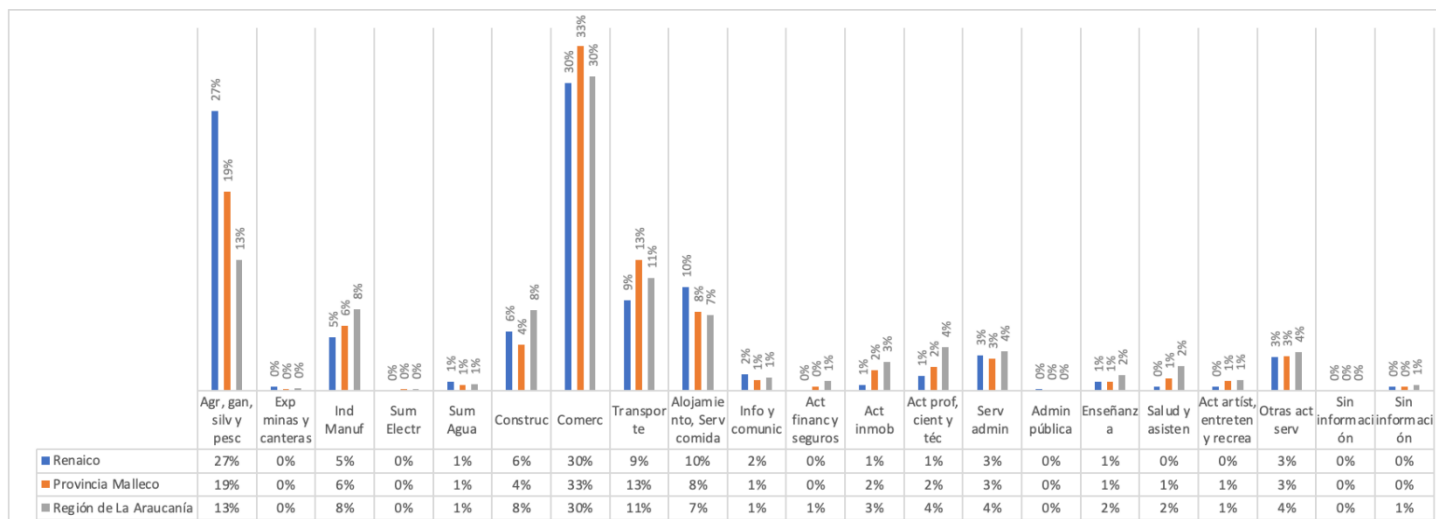
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado		19	94
Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	5	73	379
Construcción	32	569	4876
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	166	4291	19012
Transporte y almacenamiento	49	1624	6808
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	56	987	4576
Información y comunicaciones	9	131	790
Actividades financieras y de seguros		48	582
Actividades inmobiliarias	3	253	1744
Actividades profesionales, científicas y técnicas	8	302	2615
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	19	403	2368
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	1	12	46
Enseñanza	5	112	947
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	2	154	1496
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	2	126	650
Otras actividades de servicios	18	434	2329
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales		0	1
Sin información	2	55	366
Total general	559	12904	62649

Fuente: Elaboración propia a partir de datos SII, 2021.

Como se aprecia en el siguiente gráfico, el rubro del comercio representa un 30% del total de empresas comunales, seguido por la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, con un 27%, y el servicio de alojamiento y comida, con un 10%. En este sentido, se observa una orientación mixta en torno a las actividades económicas desarrolladas en la comuna, siendo el comercio el rubro más importante, pero con presencia de actividad en el rubro de la agricultura, la construcción y la industria manufacturera, dinámica que también es posible observar en la provincia de Malleco y en la Región.

En el contexto provincial destacan las actividades de comercio, con un 33% del total, la agricultura, con un 19%, las actividades de transporte, con un 13%, y los servicios de alojamiento y comida, con un 8%. Por su parte, en la Región de La Araucanía, destacan nuevamente las actividades de comercio, con un 30%, la agricultura, con un 13%, el transporte, con un 11%, y la construcción, con un 8%. En este sentido, es posible identificar un escenario similar en las actividades económicas relevantes en los tres quiebres territoriales de análisis.

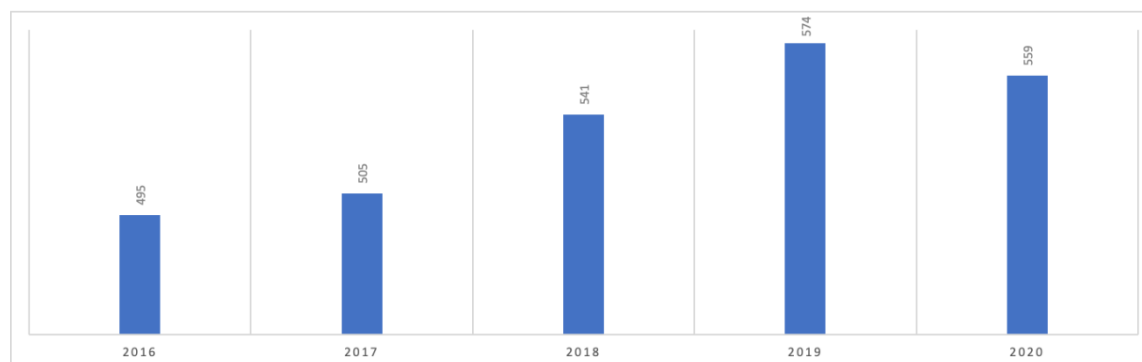
Gráfico 28: Representación de rubros económicos en la Región de La Araucanía



Fuente: Elaboración propia a partir de datos SII, 2021.

En esta misma línea, según el Servicio de Impuestos Internos (SII), durante el año 2020 en la comuna de Renaico se registraron 559 empresas. En la siguiente gráfica, se observa como el número total de empresas ha ido en aumento, siendo el año 2019 el punto más alto con 574 empresas, cantidad que posteriormente descendió en 2020.

Gráfico 29: Evolución del número de empresas

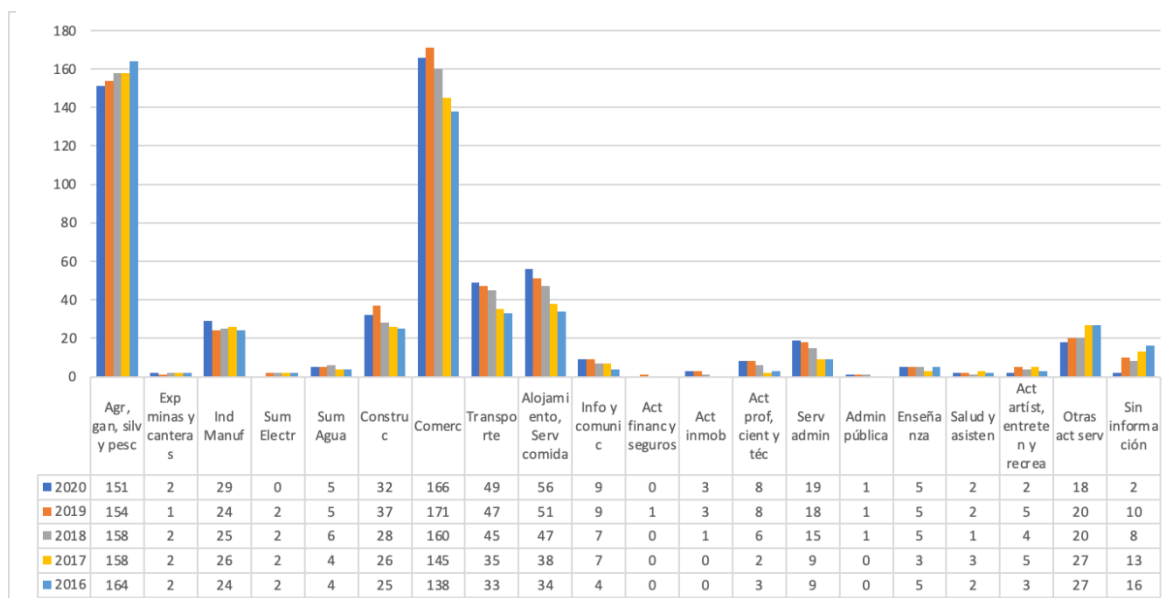


Fuente: Elaboración propia a partir de datos SII, 2021.

Para el año 2020, se observa que a escala comunal destacan las empresas ligadas al comercio y a la agricultura. Al considerar el periodo 2016 – 2020, se identifica un aumento en la cantidad de

empresas de comercio, pasando de 138 a 166 en el periodo indicado. De manera contraria, se observa una disminución en las empresas agrícolas, pasando de 164 a 151 en el año 2020. Otros rubros que han experimentado variaciones son el rubro del transporte, que ha aumentado de 33 a 49 empresas; el rubro de alojamiento y servicio de comida, que ha aumentado significativamente de 34 a 56 empresas. Destaca, asimismo, como las empresas de suministro eléctrico cesaron en la comuna, pasando de 2 en 2016 a 0 en 2020. En contraste, se identifican rubros que no tenían presencia en 2016, como la administración pública y las actividades inmobiliarias, y que en 2020 aparecen con 1 y 3 empresas respectivamente. También se observa como las actividades sin información disminuyeron considerablemente, pasando de 16 en 2016 a tan solo 2 en 2020, lo que podría ser explicado a partir de un posible proceso de formalización en la comuna.

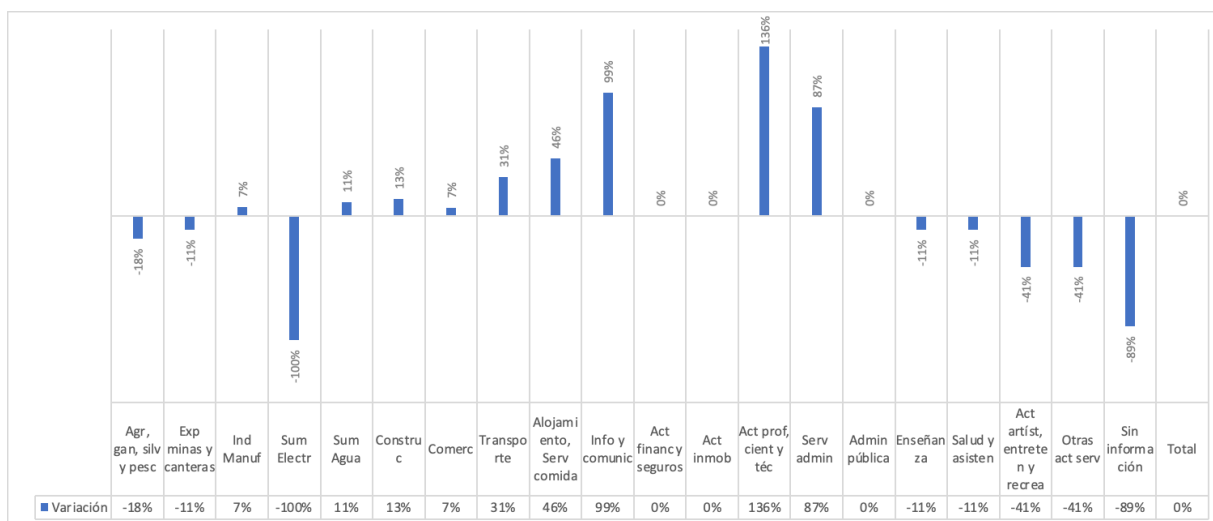
Gráfico 30: Evolución en la representación de empresas por rubro económico 2016 – 2020 Renaico



Fuente: Elaboración propia a partir de datos SII, 2021.

Como se observa en la siguiente gráfica, tal como se mencionó anteriormente, destaca la disminución de las empresas de suministro eléctrico y las empresas sin información. Destaca, además, la disminución en las empresas ligadas a las actividades artísticas y de entretenimiento (-41%), lo que podría explicarse por los efectos de la pandemia de COVID-19. Por el contrario, los rubros que experimentaron mayores aumentos en el periodo indicado son las actividades profesionales, científicas y técnicas (136%), las actividades de información y comunicaciones (99%), las actividades de servicios administrativos (87%) y las actividades de alojamiento y servicio de comidas (46%).

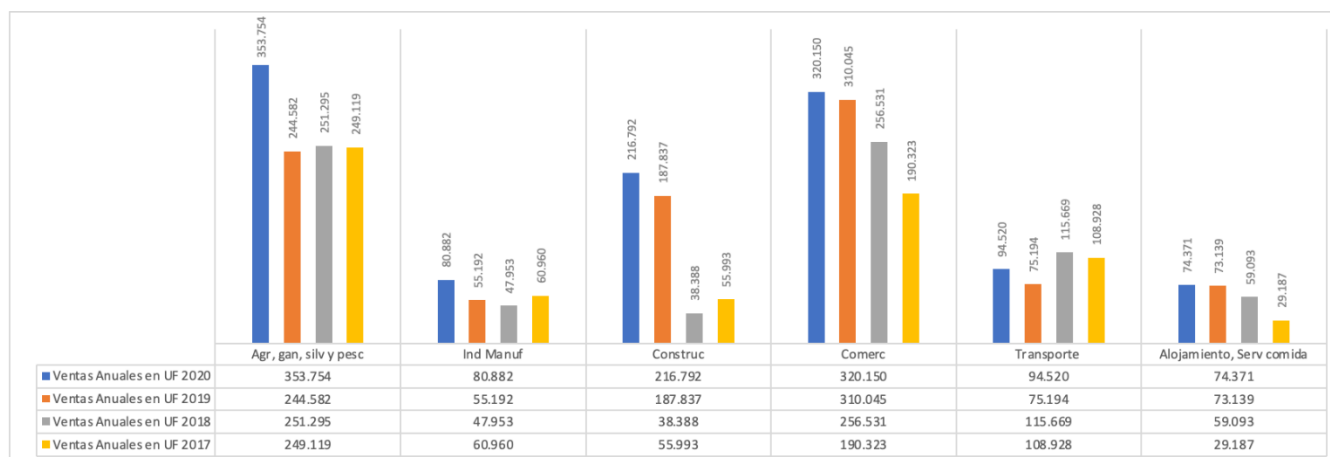
Gráfico 31: Variación número de empresas 2016 – 2020 Renaico



Fuente: Elaboración propia a partir de datos SII, 2021.

En cuanto a las ventas anuales en UF en el periodo 2017 – 2020, los principales rubros que han aportado a la economía de Renaico son la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca; el comercio, la construcción, la industria manufacturera, el transporte y los servicios de alojamiento y comida. Como se observa en el siguiente gráfico, las ventas anuales han aumentado en el periodo indicado, pasando de 711.600 UF en 2017 a 11.882.581 en 2020. Cabe destacar que el rubro de la agricultura fue el que más aportó en 2020, con 353.754 UF anuales, superando a la construcción que presenta una venta anual de 320.150 en 2020. Destaca, asimismo, el aumento en las ventas en la industria manufacturera, pasando de 60.960 en 2017 a 80.882 en 2020, y en los servicios de alojamiento y comida, que pasaron de 29.187 a 74.371 UF anuales.

Gráfico 32: Ventas anuales en UF por rubro 2017 – 2020 Renaico

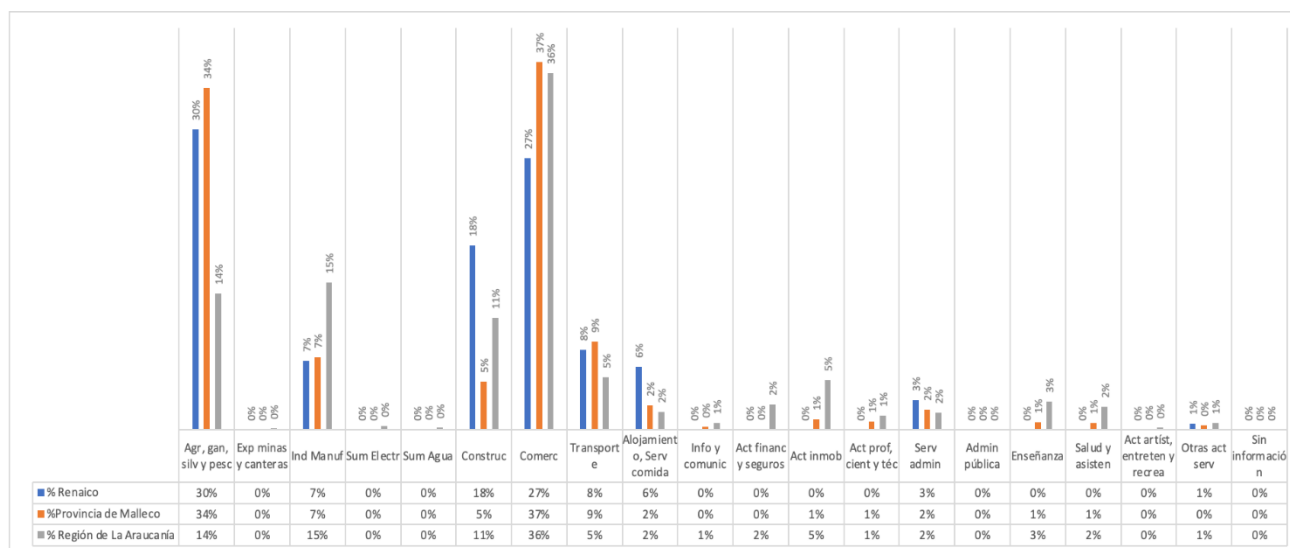


Fuente: Elaboración propia a partir de datos SII, 2021.

Como se observa en el siguiente gráfico, en Renaico la actividad que lideró en ventas en el año 2020 fue la agricultura, que represento un 30% del total de ventas, seguido por el comercio (27%), la

construcción (18%), y el transporte (8%). En la Provincia de Malleco, por su parte, lidera el rubro del comercio con un 37%, seguido por la agricultura (34%), el transporte (9%) y la industria manufacturera (7%). En la Región de La Araucanía, por otro lado, lidera también el comercio, con un 36%, seguido por la industria manufacturera (15%), la agricultura (14%), y la construcción (11%). De esta forma, es posible identificar como en los tres quiebres territoriales es el rubro del comercio el más significativo en términos de ventas. Sin embargo, se observa como en la comuna de Renaico el papel de la agricultura es fundamental en la economía comunal, mientras que a nivel regional este rubro compete con la industria manufacturera y la construcción.

Gráfico 33: Porcentaje de ventas anuales en UF Región de La Araucanía



Fuente: Elaboración propia a partir de datos SII, 2021.

2. METODOLOGÍA PARTICIPATIVA

En términos metodológicos, los principios que guían la metodología empleada en la actualización del Plan de Desarrollo comunal de Renaico (2023-2026) son:

Participación: El instrumento considera los intereses de la ciudadanía a través de la participación ciudadana en su elaboración.

Coherencia: El instrumento considera una coordinación del contenido y alcance del PLADECO con los demás servicios públicos que operen en el ámbito comunal o que ejerzan competencias en dicho ámbito.

Flexibilidad: El documento debe ser susceptible de evaluación periódica, dando lugar a los ajustes y modificaciones que correspondan a los cambios y nuevos desafíos de la Comunidad.

Operativo: El instrumento debe actuar como rector del desarrollo en la Comuna, traduciendo los lineamientos y objetivos estratégicos en un programa plurianual de acciones.

Estratégico: El instrumento debe ser estratégico. Contemplar las acciones orientadas a satisfacer las necesidades de la comunidad local y promover su avance social, económico y cultura.

En coherencia con lo señalado, para la ejecución, formulación y validación del PLADECO se consideró necesaria la implementación de una **metodología participativa**, la elaboración se llevó a cabo bajo la consigna de un proceso participativo y abierto a la comunidad. Es por esto por lo que se decide aplicar la estructura de investigación e intervención acción-participativa, la cual nos permite producir conocimientos en conjunto a los diversos actores que intervienen y confluyen dentro del territorio.

La **metodología de la acción participativa** implica un proceso en donde se genera un conocimiento colectivo, en el que las y los participantes no solo recogen y analizan información, sino que también actúan sobre sus problemas con el propósito de encontrarles soluciones y promover la transformación social, económica, política y cultural, además de mejorar sus condiciones de vida.

Para la recolección de información, se consideró oportuno la utilización de un método mixto, es decir, se desarrolló un diseño de investigación en el cual se recolectaron, analizaron y combinaron datos cualitativos y cuantitativos. Asimismo, los recursos para la obtención de la información fueron fuentes primarias y recopilación de información secundaria.

El diagnóstico cuantitativo -correspondiente al diagnóstico comunal global- se construyó en base a diversas fuentes secundarias, como datos del Instituto Nacional de Estadísticas, Servicio de Impuestos Internos, Departamento de Estadísticas e información de Salud, Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal, entre otras fuentes.

El diagnóstico cualitativo -correspondiente al diagnóstico participativo, imagen objetivo, lineamientos- se construyó con la participación ciudadana llevada a cabo en la comuna de Renaico, la cual tuvo por objetivo levantar información desde la percepción de la comunidad, identificando necesidades, problemáticas generales y específicas del territorio, y posibles soluciones e ideas de proyectos.

Capacitación Equipo Gestor

A nivel inicial, se realizó una capacitación a la unidad ejecutora para comprender la estructura del Pladeco y el proceso de planificación.

Imagen 3: Reunión Equipo Gestor (29 de julio, 11:00 hrs.)



Fuente: Elaboración propia (2022).

Reuniones de coordinación

A fin de garantizar que el proceso de elaboración del Pladeco cuente con las condiciones, coordinación y compromisos necesarios para su adecuado inicio y desarrollo, se llevaron a cabo reuniones de coordinación en conjunto con la contraparte. A estas instancias se suma una reunión de orientación con el Alcalde de la comuna.

Imagen 4: Primera reunión de coordinación



Fuente: Elaboración propia (2022)

Imagen 5: Reunión de orientación con Alcalde



Imagen 6: Presentación informativa (10 de agosto, sesión concejo, 10:00 hrs.)



Fuente: Elaboración propia (2022).

Fuente: Elaboración propia (2022)

Encuentros participativos y sectoriales

La metodología para llevar a cabo los encuentros es conocida como *metodología del café de los mundos* la cual se basó en primera instancia en establecer un contexto, en donde los y las participantes logren entender el objetivo de la actividad y se sientan cómodos de poder aportar. Posteriormente, las y los participantes se reunieron en diferentes grupos y fueron contestando las preguntas claves a través de la realización de Focus Group¹, para luego conectar las ideas y pasar a una “cosecha” en donde se juntan las ideas de los participantes.

Los encuentros sectoriales, por su parte, son un mecanismo de aproximación que permite profundizar el conocimiento que se tiene sobre un determinado tema por medio de la exposición de preguntas a un grupo objetivo, donde dichas preguntas constituyen temas que no se encuentran dirigidos a una persona particular, sino que planteados a un grupo que permite obtener respuestas disímiles y complementarias al problema planteado.

¹ Las preguntas e instrumento aplicados en *Focus Group* pueden visualizarse en los anexos.

Entrevistas individuales

A fin de obtener una mirada amplia sobre la comuna en cuanto a sus problemas, oportunidades, desafíos y sueños se realizaron entrevistas a actores claves. Como primera medida se desarrolló una entrevista con el Alcalde de la comuna, siguiendo con otros actores claves determinados por la unidad técnica comunal.

Encuesta abierta comunitaria

A la propuesta metodológica se suma la aplicación de una encuesta abierta, la cual estuvo disponible durante todo el proceso de elaboración del plan. Esta encuesta pretende aportar al diagnóstico datos cuantitativos respecto a las principales preocupaciones, prioridades y la visión para el futuro de la comuna por parte de los vecinos y vecinas de Renaico².

² El instrumento con las preguntas puede visualizarse en los anexos.

3. DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO

3.1 Encuentros participativos y sectoriales

Como ya se mencionó anteriormente, en los encuentros participativos los participantes se organizaron en grupos de discusión, constituidos por 4 a 5 personas, quienes en conjunto fueron respondiendo una matriz de trabajo en la cual los asistentes plasmaron los aspectos positivos, problemáticas y/o necesidades que han identificado a nivel comunal. Asimismo, propusieron ideas de proyectos y el enfoque que debiese considerar la planificación comunal.

Como parte de las actividades, se efectuaron los siguientes encuentro participativos en los que participaron un total de 134 personas:

Tabla 31: Actividades participativas Pladeco 2023-2026

ACTIVIDADES PARTICIPATIVAS	TIPO DE ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR	HORARIO
ACTIVIDAD COMUNIDAD DE RENAICO.	Grupos y Actores Sociales	7 de septiembre	Teatro Municipal	18:00 hrs.
ACTIVIDAD COMUNIDAD DE VILLA TIJERALES.	Grupos y Actores Sociales	8 de septiembre	Sede JJVV N° 3	18:00 hrs.
ACTIVIDAD ESTUDIANTES	Grupos y Actores Sociales	8 de septiembre	Liceo politécnico de Renaico	10:00 hrs.
ACTIVIDAD ADULTOS MAYORES.	Grupos y Actores Sociales	9 de septiembre	Teatro Municipal	15:00 hrs.
ACTIVIDAD SECTORIAL	Sectorial	9 de septiembre	Teatro Municipal	18:00 hrs.
ACTIVIDAD SECTORES TOLPAN, ALMENDRO Y RENÉ SCHNEIDER	Sectorial	12 de septiembre	Sede Tolpan	17:30 hrs.
ACTIVIDAD SECTORES PARRONAL LA HIEDRA, PARRONAL ROBLERÍA Y EL LABRADOR	Sectorial	13 de septiembre	Sede El Labrador.	17:30 hrs.
ACTIVIDAD SECTORES MANZANARES, HUELEHUEICO Y SANTA ELENA	Sectorial	14 de septiembre	Sede Huelehueico	17:30 hrs.
ACTIVIDAD SECTORES SANTA ROSA, VENECIA, CASAS BLANCAS Y SAN GABRIEL.	Sectorial	14 de septiembre	Sede San Gabriel.	19:30 hrs.

Fuente: Elaboración propia (2022).

El diagnóstico que se presenta a continuación considera los resultados obtenidos a partir de todos los encuentros ejecutados. En un primer momento, se identificarán las fortalezas señaladas por la comunidad. En un segundo momento, las problemáticas y necesidades, y en un tercer momento, se indicarán las ideas de proyectos y el enfoque que debiese considerar la presente actualización del Plan de Desarrollo Comunal.

Imagen 7: Encuentros ciudadanos realizados Pladeco 2023-2026



3.1.1 Fortalezas identificadas por la ciudadanía

Para describir los aspectos positivos mencionados en los encuentros se hace referencia a una síntesis de estos atributos. Los atributos señalados en un mayor número de veces corresponden a:

Ilustración 1: Fuente: Principales fortalezas identificadas por la ciudadanía.



Fuente: Resultados encuentros participativos Pladeco Renaico 2023-2026.

Para describir los aspectos positivos mencionados, a continuación, en la siguiente tabla se pueden visualizar los atributos y las veces que fueron mencionadas por los grupos de trabajo de los encuentros:

Tabla 32: Atributos mencionados en encuentros participativos

Atributos	N° de veces mencionada
Espacios naturales	10
Potencial humano (iniciativas, talentos, organizaciones)	9
Agricultura	5
Riqueza turística/cultural. (gastronomía, artesanía, cultural, etc.)	5
Actividades recreativas (talleres, charlas, etc.)	5
Proyectos / apoyo social	4
Actividades deportivas	3
Espacios públicos	3
Riqueza histórica (tradiciones e historia)	2
Comunicación con empresas externas	2
Salud (accesibilidad)	2
Actividades medioambientales	1
Mejoramiento de calles	1
Movilización	1
Desarrollo local activo	1
Infraestructura comunal	1

Fuente: Resultados encuentros participativos Pladeco Renaico 2023-2026.

Gráfico 34: Atributos mencionados en encuentros participativos



Fuente: Resultados encuentros participativos Pladeco Renaico 2023-2026.

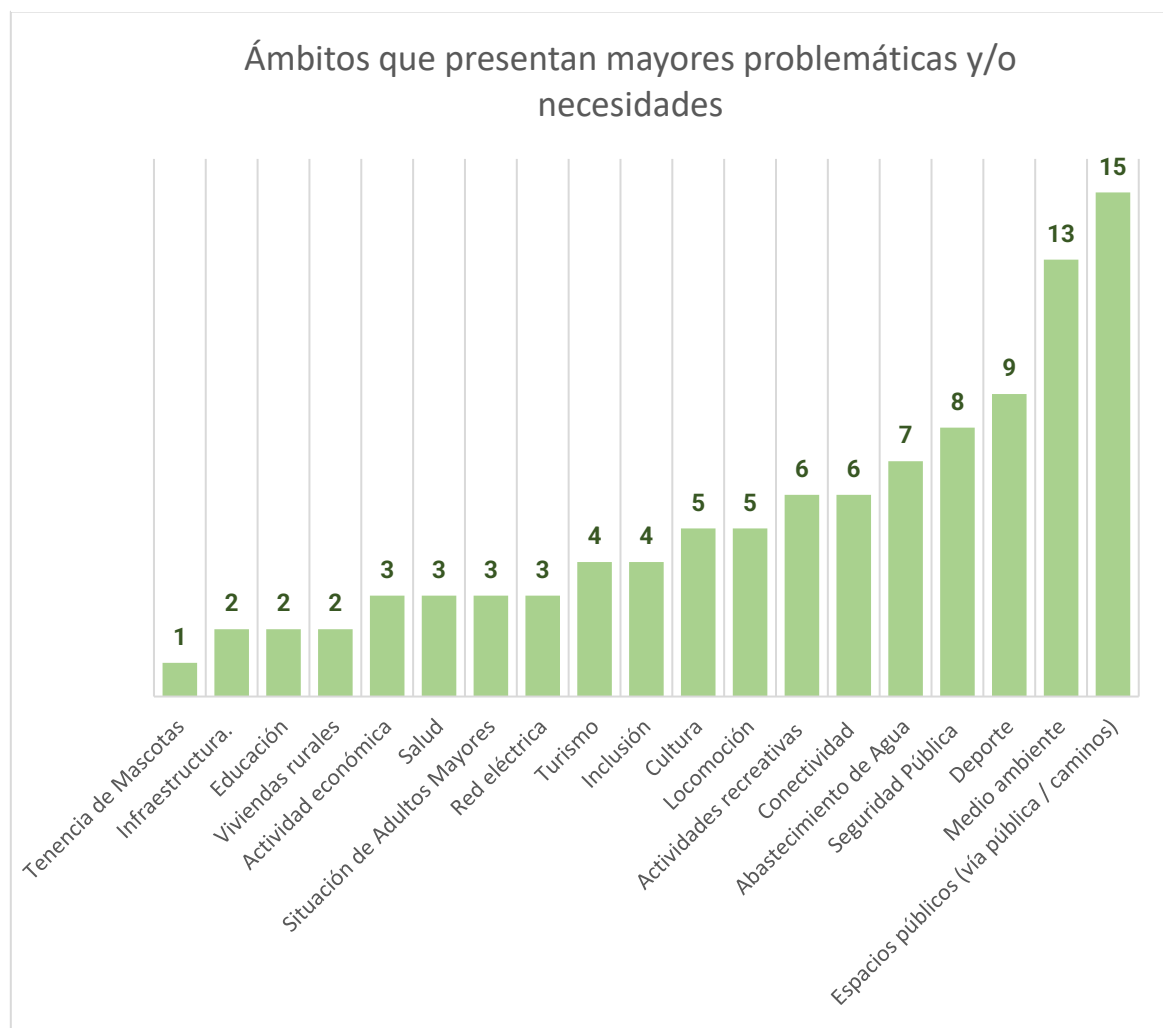
Ante la interrogante “*podrían indicar las principales fortalezas existentes en la comuna, las cuales debemos potenciar a través del Plan de Desarrollo Comunal*”, los ámbitos que más preferencias tuvieron por parte de la comunidad fueron: los **espacios naturales**; el **potencial humano**; la **agricultura**; las **actividades recreativas** y la **riqueza turística-cultural**.

De esta manera se demuestra una valorización por las riquezas naturales, como la diversidad y ecosistema local, por el potencial turístico, por quienes habitan el territorio y por el quehacer rural que es parte de la identidad local.

3.1.2 Problemáticas y necesidades identificadas por la ciudadanía

En base a las opiniones que entregó el trabajo con la comunidad en los encuentros, los principales ámbitos que presentan mayores problemáticas y/o necesidades, identificadas son los **espacios públicos; medio ambiente; deporte y seguridad pública**.

Gráfico 35: Ámbitos que presentan mayores problemáticas y/o necesidades



Fuente: Resultados encuentros participativos Pladeco Renaico 2023-2026.

Tabla 33: Ámbito que presentan problemáticas y/o necesidades y menciones

Ámbito que presentan problemáticas y/o necesidades	N° de veces mencionada
Espacios públicos (vía pública / caminos)	15
Medio ambiente	13
Deporte	9
Seguridad Pública	8
Abastecimiento de Agua	7
Actividades recreativas	6
Conectividad	6
Cultura	5
Locomoción	5
Turismo	4
Inclusión	4
Actividad económica	3
Salud	3
Situación de Adultos Mayores	3
Red eléctrica	3
Infraestructura.	2
Educación	2
Viviendas rurales	2
Tenencia de Mascotas	1

Fuente: Resultados encuentros participativos Pladeco Renaico 2023-2026.

En relación con los **espacios públicos** se manifestó que existe una falta de señaléticas y ordenamiento del sentido del tránsito, lo que genera peligro en las calles tanto para peatones como para conductores y accidentes de tránsito. A esto se suma el mal estado en el que se encuentran algunas calles y las consecuentes inundaciones de estas.

Respecto al **medio ambiente**, si bien el ámbito medio ambiental ocupa el segundo lugar en relación con las veces que fue mencionada, es reconocida como un factor de riesgo para la comuna, el cual es de preocupación transversal, es decir tanto de jóvenes como de personas adultas. Las problemáticas medio ambientales se evidencian en la falta de clasificación de residuos en hogares

para el reciclaje; falta de puntos verdes; descoordinación de retiros especiales; contaminación del Río; mal manejo de la basura; falta de educación medioambiental; tenencia irresponsable de mascotas; recorridos insuficiente de los camiones de la basura; la llegada de parques eólicos y su contaminación acústica y visual.

En relación con el **deporte**, fue plasmado como un ámbito relevante para la comunidad, en la cual existe una destacada participación de renaiquinos/as, aportando significativamente en la calidad de vida y en el desarrollo social de sus habitantes. No obstante, les inquietan algunas necesidades en esta materia como la falta de espacios para uso deportivo, falta de capacitaciones deportivas como de arbitrajes y cultura deportiva y la deficiente movilización para deportistas.

Respecto a la **seguridad**, existe una alta percepción de inseguridad y de exposición de vecinos y vecinas, al respecto se señaló que es necesario generar políticas que mejoren el sentimiento de inseguridad, algunas necesidades que surgen en esta materia son la instalación de cámaras de seguridad e iluminación en barrios y sectores.

Respecto a la **infraestructura, equipamiento y servicios básicos**, se indicaron problemáticas con el manejo y acceso al agua, falta de señal de internet y/o de teléfono en algunos sectores, malos servicios de locomoción y red eléctrica, y una falta de desarrollo de proyectos participativos para el mejoramiento de las infraestructuras.

En esta línea y en relación con los servicios básicos, se indicó respecto a los **servicios de salud** que existen servicios deficientes, los cuales se reflejan en la falta de atenciones médicas y disponibilidad de horas. Asimismo, se expresó la necesidad de generar una atención 24 horas, mejoramiento del equipamiento e infraestructura del Cesfam, y del acceso a la salud de sectores rurales.

En relación con la **educación**, se identificaron algunas necesidades como generar talleres para jóvenes que quieran seguir estudiando, mejoramiento de algunos establecimientos que se encuentran en mal estado y la falta de un preuniversitario.

Respecto al ámbito **social y cultural**, se hizo referencia a la falta de actividades recreativas y a una debilitada gestión cultural. Sobre las necesidades se señaló que es necesario generar políticas de inclusión, que consideren además la situación de adultos mayores. Por otra parte, respecto al ámbito social se hizo referencia al mal estado en las que se encuentran algunas viviendas rurales.

Por último, en relación con la **economía, fomento productivo** y el **turismo**, por una parte, respecto al fomento productivo, se expresó la necesidad de generar acciones que activen la economía como instancias para comercialización de productos locales. Por otra parte, hay una falta de políticas de fomento al turismo, que permitan la valorización y rescate de espacios turísticos, generen capacitaciones, acciones de difusión de la comuna y concientización respecto a este ámbito.

Tabla 34: ámbitos y descripción de las problemáticas y/o necesidades identificadas por la comunidad

ÁMBITOS Y DESCRIPCIÓN DE LAS PROBLEMÁTICAS Y/O NECESIDADES IDENTIFICADAS POR LA COMUNIDAD	
ÁMBITO	DESCRIPCIÓN
Espacios públicos (vía pública / caminos)	- Falta de señaléticas y ordenamiento del sentido del tránsito. - Inundación de calles. - Calles en mal estado.
Medio ambiente	- Falta de clasificación de residuos en hogares para reciclaje. - Falta de puntos verdes. - Descoordinación de retiros especiales. - Sector del Río con basura. - Mal manejo de la basura. - Falta de educación medioambiental. - Falta de proyectos que consideren paneles solares en sectores rurales. - Recorridos insuficiente de los camiones de la basura al mes en algunos sectores. - Llegada de parques eólicos (contaminación acústica y visual).
Deporte	- Falta de espacios para uso deportivo. - Falta de capacitaciones deportivas como de arbitrajes y cultura deportiva. - Deficiente movilización para deportistas.
Seguridad Pública	- Necesidad de cámaras de seguridad e iluminación. - Robo en sede comunitaria. - Sensación de inseguridad por parte de vecinos y vecinas.
Abastecimiento de Agua	- El camión municipal pasa 1 vez a la semana. - No hay capacidad de agua para todas las viviendas. - Faltan pozos profundos. - Falta gestionar limpiezas a pozos.
Actividades recreativas	- No se realizan actividades para niños/as y adolescentes. - Falta de parques recreativos.
Conectividad	- Falta de señal de internet o de teléfono.
Cultura	- Desvalorización de la identidad local (historia, símbolos locales, bandera, escudo, etc.) - Necesidad de mayor de apoyo y masificación del arte local. - Falta de Planes de Gestión en los espacios cultural. - Sensación de poco aprovechamiento cultural de los espacios. - Necesidad de más actividades culturales ligadas al teatro, danza, música, etc. - Falta de transporte para delegaciones comunales.
Locomoción	- Baja y mala locomoción. - Falta de locomoción escolar y pública. - La locomoción no pasa todos los días.
Turismo	- Falta de políticas de turismo. - Deficiente concientización turística. - Falta rescate de espacios turísticos (Balnearios, Plaza de armas, espacios públicos, Etc.) - Falta de capacitaciones para el desarrollo turístico. - Falta de visualización web.
Inclusión	- Necesidad de educación especializada, apoyo y atención a familias. - Falta de enfoque inclusivo. - Plaza no está adecuada para personas en situación de discapacidad. - Mejora de vivienda para personas con discapacidad o alguna enfermedad que afecte la movilidad.

Actividad económica	- Déficit de espacios para actividades económicas. - Déficit de espacios para comercialización de productos. - Déficit de ayuda a emprendedores, con capacitaciones, implementos y estrategias de ventas.
Salud	- Deficientes servicios de salud. - Falta de atención médica / horas médicas. - Necesidad de atención 24 horas. - Mala infraestructura y equipamiento del cesfam. - Falta de postas para sectores rurales.
Situación de Adultos Mayores	- Situación de vulnerabilidad de adultos mayores. - Viviendas en mal estado de adultos mayores. - Dificultades para acceder a servicios de salud.
Red eléctrica	- Problemas asociados al voltaje de los transformadores y mejoramientos del tendido eléctrico. - Frecuentes cortes de luz.
Infraestructura.	- Déficit de mesas de trabajo e información de programas para mejoramiento de infraestructuras.
Educación	- Débil trabajo educativo. - Necesidad de generar talleres para jóvenes que quieren seguir estudiando. - Poco espacio y baños en mal estado (Liceo Domingo Santamaría.) - Falta de un preuniversitario.
Viviendas rurales	- Déficit de proyectos para mejoramiento de viviendas.
Tenencia de Mascotas	- Déficit de hogares para animales.

Fuente: Resultados encuentros participativos Pladeco Renaico 2023-2026.

3.1.3 Imagen Futura

En relación con la pregunta “*pensando en el futuro de la comuna ¿En qué cosas y acciones debería enfocarse el Plan de Desarrollo Comunal?*”, los principales elementos que surgen para la imagen objetivo se obtienen de las respuestas emitidas por la comunidad en los encuentros de participación ciudadana, destacando los siguientes 4 ámbitos:

Ilustración 2: conceptos claves para imagen futura propuestas por la comunidad.



Fuente: Resultados encuentros participativos Pladeco Renaico 2023-2026.

3.1.4 Iniciativas e ideas

En los encuentros participativos los grupos de trabajo identificaron los principales proyectos e iniciativas para impulsar a través del Plan de Desarrollo Comunal para los próximos 4 años. Los listados generados se sistematizaron a partir de 5 ámbitos, identificando además con un símbolo (asterisco) los que definieron como proyectos prioritarios.

INSTITUCIONALIDAD Y GESTIÓN MUNICIPAL.

- ✓ Mejorar los controles en las calles (estado de ebriedad).
- ✓ Independizar el departamento de salud del municipio.
- ✓ Contar con más rondas médicas mensuales.
- ✓ Gestionar apoyo a cuidadores (salud mental).
- ✓ Crear cargo encargado municipal de medio ambiente.
- ✓ **Municipio en terreno.** *
- ✓ Gestionar operativos de esterilización.
- ✓ **Gestionar más especialistas de salud.** *
- ✓ **Gestionar más horas médicas para atención.** *

DESARROLLO SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO.

- ✓ Generar viajes estudiantiles.
- ✓ Más campeonatos de deportes.
- ✓ Más talleres femeninos.
- ✓ Actividades para potenciar los talentos locales.
- ✓ Potenciar salud mental.
- ✓ **Mayor variedad en actividades deportivas** *
- ✓ **Talleres de batucada, boxeo, cocina, caporal.** *
- ✓ **Aumento de talleres (idiomas, arte, uso de tecnologías, deportes, videojuegos).** *
- ✓ Sala de juegos de mesa en los establecimientos educacionales.
- ✓ **Infraestructura para rayuela.** *
- ✓ **Gestionar atención en Cesfam de 24 horas.** *
- ✓ Proyecto que potencie la construcción de una costanera en el río.
- ✓ **Red de ciclovías.** *
- ✓ **Rescate del patrimonio y memoria local (tesoros vivos).** *
- ✓ Fomento cultural y desarrollo social.
- ✓ Programación y circulación artística.
- ✓ **Mejorar equipamiento deportivo (estadio, polideportivo, gimnasios en sectores, etc).** *
- ✓ Movilización a deportistas.
- ✓ Capacitaciones a dirigentes sociales.
- ✓ Cursos sense para capacitar jóvenes, mujeres, etc.
- ✓ Cultura en áreas rurales.
- ✓ Activar monitor de danza para Tijerales.

ECONOMÍA, FOMENTO PRODUCTIVO Y TURISMO.

- ✓ Proyecto agroindustrial (potenciar materia prima, como agricultura que se produce en la comuna).
- ✓ **Impulsar feria de artesanos para que puedan trabajar durante todo el año.** *
- ✓ **Potenciar lugares turísticos de Renaico.** *
- ✓ **Activar las actividades del río.** *
- ✓ **Puntos de reciclaje.** *
- ✓ **Trabajo turístico con artesanos.** *
- ✓ **Proyecto turístico, plan de gestión turístico.** *
- ✓ **Fomento productivo (asesorías técnicas, insumos, servicios)** *
- ✓ Ayuda y apoyo en proyectos que sigan generando trabajo.
- ✓ **Punto de venta de productos.** *
- ✓ Asistencia técnica y fomento productivo.
- ✓ Cartel para incentivar la venta en la carretera.
- ✓ Talleres laborales para personas en situación de discapacidad.

INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS BÁSICOS.

- ✓ Rescatar el espacios públicos.
- ✓ **Crear una escuela especial en la comuna.** *
- ✓ Plan vial que permita arreglar sentidos del tránsito, señaléticas, avenidas de acceso nuevos.
- ✓ **Reparación de calles y veredas.** *
- ✓ **Mejorar los alcantarillados.** *
- ✓ Más zonas sociales.
- ✓ **Canchas para distintos deportes.** *
- ✓ Más canchas en zonas rurales.
- ✓ Construcción de un polideportivo.
- ✓ Mejoramiento del estadio.
- ✓ **Mejoras en las calles, caminos rurales e iluminación en el sector urbano y rural.** *
- ✓ Sede para realizar eventos.
- ✓ Parque para bicicletas.
- ✓ **Construcción de casa del adulto mayor.** *
- ✓ Baño en la plaza de armas.
- ✓ Mejorar la entrada a la ciudad.
- ✓ Infraestructura en ferias de artesanos.
- ✓ Creación de espacios culturales.
- ✓ **Infraestructura en CESFAM y CECOSF.** *
- ✓ **Servicio de alta resolutive (SAR).** *
- ✓ **Casa de adulto mayor.** *
- ✓ Centro de diálisis.
- ✓ Postas rurales.
- ✓ Techo, cierres y baños en multicanchas.
- ✓ Terreno, infraestructura y equipamiento deportivo.
- ✓ Sede para el sector de la Rinconada.
- ✓ **Proyecto a corto plazo con respecto al agua potable.** *
- ✓ **Señales telefónicas y de internet.** *
- ✓ **Plan para ampliación APR en sectores junto a las juntas de vecinos.** *
- ✓ **Mejoramiento para viviendas rurales.** *
- ✓ **Reparación de caminos.** *
- ✓ **Iluminación sector Santa Rosa.** *
- ✓ **Complejo deportivo en sector Santa Rosa.** *
- ✓ Locomoción escolar.
- ✓ **Mejoramiento de conectividad (Señal de internet y llamadas).** *
- ✓ **Vehículos que vayan a los campos para trasladar a los vecinos.** *
- ✓ Infraestructura de apoyo para deportes para adultos y jóvenes de la comuna.
- ✓ Suelo de asfalto en todo el sector.
- ✓ Aumentar la frecuencia de locomoción.
- ✓ Cámaras y alumbrado.
- ✓ Mejoramiento de sedes rurales.
- ✓ Apoyo iluminación del sector (energía solar con luces led).
- ✓ Arreglar multicancha y baños públicos de Tijerales.
- ✓ Agrandar biblioteca (Salón multiuso) de Tijerales.

MEDIOAMBIENTE, SUSTENTABILIDAD Y MANEJO DE RESIDUOS.

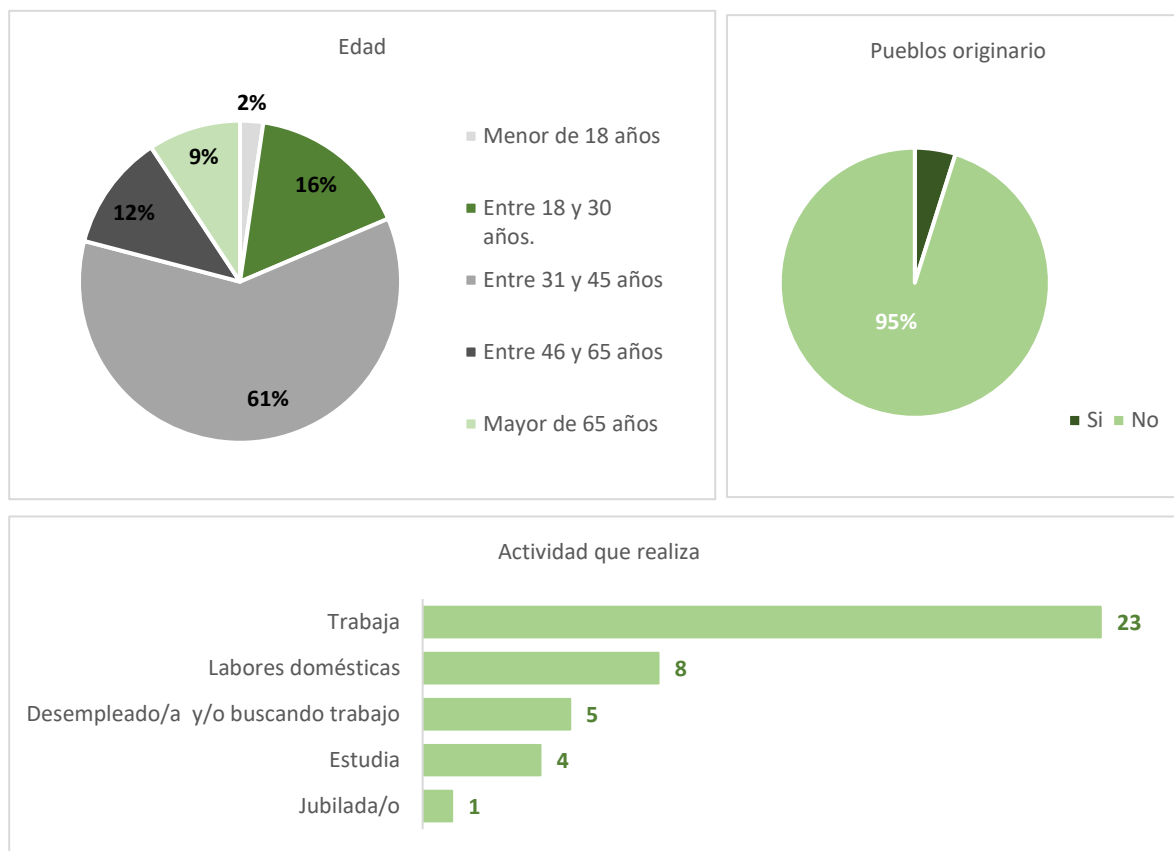
- ✓ Proyecto áreas verdes (aumentar áreas verdes en la comuna).
- ✓ **Áreas verdes, gran proyecto de reciclaje y habilitación de puntos verdes.** *
- ✓ **Estudios ambientales del río de conocimiento público.** *
- ✓ **Fundación para animales abandonados.** *
- ✓ Potenciar el reciclaje y proyectos de energía renovable.
- ✓ Gestionar limpieza de cunetas.
- ✓ Limpieza cada 2 años de fosas.
- ✓ Plan de recolección de residuos.

3.2 Encuesta participativa

3.2.1 Caracterización de participantes

En la encuesta abierta de carácter comunitaria se obtuvieron un total de 41 respuestas de forma online, con una participación del 61% de mujeres y en menor medida por hombres (39%).

Gráfico 36: Caracterización de participantes de encuesta digital



Fuente: Resultados Encuesta digital Pladeco 2023-2026.

Quienes respondieron la encuesta son particularmente personas que tienen entre 31 y 45 años, y en menor medida participaron personas mayores de 46 años y menores de 30 años.

Respecto al quehacer de los participantes, 32 de estos respondieron que la actividad que realizan es trabajar, mientras que solo 8 realizan labores domésticas, 5 se encuentran desempleados/as o en busca de trabajo, 4 son estudiantes y 1 es jubilado/a.

En relación con la localidad un 83% reconoció vivir en Renaico y solo un 17% son de sectores como: Villa Tijeral, Tolpan, Parronal La Hiedra, El Labrador y San Gabriel. Por otra parte, respecto a los pueblos originarios y su pertenencia, un 95% reconoció no pertenecer a algún pueblo indígena.

3.2.2 Situación actual de la comuna

En el cuestionario digital se entregó un listado de problemáticas, a partir de las cuales los/as encuestados/as fueron escogiendo las principales problemáticas o preocupaciones existentes en la comuna. En esta línea, se transparentó que las principales problemáticas son: **i) La falta de seguridad, ii) El estado de las calles y los caminos rurales el desempleo, y iii) El desempleo y la falta de oportunidades.**

Gráfico 37: Principales problemáticas comunales (Resultados Encuesta digital)



Fuente: Resultados Encuesta digital Pladeco 2023-2026.

En coherencia con la situación actual de la comuna, mediante una pregunta abierta se consultó respecto a las principales problemáticas que se debiesen considerar en el PLADECO. A partir de las respuestas de los/as encuestados/as las palabras que más se repitieron fueron, en primer lugar, la palabra **seguridad**, y en segundo lugar las palabras **droga** y **delincuencia**:

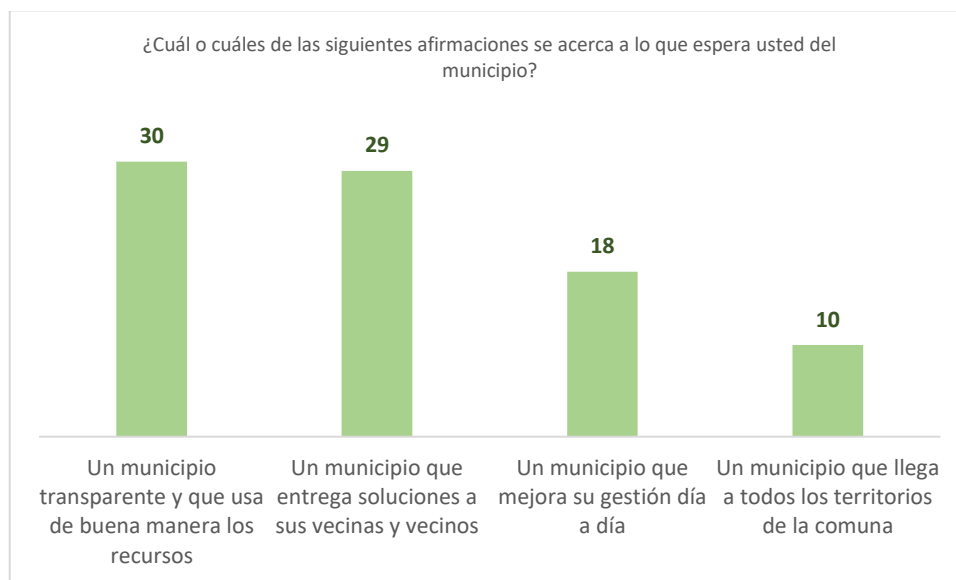
Droga
Seguridad
Delincuencia

Fuente: Resultados Encuesta digital Pladeco 2023-2026.

3.2.3 Respeto al municipio y servicios municipales

Respecto al municipio y sus servicios, los encuestados indicaron que esperan que el municipio sea **transparente**, que use de buena manera los **recursos**, que entregue **soluciones** a vecinas y vecinos.

Gráfico 38: Anhelos respecto al municipio (resultado encuesta digital)



Fuente: Resultados Encuesta digital Pladeco 2023-2026.

En cuanto a la evaluación de los servicios, se les pidió evaluar en una escala de 1 y 5 (donde 1 significa muy malo y 5 muy bueno) los servicios existentes en la comuna, obteniendo los siguientes resultados y promedios por servicio:

Tabla 35: Evaluación de servicios municipales (resultado encuesta digital)

SERVICIOS MUNICIPALES	NOTA PROMEDIO
Municipalidad	2,3
Espacios Culturales (Teatro Municipal y Observatorio Cultural)	3,7
Espacios Deportivos (Estadio y Gimnasio)	3,1
Establecimientos Educativos (Escuelas y Liceos)	3,2
Establecimientos de Salud (CESFAM y CECOSF)	2,3
Balneario Municipal	1,9
Espacios Públicos (plazas,juegos, etc.)	2,7

Fuente: Resultados Encuesta digital Pladeco 2023-2026.

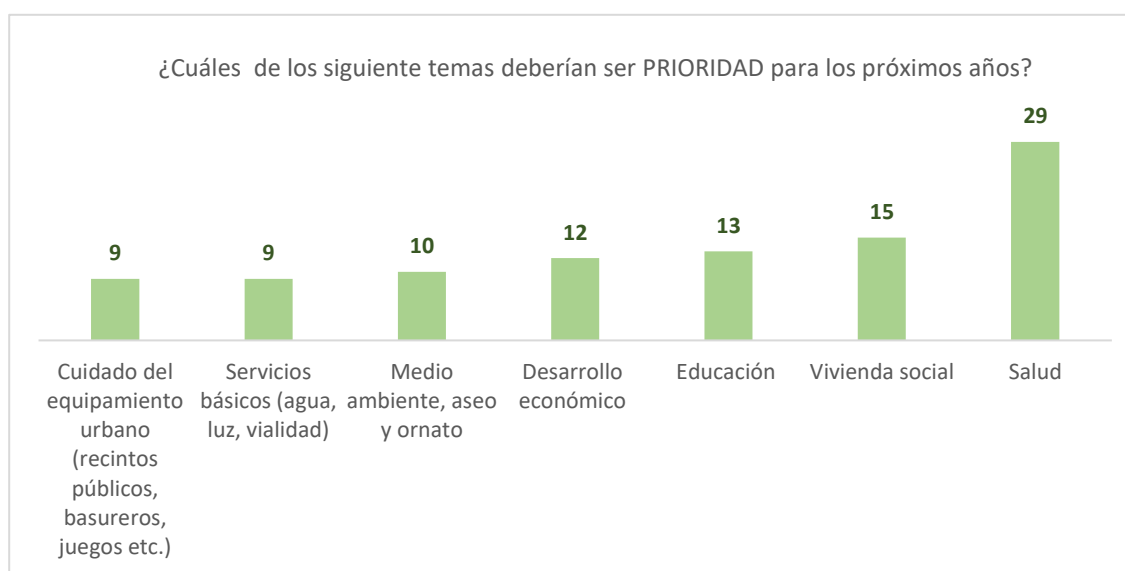
En relación con la tabla, es posible afirmar que la peor evaluación la tienen los servicios municipales que se encuentran a cargo del Balneario Municipal, mientras que el que posee la mejor nota es el Teatro Municipal y el Observatorio Cultural.

3.2.4 Imagen Futura comunal

En este ítem, para conocer la percepción de los encuestados respecto a la imagen futuro de Renaico se realizaron dos preguntas claves, primeramente, se consultó respecto a un listado de temáticas de las cuales se seleccionaron las más prioritarias para los próximos años. La segunda pregunta fue de carácter abierta, consultando respecto a cómo sueñan su comuna en 10 años más.

Las principales temáticas que debiesen priorizarse, en opinión de los encuestado, son la **salud** y la **vivienda social**.

Gráfico 39: Temáticas prioritarias (Resultados encuesta digital)



Fuente: Resultados Encuesta digital Pladeco 2023-2026.

Respecto a la segunda pregunta, a continuación, se pueden observar las principales ideas de imagen futura de la comuna, las cuales fueron propuestas por la ciudadanía participante de la encuesta digital:



Fuente: Resultados Encuesta digital Pladeco 2023-2026

4. IMAGEN OBJETIVO Y LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

4.1 imagen objetivo

La imagen objetivo es un elemento de planificación estratégica, que se construye a partir de los anhelos y visión de futuro de una comunidad, la cual remite a un conjunto de ideas principales de lo que se quiere lograr y se caracteriza por expresar en términos globales las intenciones que mejor reflejan la situación deseada a largo plazo.

4.1.1 Visión

La visión debe representar lo que se quiere mostrar y los valores institucionales que se desea transmitir. Esta se refiere a las metas y propósitos que marca a la institución y que se espera conseguir en el futuro. Se trata de una expectativa ideal, que muestra el planteamiento de lo que se quiere ser y conseguir en el tiempo. El concepto de visión debe sintetizar la situación más deseada, pero siempre sobre un escenario realista y posible.

“Renaico, una comuna hermosa y segura, con un desarrollo que otorga servicios, equipamiento e infraestructura de calidad, que fomenta y fortalece su productividad agrícola, frutícola, comercio, atractivos turísticos y protección del medio ambiente, comprometido con la educación, salud, cultura y deporte, mejorando la calidad de vida de sus habitantes”

4.1.2 Misión

En el caso de la misión, su conformación se logró en base al enfoque técnico y de gestión que permitirá mediante la organización del trabajo municipal, lograr cumplir con la declaración de intenciones plasmada por la visión, de esta manera, la misión se plantea de la siguiente manera:

“Un municipio que se compromete con los vecinos y vecinas de la comuna, a través de una gestión transparente, el eficiente manejo de los recursos y que, apuesta por una mejora continua en sus procesos, logrando entregar soluciones de manera oportuna a la comunidad en todo el territorio comunal”

4.2 Ámbitos de acción

El Plan Desarrollo Comunal de Renaico 2023-2026 organiza en 5 ámbitos los diferentes lineamientos estratégicos, estos ámbitos son los siguientes:

1. **Institucionalidad y Gestión Municipal.**
2. **Infraestructura, Equipamiento y Servicios Básicos.**
3. **Desarrollo Social, Cultural y Deportivo.**
4. **Economía, Fomento Productivo y Turismo.**
5. **Medioambiente, Sustentabilidad y Manejo de Residuos.**

Tabla 36: ámbitos de acción y su descripción

ÁMBITO DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN
1. INSTITUCIONALIDAD Y GESTIÓN MUNICIPAL.	Contar con una gestión municipal de excelencia, la entregue oportunas soluciones a los vecinos y vecinas de la comuna, con una apuesta por la mejora continua de sus servicios entregados a la comunidad.
2. INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS BÁSICOS.	Lograr que la comunidad cuente con infraestructura y equipamiento necesario para desenvolverse de buena manera, además de generar las condiciones para aumentar y mejorar crecientemente el acceso a servicios básicos.
3. DESARROLLO SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO.	Generar las acciones necesarias para lograr un desarrollo social integro de la comunidad en materias como salud, educación, cultura, deportes y seguridad, todo esto en un marco de inclusión y equidad de género.
4. ECONOMÍA, FOMENTO PRODUCTIVO Y TURISMO.	Fortalecer el comercio y la productividad, en un marco de sustentabilidad, con un fuerte enfoque en el desarrollo de la agricultura, la fruticultura y el turismo.
5. MEDIOAMBIENTE, SUSTENTABILIDAD Y MANEJO DE RESIDUOS.	Generar las condiciones que permitan generar actividades y desarrollar la comuna, pero cuidando y protegiendo el medioambiente, logrando por su parte como una acción prioritaria un mejor manejo y la reducción de los residuos sólidos domiciliarios.

Fuente: Elaboración propia (2022)

4.3 Lineamientos y objetivos estratégicos

Los lineamientos estratégicos buscan detallar cada dimensión que abarca la visión y misión del Plan de Desarrollo Comunal, cada lineamiento estratégico podrá contener uno o más objetivos, que será en sí, la propuesta de logro para dar cumplimiento a cada lineamiento.

4.3.1 Institucionalidad y Gestión Municipal.

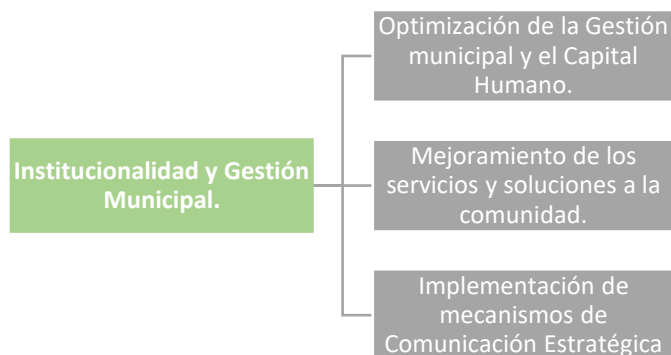


Tabla 37: Institucionalidad y Gestión Municipal, lineamientos y objetivos estratégicos

ÁMBITO DE ACCIÓN	LINEAMIENTO ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
INSTITUCIONALIDAD Y GESTIÓN MUNICIPAL.	Optimización de la Gestión municipal y el Capital Humano.	Fortalecer la gestión municipal a través de una estructura organizacional eficiente.
		Promover la buena atención a la comunidad y el desarrollo del personal institucional.
		Fortalecer el recurso humano mediante el desarrollo de capacidades y competencias contenidas en una política de mejora continua.
	Mejoramiento de los servicios y soluciones a la comunidad.	Mejorar los servicios básicos de la comuna, en la medida que las normativas y factibilidades lo permitan.
	Implementación de mecanismos de Comunicación Estratégica	Fortalecer los mecanismos de comunicación estratégica, mejorando la percepción de la comunidad con una gestión comunicacional directa y cercana a vecinos y vecinas.
		Difundir el Plan de Desarrollo Comunal 2023-2026, a través de una estrategia comunicacional que facilite su implementación.

Fuente: Elaboración propia (2022)

4.3.2 Infraestructura, Equipamiento y Servicios Básico.

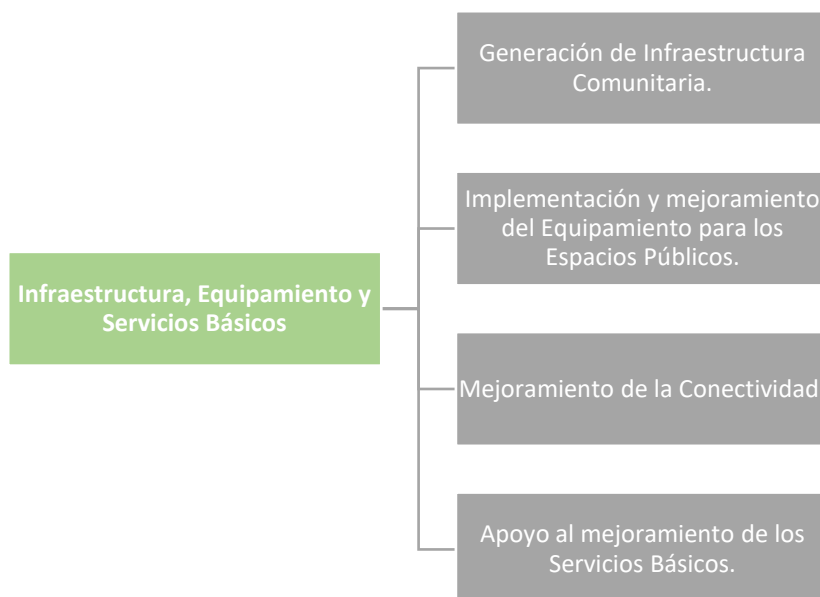


Tabla 38: Infraestructura, Equipamiento y Servicios Básico, lineamientos y objetivos estratégicos

ÁMBITO DE ACCIÓN	LINEAMIENTO ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS BÁSICOS.	Generación de Infraestructura Comunitaria.	Lograr un estándar adecuado para la construcción de infraestructura la comuna. Lograr un estándar adecuado para los renaiquinos en equipamientos deportivos.
	Implementación y mejoramiento del Equipamiento para los Espacios Públicos.	Potenciar el mejoramiento y calidad de los espacios públicos en la comuna con un enfoque local, de pertinencia e innovación.
	Mejoramiento de la Conectividad.	Mejorar las condiciones de conectividad y la red de transporte público para las entidades pobladas de la comuna. Apoyo y mejoramiento del estado de los caminos de la comuna, particularmente de las zonas rurales.
	Apoyo al mejoramiento de los Servicios Básicos.	Generar iniciativas y gestionar acciones para el mejoramiento de los servicios básicos comunales.

Fuente: Elaboración propia (2022)

4.3.3 Desarrollo Social, Cultural y Deportivo.

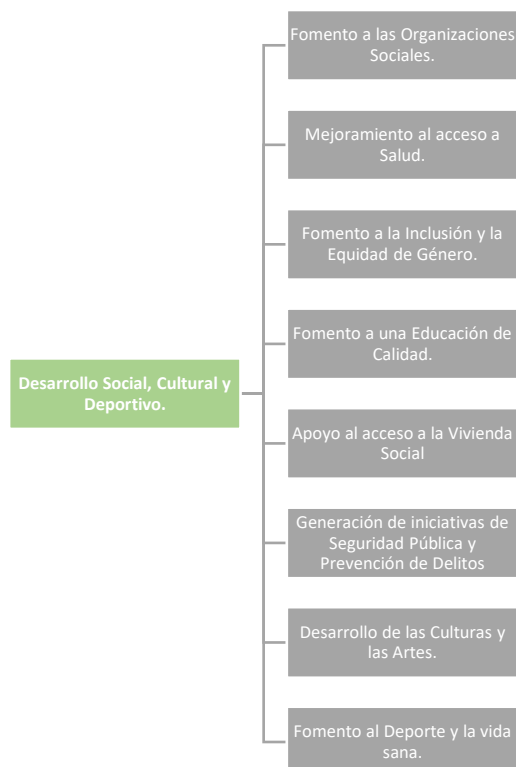


Tabla 39: Desarrollo Social, Cultural y Deportivo, lineamientos y objetivos estratégicos

ÁMBITO DE ACCIÓN	LINEAMIENTO ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
DESARROLLO SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO.	Fomento a las Organizaciones Sociales.	Fortalecer la capacidad de gestión y crecimiento de las organizaciones sociales en la comuna.
	Mejoramiento al acceso a Salud.	Propiciar el funcionamiento sistémico de la red de salud comunal.
		Lograr el acercamiento de la población rural a los servicios médicos.
	Fomento a la Inclusión y la Equidad de Género.	Promover la igualdad de oportunidades y la inclusión social de personas con discapacidad, grupos étnicos, migrantes, adultos mayores, jóvenes y niños/as.
	Fomento a una Educación de Calidad.	Mejorar los estándares de formación de estudiantes, calidad docente y excelencia académica.
		Incorporar en los programas educativos asignaturas y actividades relacionadas con la educación cultural y medioambiental.
	Apoyo al acceso a la Vivienda Social.	Colaborar en disminuir el déficit de vivienda social, mejorando las condiciones de habitabilidad y el trabajo en conjunto a vecinas y vecinos.
	Generación de iniciativas de Seguridad Pública y Prevención de Delitos.	Coordinar acciones comunitarias para reforzar la seguridad en los distintos sectores de la comuna, mejorando la percepción ciudadana de la seguridad comunal.
	Desarrollo de las Culturas y las Artes.	Generar una oferta de actividades culturales dirigidas a diversos públicos generadas por distintos actores culturales.
		Fortalecer la difusión, resguardo y puesta en valor del patrimonio cultural (material e inmaterial) y natural de Renaico.
	Fomento al Deporte y la vida sana.	Fomentar la actividad física y vida saludable, generando actividades de acción y sensibilización deportiva.

Fuente: Elaboración propia (2022)

4.3.4 Economía, Fomento Productivo y Turismo.

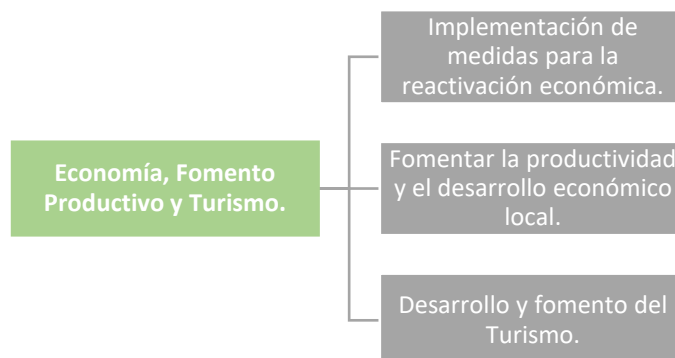


Tabla 40: Economía, Fomento Productivo y Turismo, lineamientos y objetivos estratégicos

ÁMBITO DE ACCIÓN	LINEAMIENTO ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
ECONOMÍA, FOMENTO PRODUCTIVO Y TURISMO.	Implementación de medidas para la reactivación económica.	Generar estrategias y medidas que posibilitan una reactivación económica integral, segura y efectiva.
	Fomentar la productividad y el desarrollo económico local.	Generar instancias de apoyo y promoción de la productividad y del empleo local.
		Robustecer y proteger los rubros económicos característicos del territorio, potenciando el emprendimiento y el mayor valor agregado a la agricultura.
	Desarrollo y fomento del Turismo.	Velar por la calidad y la generación de oportunidades para el desarrollo de actividades y servicios turísticos dentro del territorio comunal.
		Desarrollar una estrategia de promoción y de desarrollo económico que incluya todas las variantes de la explotación económica del balneario de Renaico.
		Desarrollar una estrategia de desarrollo de turismo local, generando acciones que resguarden y potencien el Río Renaico y sus zonas aledañas.

Fuente: Elaboración propia (2022)

4.3.5 Medioambiente, Sustentabilidad y Manejo de Residuos

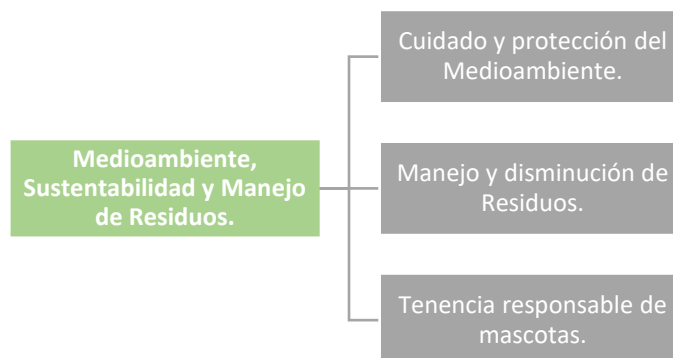


Tabla 41: Medioambiente, Sustentabilidad y Manejo de Residuos, lineamientos y objetivos estratégicos

ÁMBITO DE ACCIÓN	LINEAMIENTO ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
MEDIOAMBIENTE, SUSTENTABILIDAD Y MANEJO DE RESIDUOS.	Cuidado y protección del Medioambiente.	Generar acciones y medidas de mayor fiscalización para dar cumplimiento a las iniciativas relacionadas con el cuidado del medio ambiente.
		Desarrollar desde las competencias municipales, soluciones medioambientales sostenibles para la producción económica y el bienestar social de las familias.
		Crear políticas ambientales locales que incentiven y mejoren la cultura de la población respecto al cuidado del medio ambiente.
	Manejo y disminución de Residuos.	Promover la protección del medio ambiente estableciendo acciones y normativas que permitan mejorar el manejo de residuos y su disminución, fomentando los comportamiento sustentable en la comunidad.
	Tenencia responsable de mascotas.	Generar acciones que promuevan la tenencia responsable de mascotas y bienestar animal, en sectores rurales y urbanos de la comuna.

Fuente: Elaboración propia (2022).

5. CARTERA DE PROYECTOS E INICIATIVAS

La cartera de programas, proyectos e iniciativas se organiza por cada uno de los ámbitos de trabajo que aborda el Plan de Desarrollo Comunal de Renaico 2023-2026. La cartera detalla programas, proyectos o iniciativas de manera individualizada, así como también su descripción, presupuesto estimado, periodo de ejecución, unidad técnica responsable y fuente de financiamiento.

INSTITUCIONALIDAD Y GESTIÓN MUNICIPAL						
Lineamiento	Programa/ Proyecto/ Iniciativa	Descripción	Presupuesto (MM\$)	Periodo Ejecución	Unidad Técnica Responsable	Fuente Financiamiento
Optimización de la Gestión municipal y el Capital Humano.	Plan anual de Capacitación para el Mejoramiento de la Gestión Municipal.³	Realización de un diagnóstico municipal, en donde se recojan los requerimientos y necesidades de capacitación en las diferentes Direcciones y Departamentos del Municipio. Dando paso a la Elaboración de un Plan Anual de Capacitaciones, este debe ser revisado y actualizado de manera periódica. Igualmente se debe considerar la difusión de capacitaciones gratuitas entregadas por Academia Subdere, que son orientadas a capacitaciones voluntarias.	\$5.000.000 (Presupuesto anual, sujeto a modificaciones)	2023 a 2026	DEPARTAMENTO DE RRHH	Municipal – Academia Subdere (Cursos, talleres y Diplomados gratuitos)⁴
	Creación de cargo Encargado/a municipal de medio ambiente	Creación de una Oficina de Medio Ambiente y contratación de un encargado/a. Esto para la creación de lineamientos estratégicos orientados al mejoramiento, protección y conservación del medio ambiente. Velando por la integración de la comunidad en estas actividades, en pro de las estrategias ambientales del país. ⁵	\$11.400.000 (Remuneración Anual)	2024-2026 <i>*periodo para ejecución.</i>	DIDECO. ADMINISTRADOR	Fondos Municipales
Mejoramiento de los servicios y soluciones a la comunidad.	Protocolo y plan de atención y servicios a la comunidad.	Diseño de Protocolo de atención y de servicios a la comunidad, estableciendo los pasos a seguir para diferentes tipos de requerimientos de los usuarios, ya	<M\$1.000	2023	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	Municipal

³ Se modifica especificando la realización de un Plan anual de capacitaciones considerando que se debe hacer una revisión de anual de las necesidades de los funcionarios.

⁴ Se considera un presupuesto anual de capacitaciones, el cual puede variar en cada año dependiendo de la cantidad de capacitaciones realizadas.

⁵ Se considera una remuneración de \$950.000 para un encargado de Medio Ambiente. Se observa en el Organigrama del Municipio que actualmente no existe una oficina que realice estas funciones.

		sean estos: ayudas sociales, solicitud de subvenciones, aportes financieros, solicitud de proyectos, entre otros. Para ello se debe realizar este protocolo según las Direcciones Municipales teniendo en cuenta cada uno de esos requerimientos.				
	Generar estrategias para solucionar desabastecimiento de agua de sectores en periodos de verano	Generar Proyecto "Adquisición Camión Aljibe". La adquisición de un camión Aljibe apoyara directamente al desabastecimiento de agua potable en diferentes sectores de la comuna, permitiendo la generación de una planificación mensual de la entrega del servicio.	M\$130.000	2024	SECPLAN	FNDR – CIRCULAR 33
	Programa Integral de Fomento a la Equidad Territorial.	Generar un programa que permita definir como prioridad el desarrollo de iniciativas en los lugares que carecen de áreas verdes, transporte y espacios públicos inclusivos. Generando un plan donde se articulen acciones para llevar mejoras a los sectores más segregados	M\$15.000	2024-2026 (Ejecución)	DIDECO SECPLAN	Municipal.
Implementación de mecanismos de Comunicación Estratégica	Protocolo y Plan Comunicacional Municipal.	Generar un protocolo y plan comunicacional municipal que permita la eficiencia y efectividad en la difusión de acciones e invitaciones municipales, integrando una segmentación de la comunidad objetivo y mecanismos de convocatoria e información (redes sociales, medios radiales, papelería, etc).	<M\$1.000	2023	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	Municipal

INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS BÁSICOS						
Lineamiento	Programa/ Proyecto/ Iniciativa	Descripción	Presupuesto (MM\$)	Periodo Ejecución	Unidad Técnica Responsable	Fuente Financiamiento
Generación de Infraestructura Comunitaria.	Reposición de Alumbrado Público comuna de Renaico	Diagnóstico comunal que permita establecer la cantidad de alumbrado público urbano a reponer, sectorizarlo según los barrios correspondientes y formular una iniciativa de Reposición de Alumbrado Público, que entregue el mejoramiento de la iluminación pública.	M\$200.000	2023 (EJECUCIÓN)	SECPLAN	PMB SUBDERE.
	Estudio de Prefactibilidad para la Construcción Casa del Adulto Mayor, comuna Renaico	Realización de un estudio de pre-factibilidad para la "Construcción Casa del Adulto Mayor, comuna de Renaico"	M\$2.000	2023-2024 (EJECUCIÓN)	SECPLAN DIDECO	Municipal.
	Estudio de Diseño de Construcción y habilitación de espacios públicos y equipamiento deportivo comunitario	Esta iniciativa pretende identificar las necesidades en los diversos sectores de la comuna, para construir y habilitar espacios públicos y equipamiento deportivo de los diversos sectores de la comuna. Según la identificación de necesidades se pueden postular diferentes iniciativas a fondos Regionales como FRIL y FNDR, así como de igual manera postular a SUBDERE por medio del programa PMU.	Ver según proyecto a identificar	2024-2026 (EJECUCIÓN)	DOM GESTIÓN DEPORTIVA SECPLAN	FRIL F.N.D.R. SUBDERE
	Estudio de Prefactibilidad para la Construcción de cancha de rayuela	Realización de un estudio de pre-factibilidad para la Construcción de Cancha de Rayuela, que cuente con el equipamiento necesario para la realización de esta actividad deportiva.	M\$2.000	2023-2024 (EJECUCIÓN)	SECPLAN GESTIÓN DEPORTIVA	Municipal.
	Mejoramiento del Estadio de Renaico	Ejecutar el mejoramiento del estadio de Renaico para contar con una infraestructura deportiva de calidad para el desarrollo del deporte y la vida sana.	M\$1.000.000	2023-2026 (EJECUCIÓN)	SECPLAN GESTIÓN DEPORTIVA	FNDR
Implementación y mejoramiento del Equipamiento para	Mejoramiento de la Plaza de Armas de Renaico	Realizar el mejoramiento de la Plaza de Armas de Renaico considerando la implementación de baños públicos en el diseño de la obra.	M\$1.000.000	2024-2025 (EJECUCIÓN)	SECPLAN	MINVU

los Espacios Públicos.	Programa de mejoramiento de las vías de tránsito del espacio público. Conservación de Veredas, comuna Reinaico	Permitirá la conservación de tramos de veredas peatonales en donde se puedan establecer tramos relevantes de la comuna, incorporando componentes de accesibilidad universal e incluso realizando la conservación de veredas reforzadas (accesos vehiculares). Se debe realizar un catastro de la superficie de veredas de la comuna.	M\$780.000	2023-2026 (EJECUCIÓN)	DOM SECPLAN DIRECCIÓN TRÁNSITO	FNDR CIRCULAR 33 PMU FRIL
	Pavimentación de caminos enrolados por vialidad	Generar reuniones de planificación y coordinación con Vialidad, señalando la urgencia de los caminos rurales enrolados a pavimentar dentro de los sectores rurales de la comuna. Esto para que la comuna sea considerada dentro de la cartera de proyectos de Vialidad y se pueda dar curso a las pavimentaciones solicitadas.	<M\$1.000	2023-2026 (EJECUCIÓN)	DOM ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	MOP VIALIDAD
	Reposición y mantenimiento de señaléticas vial urbanas y rural	Solicitar a Vialidad la reposición y mantenimiento de señaléticas en el sector rural de la comuna mediante la entrega de un catastro detallado con las ubicaciones y la cantidad de señaléticas a intervenir.	Valor definido por vialidad	2023-2026 (EJECUCIÓN)	DOM SECPLAN	VIALIDAD PMU
	Plan de Limpieza del Borde del Río Renaico (sector balneario)	Desarrollar un plan que mantenga en adecuadas condiciones el borde costero del Río Renaico. El Plan tiene por objeto contribuir con una serie de acciones coordinadas entre actores claves sociales, brigadas ambientales y personal municipal destinado a la limpieza del borde costero, con el fin de mantener y/o mejorar las condiciones actuales de la zona.	M48.000	2023-2024	DOM SECPLAN DIDECO	Municipal.
Mejoramiento de la Conectividad.	Mejorar el servicio de transporte para los sectores rurales y extra comunales.	Gestionar reuniones de coordinación con las empresas de transportes de la comuna, intercomunal y extra comunal para solicitar el mejoramiento de sus servicios, y eventual aumento del servicio de transporte en post de entregar mayor conectividad dentro de la comuna.	<M\$1.000	2023-2026	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DOM	Municipal
Apoyo al mejoramiento de los Servicios Básicos	Mejoramiento de la red de agua potable rural	Generar una planificación para el mejoramiento de la red de agua potable en el área rural en conjunto a los APR (Santa Elena, Manzanares, Huelehueico). Esto como proyección para la realización de iniciativas por cada Sistema de Agua Potable Rural.	<M\$1.000	2023	ADMINISTRACIÓN SECPLAN	Municipal

DESARROLLO SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO						
Lineamiento	Programa/ Proyecto/ Iniciativa	Descripción	Presupuesto (MM\$)	Periodo Ejecución	Unidad Técnica Responsable	Fuente Financiamiento
Fomento a las Organizaciones Sociales.	Programa "Empoderamiento ciudadano"	Este programa tiene por objetivo empoderar a los ciudadanos y dirigentes vecinales y de organizaciones sociales a través del otorgamiento de herramientas metodológicas que les permitan auto gestionar sus proyectos locales, desarrollo de actividades para el bienestar de la población, educación cívica y participación como primera etapa.	M\$2.500	2024	DIDECO	Municipal.
Mejoramiento al acceso a Salud.	Generar mecanismos que permitan el acceso a atenciones de salud a sectores rurales	Diseño de un Plan de Salud Comunal que entregue mecanismos y estrategias de coordinación, en búsqueda del mejoramiento al acceso de las atenciones de los pacientes en el sector rural. Se deben realizar reuniones con la comunidad de los sectores rurales.	<M\$2.000	2023-2024	Alcaldía. DESAM	Municipal.
	Gestionar el mejoramiento continuo de la atención de salud comunal	Dentro de la Elaboración del Plan Comunal, se establecerá la planificación para la implementación de estrategias de salud dentro de la comuna. Este plan estará orientado a la cobertura del sistema de salud, viendo el recurso humano disponible, análisis sobre los recintos disponibles y como otorgar mejores prestaciones de salud a los usuarios de la comuna en post del mejoramiento de la atención. Para ello se requiere realizar trabajo en terreno con los Comité de salud urbanos/rurales.	<<M\$2.000	2023	DESAM	Municipal – Departamento de Salud Municipal
Fomento a la Inclusión y la Equidad de Género.	Escuela especial para personas en situación de discapacidad.	Realizar un estudio en conjunto con el Ministerio de Educación para ver la factibilidad de Construcción de una Escuela Especial para Renaico, la cual tenga la infraestructura necesaria y adecuada para los estudiantes en situación de discapacidad.	<M\$2.000	2024	DAEM	Fondos Regionales Ministerio de educación
Fomento a una Educación de Calidad.	Crear un preuniversitario municipal	Creación de un preuniversitario municipal que prepare a estudiantes de tercero y cuarto medio para la	M\$10.000 ANUAL	2023 - 2026	DAEM	Municipal.

		Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES)				
Apoyo al acceso a la Vivienda Social.	Programa para el mejoramiento de viviendas y equipamiento urbano	Postulación a diferentes fondos del MINVU para el mejoramiento de las viviendas y equipamiento urbano de la comuna orientados a: Mejoramiento y Ampliaciones, mejoramiento de entornos y equipamiento comunitario. Se pueden postular los siguientes fondos: - Programa de Protección Patrimonio Familiar (PPPF, D.S 255/2006) - Proyectos de Equipamiento Comunitario D.S 27/2016 - Proyecto de Mejoramiento y Ampliaciones de Vivienda Existente (MAVE)	Valor establecido por cantidad de Programas a desarrollar	2023 – 2026 (Ejecución)	DOM	MINVU
	Programas de Habitabilidad Rural	Postulación de iniciativas de Habitabilidad Rural a través del MINVU por medio del D.S 10/2015. Teniendo como propósito mejorar las condiciones de habitabilidad de las familias de los sectores rurales que necesitan el mejoramiento u ampliación de sus viviendas.	Valor establecido por cantidad de familias beneficiarias	2023 – 2026 (Ejecución)	DOM	MINVU
Generación de iniciativas de Seguridad Pública y Prevención de Delitos.	Construcción Sistema de Televigilancia comuna de Renaico	Instalación de cámaras e intervenciones de seguridad en espacios públicos mediante postulación de iniciativas en SUBDERE por medio del Programa PMU (Subsecretaría Prevención del Delito) e igualmente postular a los fondos otorgados por el FNSP.	M\$74.999 (Monto máximo SUBDERE)	2023-2025 (Ejecución)	ALCALDÍA SECPLAN DIDECO SEGURIDAD PÚBLICA	Fondo Nacional de Seguridad Pública (FNSP). – SUBDERE PMU (Subsecretaría Prevención del Delito)
Desarrollo de las Culturas y las Artes.	Postulaciones FNDR 7% de Cultura Para potenciar los talentos locales	Potenciar y apoyar a los talentos locales en las postulaciones a fondos regionales como FNDR 7% de Cultura, orientados en sus actividades. Como, por ejemplo: Compra de Equipamientos audiovisuales, instrumentales, realización de festivales o ferias, entre otras actividades.	\$20.000 (Máximo FNDR 7%, anual)	2024-2026 (Ejecución)	DIDECO GESTIÓN CULTURAL	FNDR 7% Cultura
	Generar instancias de culturales de teatro, música, cine y danza en el Teatro Municipal	Desarrollar instancias artísticas-culturales relacionadas con las artes escénicas que permitan recuperar el sentido cultural del Teatro. Estas pueden ser cubiertas a través de tres instancias de financiamiento, FONDART que entrega fondos nacionales y regionales orientados a diferentes propósitos como la	M\$30.000 a M\$50.000 (FONDART) M\$20.000 (FNDR 7%) M\$10.000 (Municipal)	2024-2026 (Ejecución)	DIDECO GESTIÓN CULTURAL	FONDART Nacional y Regional Municipal FNDR 7% Cultura

		realización de festivales, mercados, actividades formativas entre otros; FNDR 7% que entrega bases orientadas a diferente tipos de actividades culturales y finalmente los fondos Municipales que a través de una planificación anual pueden dar mayor cabida a la generación de instancias culturales dentro de la comuna.				
	Postulación de iniciativas que rescaten el patrimonio cultural y la memoria	Generar instancias que valoricen y resguarden el patrimonio cultural y otra, como la memoria ferroviaria, además de otros elementos que son parte de la identidad local. A través de postulación de iniciativas a diferentes fondos como FNDR 7% (Cultura) o a los fondos anuales que Otorga el Servicio Nacional de Patrimonio Cultural.	M\$20.000 (Máximo FNDR 7%) M\$7.000 A M\$120.000 (Fondo Patrimonio Cultural)	2024-2026 (Ejecución)	DIDECO GESTIÓN CULTURAL	FONDART Nacional y Regional Fondo de Patrimonio FNDR 7% Cultura
Fomento al Deporte y la vida sana.	Creación de Escuelas Formativas y talleres Deportivos	Realizar una Planificación anual de las Escuelas Formativas y Talleres deportivos a Desarrollar identificando la cantidad de monitores a contratar. Las escuelas formativas estarán orientadas a las niños/as y jóvenes desde los 8 años.	* Valor a estimar según la cantidad de Escuelas Formativas y monitores a contratar M\$25.000 (Aproximado Anual)	2023 – 2026 (Ejecución)	DIDECO GESTIÓN DEPORTIVA	MUNICIPAL
	Estudio de Mejoramiento del equipamiento e infraestructura deportiva	Realización de Catastro deportivo para generar una planificación Generar una planificación que permita ir mejorando la infraestructura deportiva local.	<2	2023	SECPLAN GESTIÓN DEPORTIVA	Municipal
	Ciclo de Capacitaciones deportivas	Desarrollar un ciclo de capacitaciones deportivas para dirigentes y gestores deportivos.	M\$20.000 (Máximo)	2023	DIDECO GESTIÓN DEPORTIVA	FNDR 7% Deporte.

ECONOMÍA, FOMENTO PRODUCTIVO Y TURISMO.						
Lineamiento	Programa/ Proyecto/ Iniciativa	Descripción	Presupuesto (MM\$)	Periodo Ejecución	Unidad Técnica Responsable	Fuente Financiamiento
Implementación de medidas para la reactivación económica.	Construcción Feria Artesanal y Producción Local	Crear una feria de artesanías, artesanos y productores locales que logre establecerse durante todo el año, la cual permita mejorar los ingresos de emprendedores creativos y generar espacios para el desarrollo turístico.	M\$145.000	2025-2026	SECPLAN	FRIL
Fomentar la productividad y el desarrollo económico local.	Impulsar ferias locales	Impulsar a la comunidad a participar de ferias locales, las cuales serán desarrolladas de en fechas establecidas por Desarrollo Económico Local en donde se den espacios de comercialización de productos locales.	M\$10.000	2023 a 2026	DIDECO	MUNICIPAL
	Generación de Barrios Comerciales	Fomentar el desarrollo de barrios comerciales en la comuna, en donde se puedan dar mayor realce a los productos locales, postulando así a fondos como el Programa de Barrios Comerciales de SERCOTEC. Estos programas apoyan a la difusión y propaganda de dichos barrios. ⁶	M\$100.000	2023-2025	DIDECO	Municipal SERCOTEC (Programa Barrios Comerciales)
Desarrollo y fomento del Turismo.	Mejoramiento Balneario Renaico.	Generación de reuniones entre el Municipio y las divisiones del MOP para la incorporación del Proyecto de Mejoramiento Balneario Renaico a su Cartera de Proyectos y junto con ello conocer los antecedentes que deban ser trabajado por parte del municipio en post de generar el proyecto como prioridad. Esto en primera instancia como proyecto de Diseño.	M\$650.000	2023-2024	SECPLAN	MOP
	Generar un Plan de desarrollo turístico	Desarrollar un Plan de Desarrollo turístico (PLADETUR) a fin de potenciar el turismo local, posicionando a la comuna como	M\$20.000	2024	SECPLAN ALCALDÍA DDEL	SUBDERE – PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA

⁶ Una vez financiado el programa tiene una duración aprox. de 4 años en donde se otorga un financiamiento de M\$50.000 por año.

		un destino turístico de alcance nacional.				GESTIÓN MUNICIPAL
--	--	---	--	--	--	--------------------------

MEDIOAMBIENTE, SUSTENTABILIDAD Y MANEJO DE RESIDUOS						
Lineamiento	Programa/Proyecto/Iniciativa	Descripción	Presupuesto (MM\$)	Periodo Ejecución	Unidad Técnica Responsable	Fuente Financiamiento
Cuidado y protección del Medioambiente	Realización de estudio medioambiental al Río Renaico con participación ciudadana	Desarrollar un estudio medio ambiental que sea de conocimiento público a fin de informar respecto a situación actual medioambiental del río. Solicitando apoyo al Ministerio del Medio Ambiente para la realización de la participación ciudadana.	<M\$2.000	2023	DIDECO	Municipal – M. Medio Ambiente
	Campañas de Prevención de Contaminación Ambiental y técnicas de reciclaje	Planificación de convocatorias de participación ciudadana. Esto con miras a la prevención de la contaminación y enseñanza de técnicas de reciclaje y utilización de los Puntos Limpios. Se enfocará en establecimientos educacionales, organizaciones territoriales y para la comunidad en general; a través de convocatorias abiertas.	<M\$2.000	2023-2024	DIDECO	Municipal
	Plan de manejo integral de residuos sólidos domiciliarios.	Elaboración de una Planificación de trabajo de la Unidad de Aseo y Ornato con el fin de reducir la cantidad de residuos sólidos domiciliarios e implementación de reciclaje en la comuna. Para ello se realizarán trabajos junto a la comunidad.	<M\$2.000	2023	DOM – OF. ASEO Y ORNATO	MUNICIPAL
Tenencia responsable de mascotas.	Postulación Programa Tenencia Responsable de Mascotas (PTRAC) – Programa Médico Veterinario en tu Municipio	El Programa Médico Veterinario en tu municipio, postulado a través del PTRAC trae consigo la oportunidad de contratación por un periodo de tiempo de un Veterinario que otorgue servicios como desparasitaciones internas y externas para las mascotas de la comuna y junto con ello la instalación de identificación por medio de microchip.	M\$7.500 Por postulación	2023-2026 (Ejecución)	DIDECO	MUNICIPAL SUBDERE PTRAC
	Mantener Programa Tenencia Responsable de	El Plan Nacional de Esterilizaciones está orientado a la población canina y felina de la comuna, en donde sus dueños tendrán la oportunidad de	M\$22.800 Por postulación	2023-2026 (Ejecución)	DIDECO	MUNICIPAL SUBDERE PTRAC

	Mascotas (PTRAC) – Plan Nacional de Esterilizaciones	acudir a realizar dicho procedimiento veterinario de manera gratuita. Este plan de esterilizaciones apoya directamente a la regulación y control de mascotas de la comuna fomentando la tenencia responsable.				
	Talleres sobre Tenencia Responsable de Mascotas.	Desarrolla una planificación orientada a la realización de Talleres sobre Tenencia Responsable de Mascotas. Esto en establecimientos educacionales, barrios de la comuna y sectores rurales. Se pueden realizar con el apoyo del Veterinario contratado a través del Programa “Médico Veterinario en tu Municipio “	<1	2023-2026 (Ejecución)	DIDECO	Municipal SUBDERE (PTRAC)

6. PLAN DE ACCIÓN E INVERSIÓN

6.1 Fuentes de financiamiento

A continuación, se da cuenta de las estrategias de financiamiento que se deben considerar, a la hora de llevar a cabo la inversión programada del PLADECO periodo 2023 – 2026, expresadas anteriormente en la cartera de proyectos.

Comprendiendo que la ejecución del PLADECO presenta una alta dependencia de recursos externos para el desarrollo de las iniciativas de inversión, dependiendo fundamentalmente de fuentes regionales (FNDR), de SUBDERE y de la adjudicación de otros fondos públicos, resulta necesario dar a conocer un resumen de los fondos más relevantes existentes para la ejecución de las iniciativas de inversión.

Tabla: Fondos y programas como fuentes de financiamiento

Fuente de Financiamiento	Descripción	Información y postulaciones
Gestión Municipal		
Fondo Común Municipal	El Fondo Común Municipal (FCM) es un sistema de compensación basado en la redistribución horizontal de los recursos entre los distintos municipios que tiene como propósito reducir las disparidades fiscales entre comunas para que puedan cumplir con sus funciones asignadas. Los recursos del FCM vienen de las contribuciones automáticas de las municipalidades por la transferencia de una porción de sus ingresos fiscales: impuesto territorial, patentes comerciales, registro de vehículos, el impuesto por circulación de vehículos e ingresos por multas.	http://www.subdere.gov.cl/programas/division/C3%B3n-municipalidades/fondo-com%C3%BA-municipal-fcm
Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL)	Tiene por objetivo financiar proyectos de infraestructura comunal, que mejoren la calidad de vida de la población más pobre de la comuna y que dicha iniciativa tenga presente el componente de participación ciudadana y género a través de las Municipalidades, quienes presentan sus demandas. Posee 4 áreas de trabajo, el de servicios básicos, vialidad, habilitación de servicios públicos y equipamiento comunitario.	Información en sitios web de cada Gobierno Regional.
Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal	El Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal pone a disposición recursos para que las municipalidades postulen proyectos que estén relacionados con el fortalecimiento de su gestión.	https://www.gestionmunicipal2021.cl/
Programas y Fondos para el Desarrollo Regional	El principal fondo para los Gobiernos regionales es: - Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) No obstante, existen otros programas: - Programa de Infraestructura Rural para el Desarrollo Territorial (PIRDT) - Programa de Energización - Programa de Apoyo a la Descentralización Regional (ADR)	http://www.subdere.gov.cl/programas/division_desarrollo_regional
Fondos y líneas financiamiento SUBDERE	La Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE) cuenta con una serie de líneas de financiamiento que permiten a la municipalidad ejecutar proyectos y programas de alcance	http://www.subdere.gov.cl/programas/division_municipales

	comunal, entre estos los programas y líneas de financiamiento existentes se cuenta con las siguientes: • Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento comunal (PMU Emergencia e IRAL). • Programa Mejoramiento de Barrios (PMB). • Fondo de Recuperación de Ciudades (FRC). • Programa de Inversión Desarrollo de las Ciudades. • Programa Gestión de Calidad de los Servicios Municipales. • Servicios Electrónicos Municipales (SEM). • Programa Prevención y Mitigación de Riesgos (PREMIR). • Programa Nacional de Residuos Sólidos (PNRS). • Programa Puesta en Valor del Patrimonio. • Otros.	
Medio Ambiente		
Fondo de Protección Ambiental	El Fondo de Protección Ambiental (FPA), es el primer y único fondo concursable de carácter nacional con que cuenta el Estado de Chile para apoyar iniciativas ambientales presentadas por la ciudadanía. Fue creado por la Ley 19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente, con el propósito de otorgar financiamiento a proyectos orientados a la protección o reparación del medio ambiente, la preservación de la naturaleza, la conservación del patrimonio ambiental, y la creación de una cultura que tienda al desarrollo sustentable del país. Al mismo, podrán presentarse personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, que cumplan los requisitos específicos señalados para cada concurso en las bases especiales, pudiendo ser organizaciones sociales e instituciones chilenas sin fines de lucro como: Juntas de vecinos, clubes deportivos, centros de padres, agrupaciones culturales y ambientales, comunidades y asociaciones indígenas, Organismos no gubernamentales ONG's, Asociaciones gremiales, entre otros.	http://fpa.mma.gob.cl/
Programa Leña Más Seca	Fondo concursable no reembolsable, cuyo objetivo es aumentar la oferta de leña seca (que cuenta con un nivel de humedad inferior al 25%, genera más calor, ahorros en gasto y una menor contaminación). A través de una transferencia de recursos permite financiar: 1) construcción de infraestructura para el acopio o secado y/o 2) modificación del proceso de producción al incorporar maquinaria. La versión 2021 se lanzará durante el segundo trimestre.	https://fondos.gob.cl/ficha/subde/programa-lena-mas-seca/
Fondo iniciativas sustentables en establecimientos educacionales	Financia iniciativas demostrativas que fomenten la gestión ambiental en los Establecimientos Educacionales, generando hábitos y conductas sustentables, e incorporando actividades de educación ambiental.	https://fondos.gob.cl/ficha/mma/establecimientos-educacionales/
Fondo Iniciativas Sustentables Fundaciones y Corporaciones	Fondo destinado a financiar iniciativas demostrativas, propuestas por Fundaciones o Corporaciones, este fondo busca contribuir a mejorar la calidad ambiental del territorio, sensibilizando a la ciudadanía a través de la valoración del entorno y la Educación Ambiental	https://fondos.gob.cl/ficha/mma/fundacionesycorporaciones/
Áreas verdes comunitarias	Este fondo financia iniciativas propuestas por la ciudadanía, con el objetivo de promover la participación de la comunidad y la educación ambiental en espacios públicos, mejorando o recuperando áreas verdes urbanas, incorporando especies nativas, contribuyendo a mejorar la calidad de vida, generando un lugar más amable donde vivir.	https://fondos.gob.cl/ficha/mma/areasverdescomunitarias/
Recicladores de Base	La iniciativa "Fomentando la economía circular y la inclusión de Recicladores de Base" busca financiar proyectos de economía circular, orientados a promover la inclusión de recicladores(as) de base y la sensibilización de la ciudadanía, para prevenir la	https://fondos.gob.cl/ficha/mma/fpr2022-

	generación de residuos y fomentar la separación en origen, reutilización y reciclaje. Lo anterior, mediante una certificación de competencias laborales de recicladores(as) de base, el desarrollo de talleres y/o capacitaciones, la adquisición de equipamiento para el pretratamiento de residuos de envases y embalajes y de residuos orgánicos.	recicladores-de-base/
Cultura		
Programa Red Cultura: Financiamiento de Iniciativas Culturales Comunitarias Asociativas	Red Cultura es un programa nacional cuyo propósito es aumentar la planificación cultural con participación local en las comunas que cuentan con municipios, para contribuir a la promoción del desarrollo cultural y artístico del país. El objetivo de esta convocatoria es contribuir al fortalecimiento de Organizaciones Culturales Comunitarias (OCC) en vínculo con sus pares, insertas en una localidad, que aporten a la integración social y al fortalecimiento de la identidad y diversidad cultural.	http://www.redcultura.cl/
Fondo de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena	Fondo de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI) creado en 1995, enfocado en el desarrollo y la conservación del patrimonio cultural material e inmaterial de los pueblos indígenas de Chile; y el establecimiento de las bases educacionales en beneficio de las nuevas generaciones y sus proyecciones.	http://www.conadi.gob.cl/
Fondo Participa	Tiene como Objetivo fortalecer la participación de los jóvenes en organizaciones sociales en beneficio del desarrollo de sus comunidades, la promoción de nuevas oportunidades y favorecer la construcción de tejido social en los territorios de intervención.	https://www.injuv.gob.cl/fondo-participa2020
FONDART Nacional	El objetivos de este fondo es apoyar el desarrollo de las artes, la difusión de la cultura y la conservación del patrimonio cultural de Chile. Entre sus líneas se encuentran: • Línea de Circulación Internacional • Arquitectura • Diseño • Artesanía • Artes de la Visualidad • Infraestructura • Fomento a la Economía Creativa • Organizaciones de Festivales, Ferias y Encuentros • Becas Chile	https://www.fondosdecultura.cl/fondos/fondart-nacional/lineas-de-concurso/
FONDART Regional	El Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, FONDART, tiene como objetivo apoyar el desarrollo de las artes, la difusión de la cultura y la conservación del patrimonio cultural de Chile a nivel regional. • Línea de Circulación Nacional • Culturas Regionales • Pueblos Originarios • Creación en Artesanía • Cultura Tradicional y Popular • Culturas Migrantes • Difusión • Organización de festivales, Ferias y Carnavales • Infraestructura • Actividades Formativas • Creación Artística	https://www.fondosdecultura.cl/fondos/fondart-regional/lineas-de-concurso/
Deporte		

Fondo Nacional de Fomento al Deporte	Permite acceder a un financiamiento, total o parcial, destinado a proyectos, programas, actividades y medidas de fomento, para el desarrollo del deporte en sus diversas modalidades.	http://www.ind.cl/
Elige Vivir Sano Fondo Concursable "Promoción de Entornos Saludables, Covid"	Financia proyectos que apuntan a la implementación de huertos en establecimientos escolares y/o organizaciones comunitarias o sociales, programas, talleres y actividades deportivas comunitarias y la creación de microbancos de alimentos.	http://eligevivirsano.gob.cl/promocion-de-entornos-saludables-2021/
Discapacidad		
Fondo Nacional de Proyectos Inclusivos (FONAPI)	El objetivo de este fondo es financiar iniciativas que contribuyan a la inclusión social de personas con discapacidad asociadas a las siguientes áreas: ○ Ayudas Técnicas y Tecnologías de apoyo ○ Cultura ○ Deporte ○ Inclusión Laboral ○ Comunicación Inclusiva desde una Perspectiva de Derechos ○ Emergencias y Desastres Naturales	https://www.senadis.gob.cl/pag/532/1756/fondo_nacional_de_proyectos_inclusivos
Participación Territorial Inclusiva	Busca financiar iniciativas que entreguen conocimientos y habilidades a las organizaciones de y para personas con discapacidad para participar de los diversos mecanismos dispuestos por el Estado y la institucionalidad pública local, así como también promuevan el desarrollo de las mismas organizaciones.	https://www.senadis.gob.cl/pag/614/1756/fonapi_y_programa_de_participacion_territorial_inclusiva_2021
Programa de Apoyo a Estudiantes con Discapacidad en Instituciones de Educación Superior	Este fondo busca contribuir a la disminución de barreras del entorno educativo, que dificultan la inclusión de estudiantes con discapacidad en la educación superior, entregándoles ayudas técnicas y/o tecnológicas y servicios de apoyo y traslado.	https://www.senadis.gob.cl/pag/609/1872/programa_apoyo_a_estudiantes_con_discapacidad_en_educacion_superior_2021
Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo 2021	La Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo (EDLI), es una oferta multiprogramática, que tiene como objetivo generar un proceso creciente de inclusión social de las personas con discapacidad, sus familias y organizaciones en los territorios, desde los municipios, fortaleciendo planes de inclusión social para personas con discapacidad desde los gobiernos locales con alianzas con las organizaciones comunitarias. (para esta iniciativa es fundamental que el municipio cuente con una Oficina o Departamento de la Discapacidad).	https://www.senadis.gob.cl/pag/608/1684/estrategia_de_desarrollo_local_inclusivo_edli_2021
Programa Tránsito a la Vida Independiente	Busca favorecer la inclusión social de personas con discapacidad y dependencia, entre los 18 y 59 años de edad, bajo los enfoques de derechos humanos, autonomía, autodeterminación y calidad de vida. Existen dos modalidades para postular, una individual y otra colectiva. La modalidad colectiva puede contemplar acciones dirigidas a asistentes personales, familiares, técnicos, profesionales, directivos y otros actores que se relacionen con los	https://www.senadis.gob.cl/pag/618/1575/programa_transito_a_la_vida_independiente_2021

	beneficiarios, siempre que promuevan el tránsito a la vida independiente e inclusión social de las personas con discapacidad ya identificadas.	
Seguridad pública		
Fondo Nacional de Seguridad Pública (FNSP)	Concurso anual de la Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que busca incorporar a agrupaciones sociales, organizaciones sin fines de lucro, municipios y universidades, al desarrollo y ejecución de iniciativas de prevención de la violencia y el delito.	https://www.seguridadpublica.cl/fondo-nacional-de-seguridad-publica/
Desarrollo territorial		
Programa de Mejoramiento Urbano (PMU)	Fuente de financiamiento del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, administrado por la SUBDERE para proyectos de inversión en infraestructura menor urbana y equipamiento comunal, con el fin de colaborar en la generación de empleo y en el mejoramiento de la calidad de vida de la población más pobre del país a través de proyectos de infraestructura menor urbana y equipamiento comunitario, según las diversas realidades comunales.	http://www.subdere.gov.cl/programas/divisi%C3%B3n-municipalidades/programa-mejoramiento-urbano-y-equipamiento-comunal-pmu
Programa de Pavimentación Participativa	fondo concursable para la construcción de pavimentos nuevos y repavimentar calles, pasajes y aceras de tierra o con alto deterioro, priorizando sectores residenciales más vulnerables.	https://www.minvu.gob.cl/beneficio/ciudad/vive-tu-vereda-programa-de-pavimentacion-participativa-d-s-n114/
Programa Concursable de Espacios Públicos	Se orienta al mejoramiento y construcción de espacios públicos para fomentar el desarrollo, permitiendo rehabilitar obras existentes como construir obras nuevas, a fin de permitir la recuperación de plazas, plazoletas, avenidas, calles, pasajes, paseos, sendas peatonales y de otros espacios urbanos. Las obras que se financian pueden ser las de iluminación, mobiliario urbano, soluciones básicas de aguas lluvias, conformación y mejoramiento de áreas verdes, zonas de juego, recreación, equipamiento menor como quioscos, odeones, juegos infantiles, y otras similares.	https://www.minvu.gob.cl/beneficio/ciudad/programa-concursable-de-espacios-publicos/
Programa para Pequeñas Localidades	Programa está dirigido a localidades de menos de 20.000 habitantes que sean centros proveedores de servicios de educación (nivel básico) y de salud (servicio de atención permanente), y tiene por objetivo contribuir, mediante la ejecución e implementación de un Plan de Desarrollo de la Localidad, a mejorar la calidad de vida de los habitantes y potenciar el desarrollo de localidades que presentan déficit urbano y habitacional (Los municipios son los responsables de postular localidades a los llamados que realice el MINVU mediante resolución exenta.).	https://www.minvu.gob.cl/beneficio/ciudad/programa-para-pequenas-localidades/
Otros ámbitos		
Fondo de la Equidad de Género (FEG)	El fondo tiene por objeto contribuir al financiamiento de proyectos nacionales, regionales o locales, de programas y actividades de educación y difusión, destinados a fortalecer la participación, asociatividad, y liderazgo de las mujeres en el marco de la	https://www.fondos.gob.cl/ficha/sernameg/eq-uidad-de-genero

	equidad de género y los derechos humanos de las mismas. Contiene 3 lineamientos: 1. Autonomía de la Mujer., que tenga por objeto el emprendimiento y la autonomía económica de la mujer. 2. Conciliación de la vida laboral, familiar y personal, que tengan por finalidad la compatibilidad de los intereses y necesidades laborales, familiares y personales, desde una perspectiva de equidad de género. 3. Corresponsabilidad de madres y padres, destinado a desarrollar medidas de responsabilidad común de los padres y madres en la educación, el cuidado y el desarrollo integral de los hijos/as. Acciones y medidas que tengan por objeto la prevención, atención y reparación de la violencia contra las mujeres.	
Concurso Conecta Caleta	Este fondo busca apoyar la comunicación y el acceso a internet del sector pesquero artesanal, mediante la adquisición de bienes o servicios, que permitan fortalecer los canales de comunicación. Además, busca reducir la brecha digital en el sector pesquero y acuicultor artesanal a través de la implementación de un espacio físico, dotado con un equipo tecnológico y servicio de internet para las distintas caletas o sedes donde las organizaciones desarrollen las actividades productivas ligadas al sector pesquero.	https://fondos.gob.cl/ficha/index.php/conecta-caleta/
Fondos Concursables del Programa Explora de Conicyt	Fondo Concursable que co-financiar propuestas que fomenten la valoración o la divulgación de la ciencia, la tecnología y la innovación que espera Aumento en el número de niños, niñas y jóvenes que valoran la ciencia y la tecnología a través del desarrollo las competencias científicas y transversales definidas por el Programa EXPLORA.	https://www.conicyt.cl/
Fondo Chile Compromiso de Todos	Financia proyectos innovadores y comprometidos con la superación de la pobreza y vulnerabilidades sociales de personas y familias de nuestro país, los cuales son desarrollados por la sociedad civil. Este año focalizará su objetivo financiar proyectos para la superación de la pobreza que apoyen y fortalezcan el trabajo que realizan las instituciones de la sociedad civil, en particular corporaciones y fundaciones, que trabajan con personas o grupos vulnerables afectadas por la emergencia sanitaria en Chile. Por otro lado, esta versión contará con la línea de Evaluación de Experiencia, la cual busca desarrollar evaluaciones de un programa o experiencia existente. Estas evaluaciones deben estar centradas en experiencias que hayan contribuido al mejoramiento de las habilidades y la superación de la situación de pobreza y/o vulnerabilidad social	https://fondos.gob.cl/ficha/subvaso/fondo-chile-compromiso-de-todos/
Financiamiento Ley Sep (Mineduc)	La Subvención Escolar Preferencial (SEP) es una ley que entrega recursos del Estado para mejorar la equidad y calidad educativa de los establecimientos educacionales subvencionados y municipales del país. El objetivo de la SEP es mejorar la calidad y equidad de la educación en los establecimientos educacionales que atienden alumnos cuyas condiciones socioeconómicas pueden afectar su rendimiento escolar; para avanzar hacia una educación con mejores oportunidades para todos.	https://www.ayudamineduc.cl/ficha/antecedentes-generales-sep-12

Fondo de Corfo	La Corporación de Fomento de la Producción, apoya el emprendimiento, la innovación y la competitividad, fortaleciendo, el capital humano y las capacidades tecnológicas. Ofreciendo Subsidios, capacitaciones, créditos, capital de riesgo, incentivo a mujeres y otros incentivos. Dirigidos a nuevos emprendimientos, a ideas de negocios, a aumento de venta, de innovación, etc. El alcance territorial de estos fondos es a nivel nacional, internacional y regional. PAR Impulsa Industrias Creativas: Busca apoyar a empresas del sector de Industrias Creativas, en la reactivación de su actividad, recuperando y/o mejorando su potencial productivo y su gestión, en el marco de la coyuntura social, económica y sanitaria, a través del otorgamiento de financiamiento de planes de trabajo de inversión y/o capital de trabajo. https://www.corfo.cl/sites/cpp/par-impulsa-industrias-creativas	https://www.corfo.cl/sites/cpp/programasyconvocatorias
Fondo Sercotec	El Servicio de Cooperación Técnica, busca brindar apoyo a los emprendedores y empresas de menor tamaño a través de asesoría, capacitación y aportes económicos para que logren resultados sostenibles, con el propósito de contribuir con la reactivación económica del país. En este sentido se ofrecen apoyos económicos, asesorías, capacitaciones, acceso a digitalización y financiamiento para emprendedoras/es.	https://www.sercotec.cl/

Fuente: Elaboración propia en base a revisión de páginas web de ministerios y servicios públicos.

7. SISTEMA DE SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN

Esta etapa del proceso de actualización del PLADECO busca implementar un sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación periódica del avance en la ejecución de las iniciativas incluidas en la planificación, considerando para esto los mecanismos necesarios que faciliten el examen continuo y oportuno por parte de los equipos municipales y la participación de la comunidad representada por quienes encabezan sus organizaciones sociales, productivas y representativas de distintos ámbitos del desarrollo local.

Sistema de Control

El Sistema de Control hace referencia a un conjunto de instancias formales, prácticas, procedimientos y herramientas tendientes a asegurar la ejecución de las actividades contempladas por la administración, vinculadas al PLADECO, verificando que ésta cumpla con los objetivos que emanan de este instrumento y permitiendo la aplicación de medidas correctivas cuando se detecten desviaciones, para asegurar que se alcancen sus fines de bien común.

Para lo anterior se propone la creación de un **Comité de Gestión de Proyectos**, el cual realice una reunión de Gestión de Proyectos cada 3 meses en la cual los integrantes de las distintas áreas del municipio deberán dar cuenta del avance de proyectos bajo su responsabilidad. En dicha instancia se tomarán las definiciones necesarias para asegurar el cumplimiento de la cartera de Proyectos en

tiempo, forma y calidad. Esta instancia será de responsabilidad del Alcalde o quien él considere indicado, no obstante, quien será responsable de liderar la sesión será el Director de SECPLAN o quien él estime pertinente.

Sistema de control y el rol de la ciudadanía

El Sistema de control y el rol de la ciudadanía hace referencia a conjunto de instancias formales, prácticas, procedimientos y herramientas que se implementarán con la comunidad, a fin de fiscalizar, inspeccionar y comprobar la gestión municipal en su proximidad con los objetivos emanados del PLADECO y su pertinencia, aportando insumos para su necesaria actualización y priorización de tareas y responsabilidades. Será competencia del Concejo Municipal y del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Renaico llevar a cabo este Sistema.

De forma posterior a la sesión del Comité de Gestión de Proyectos, se debe realizar una **Sesión semestral de Presentación de Avances de los Proyectos**. Instancia expositiva que debiese realizarse cada 3 meses en donde los responsables de cada iniciativa den cuenta del avance en el cumplimiento de sus respectivos proyectos al Concejo Municipal y al Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Renaico. Generando un espacio de diálogo abierto y sincero, pudieron recibir retroalimentación de la ciudadanía. Este equipo también tendrá la opción de interactuar e invitar a las organizaciones civiles, sociales, productivas y organismos públicos, para informar sobre la implementación de los proyectos, recibir la retroalimentación necesaria para mejorar, adecuar y, en definitiva, ajustar el PLADECO según el escenario que enfrente la comuna.

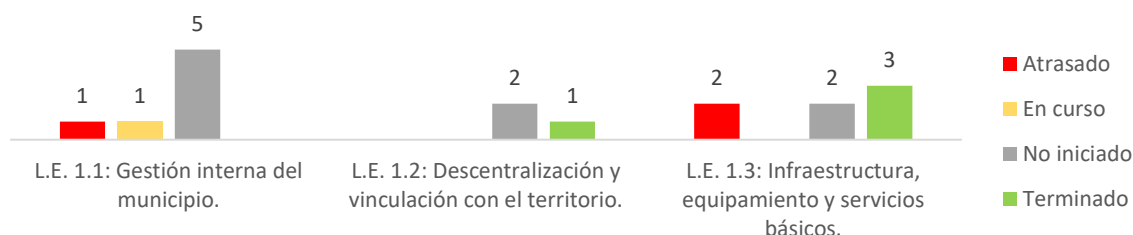
De forma posterior a la instancia se deberá preparar y difundir material gráfico informativo por Redes Sociales y el sitio web de la municipalidad, material que será difundido a fin de dar a conocer los avances y situación del PLADECO.

En general, respecto al sistema de control tanto ciudadano como municipal, se debe considerar que ningún sistema de control de gestión puede proporcionar una medición perfecta de la actuación de un plan. Es decir, se debe tomar en cuenta que existen diversos factores que inciden en el desempeño de una institución, es por esto por lo que, un sistema de control pretende controlar y canalizar el efecto de estos factores proponiendo acciones que intervengan sobre ellos para garantizar el cumplimiento de los objetivos estratégicos planteados. Aportando en generar mecanismos que permitan llevar a cabo de forma sostenible la planificación establecida, velando a su vez por el bienestar ciudadano.

Seguimiento de la efectividad de las iniciativas

El Comité de Gestión de Proyectos, respecto al seguimiento de la efectividad de las iniciativas, debiese hacer un seguimiento permanente del estado de avance de cada una de ellas. En donde se

demuestre el estado de avance de las iniciativas por Lineamiento y también se pueda observar respecto al total de iniciativas, por área u objetivo estratégico. Se propone que para esto se genere un gráfico que permita dicha evaluación como el que se presenta a continuación:

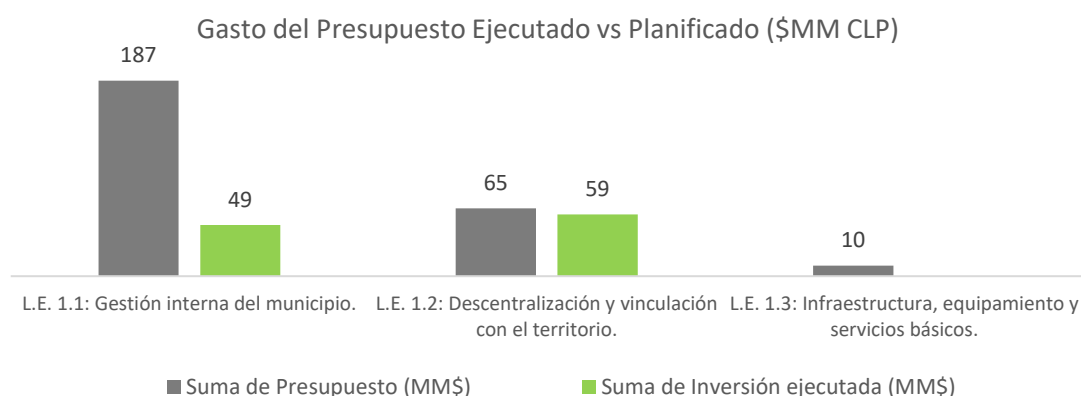


Para preparar de forma adecuada la revisión trimestral de indicadores, es necesario que cada responsable de Ámbito de gestión haya revisado el estado de avance de cada una de las iniciativas bajo su responsabilidad, teniendo claridad de las razones de los atrasos (si los hubiese) y las acciones que el equipo cree que se pueden realizar para revertir los mismos.

Además, se recomienda verificar que los proyectos no iniciados sean los que efectivamente no deben estar iniciados para el periodo de análisis, en caso contrario evaluar la posibilidad de activarlos.

7.1 Indicadores de Eficiencia

Para asegurar que el avance de los proyectos ocurra según la planificación establecida y dentro de los presupuestos designados, se propone realizar un seguimiento a la eficiencia en el uso del presupuesto, por lo que será fundamental revisar cuanto del porcentaje total de recursos ha sido gastado. Para esto se expone el siguiente ejemplo:



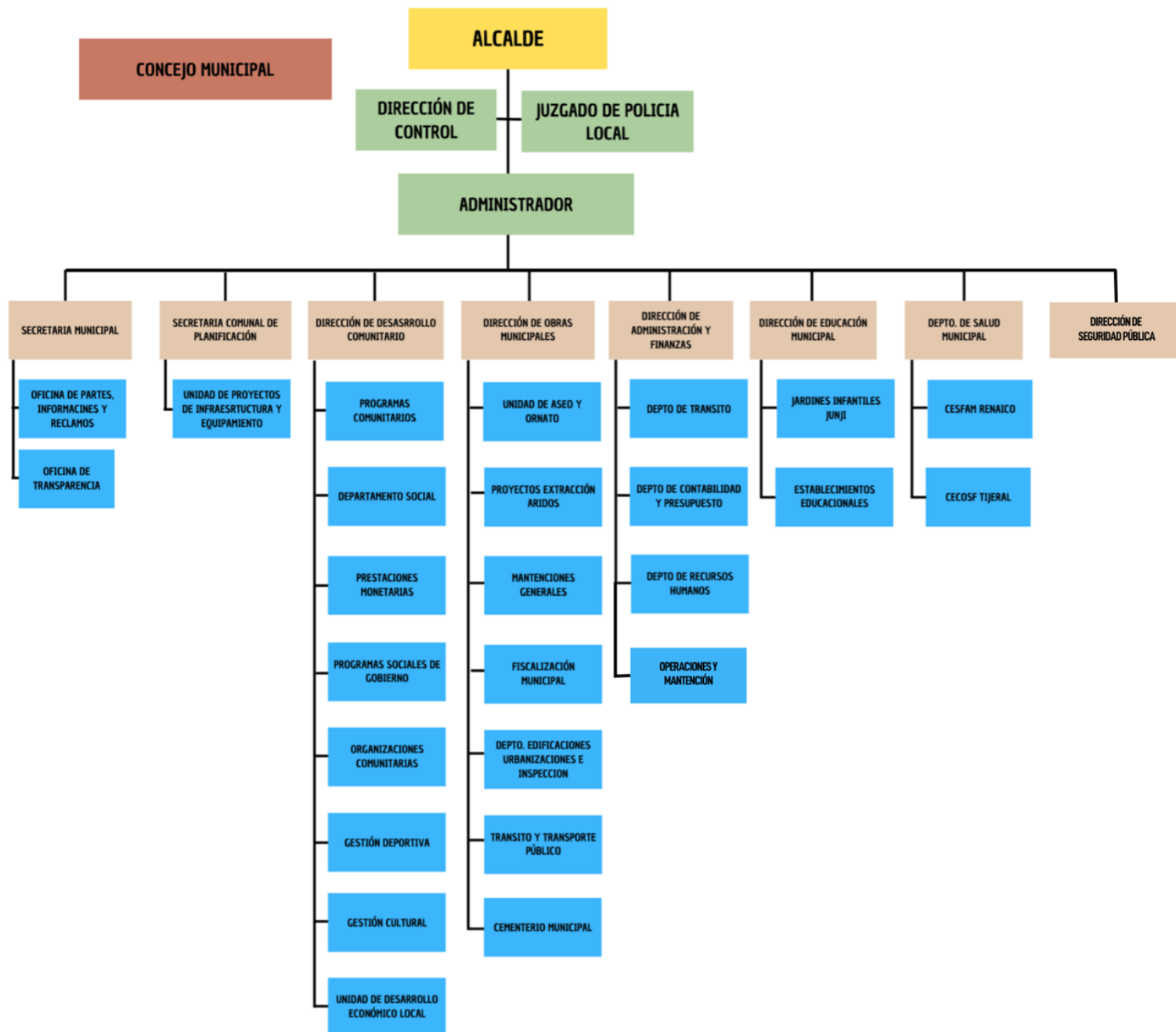
Es necesario que cada responsable de Ámbito de gestión haya revisado el cumplimiento al presupuesto de cada iniciativa y proyecto a su cargo. Además de a ver recopilando información que justifique las desviaciones al presupuesto (si la hubiera) o que anticipe la necesidad de algún ajuste a los mismos.

BIBLIOGRAFÍA

- Instituto Nacional de Estadísticas, INE (2020). Dirección Regional de la Araucanía. Recuperado de: <https://regiones.ine.cl/araucania/inicio/araucan%C3%ADa>
- Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional, CASEN (2020). Ministerio de Desarrollo Social y Familia.
- Ilustre Municipalidad de Renaico (2016). Plan de Desarrollo Comunal 2016-2020. Recuperado de: <http://www.renaico.cl/portal/tp/transparencia/pladeco/pladeco2016a2020.pdf>
- Ministerio de Educación de Chile (2022). MIME. Recuperado de: <https://www.mime.mineduc.cl/explorer>.
- Ilustre Municipalidad de Renaico (2022). Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2022.
- Institución de investigaciones agropecuarias, INIA (2022). Red agrometeorológica INIA. Recuperado de: <https://agrometeorologia.cl/>
- Instituto Nacional de Estadísticas, INE (2017). Recuperado de: <https://www.ine.cl/estadisticas>
- Centro de Desarrollo Urbano Sustentable, CEDEUS.
- Biblioteca del congreso nacional, BCN (2020). Reporte Comunal Renaico. Recuperado de: https://www.bcn.cl/siit/reportescomunales/comunas_v.html?anno=2020&idcom=9209
- Ilustre Municipalidad de Renaico (2013). Plan Regulador Comunal de Renaico Localidad de Renaico. Recuperado de: https://eae.mma.gob.cl/storage/documents/04_Anteproyecto_PRC_Renaico_3.pdf.pdf
- Departamento de Estadísticas e información de Salud, DEIS (2016). Ministerio de Salud. Recuperado de: <https://deis.minsal.cl/>
- Ilustre Municipalidad de Renaico (2022). Portal transparencia activa. Recuperado de: https://www.portaltransparencia.cl/PortalPdT/web/guest/directorio-de-organismos-regulados?p_p_id=pdforganismos_WAR_pdforganismosportlet&orgcode=ec0f4a41d0d4a46fd5022edff17652f0
- Servicio de Impuestos Internos, SII (2021).

ANEXOS

Anexo 1 - Organigrama Municipal



Anexo 2 – Encuesta Participativa



Encuesta Comunal para la Actualización del Plan de Desarrollo Comunal de Renaico 2023-2026.

La siguiente encuesta busca conocer cuál o cuáles son las principales preocupaciones, prioridades y la visión para el futuro de la comuna por parte de los vecinos y vecinas de Renaico.

Esta encuesta puede ser contestada por toda la comunidad, y se espera llegar a la mayor cantidad de personas con el propósito de conocer la opinión de los habitantes para el desarrollo de la comuna.

Por lo anterior, le solicitamos que responda esta breve encuesta de una extensión máxima de 10 minutos.

Edad 1. Menor de 18 años. 2. Entre 18 y 30 años. 3. Entre 31 y 45 años. 4. Entre 46 y 65 años. 5. Mayor de 65 años.	Sexo ☐ Hombre ☐ Mujer ☐ Prefiero no decirlo	Sector de residencia ☐ Renaico ☐ Villa Tijeral ☐ Tolpan ☐ Almendro ☐ Rene Schneider ☐ Parronal La Hiedra ☐ Parronal Roblería ☐ El Labrador ☐ Manzanares ☐ Huelehueico ☐ Santa Elena ☐ Santa Rosa ☐ Venecia ☐ Casas Blancas ☐ San Gabriel
Actividad que realiza ☐ Trabaja ☐ Desempleado/a y/o buscando trabajo ☐ Estudia ☐ Estudia y trabaja ☐ Labores domésticas ☐ Jubilado/a		
Pertenece a algún pueblo originario ☐ Sí ☐ No	Tiene algún tipo de discapacidad ☐ Sí ☐ No	
En pocas palabras ¿Cuál es la principal problemática o preocupación existente en la comuna?		

- ☐ Empresas contaminantes o que afectan la vida de las personas
- ☐ Acceso a la salud
- ☐ Estado de los espacios públicos
- ☐ Iluminación de las calles
- ☐ Estado de las calles y caminos rurales
- ☐ Falta de un edificio consistorial municipal
- ☐ Falta de seguridad
- ☐ Agua potable, sistema de alcantarillado y tratamiento de aguas servidas
- ☐ Acceso a actividades deportivas y recreativas
- ☐ Desempleo y falta de oportunidades
- ☐ Falta de basureros
- ☐ Acceso a las artes y las culturas
- ☐ Falta de paraderos, señalética, semáforos, ciclovías o cruces peatonales
- ☐ Transporte público interno de la comuna
- ☐ Transporte público con otras comunas
- ☐ Acceso a la educación (pre-escolar, básica y media)
- ☐ Energía eléctrica
- ☐ Acceso a la vivienda
- ☐ Parcelaciones
- ☐ Sequía y falta de agua
- ☐ Contaminación y cuidado del medio ambiente
- ☐ Otro

- ☐ Un municipio que entrega soluciones a sus vecinos y vecinas
- ☐ Un municipio con la infraestructura necesario para recibir a la comunidad
- ☐ Un municipio que difunde con tiempo y adecuadamente los servicios y actividades
- ☐ Un municipio que mejora su gestión día a día
- ☐ Un municipio transparente y que usa de buena manera los recursos
- ☐ Un municipio que llega a todo el territorio comunal
- ☐ Otro:

[illegible]

Anexo 3 – Preguntas e instrumento aplicado en Focus Group.

Actividad Participativa para la Actualización del Plan de Desarrollo Comunal de Renaico

La presente actividad busca levantar la opinión de la comunidad para poder conocer sus inquietudes, problemáticas, necesidades y visión hacia el futuro de la comuna.

1. De las temáticas indicadas en la presentación, de forma breve, podría decirnos: ¿Cuál o cuáles espera abordar dentro de la actividad?
2. En base a su parecer ¿Podría indicar y priorizar en la siguiente tabla las principales problemáticas o preocupaciones existentes en la comuna que se deberían abordar en el Plan de Desarrollo Comunal?

Principales problemáticas	Prioridad
	☐ Algo importante ☐ Importante ☐ Muy Importante
	☐ Algo importante ☐ Importante ☐ Muy Importante
	☐ Algo importante ☐ Importante ☐ Muy Importante

3. En base a su parecer, podrían indicar las principales fortalezas existentes en la comuna, las cuales debemos potenciar a través del Plan de Desarrollo Comunal.
4. Pensando en el futuro de la comuna ¿En qué cosas y acciones debería enfocarse el Plan de Desarrollo Comunal?
5. Pensado en el futuro de la comuna y en las actuales necesidades locales ¿Cuáles deberían ser los principales proyectos o iniciativas para impulsar a través del Plan de Desarrollo Comunal para los próximos 4 años?

Proyectos o iniciativas para desarrollar	Prioridad (marca con una X las 3 más prioritarias)